PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXIV - Nº. 6.079 - LA PAZ, BOLIVIA VIERNES 9 DE MAYO DE 1975 - 22 PAGINAS - $b. 2.00

AÑO DEL SESQUICENTENARIO

A las 21 horas, fenece plazo fijado a la Gulf

GUZMAN SORIANO EN LA OEA.- Washington, 8 (AP).- El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Gral. Alberto Guzmán Soriano, conversa con su colega brasileño Antonio F. Acevedo da Silveira, antes de que se iniciará la reunión de la Organización de Estados Americanos. La cuestión de Cuba es uno de los principales asuntos que concentra la atención de los cancilleres (Radiofoto AP).

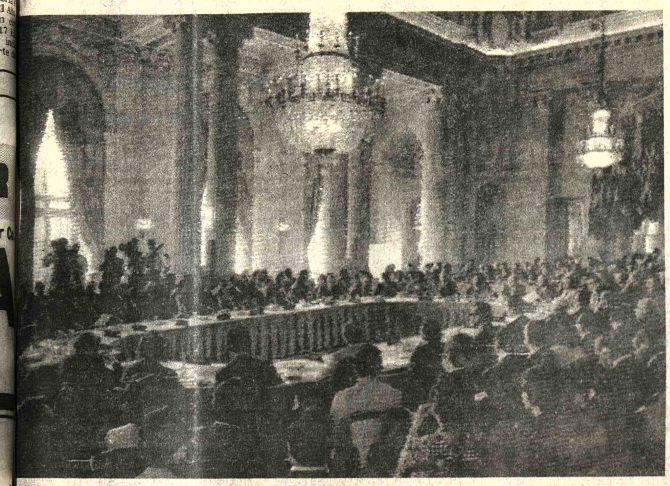

REUNION DE LA OEA.- Washington, 8 (AP).- Esta es una vista general de la reunión de la Organización de Estados Americanos que se inició hoy en esta ciudad. La sesión se instaló con un llamamiento del Secretario General de la OEA, Galo Plaza, para que se use la presente coyuntura para forjar una nueva relación entre los pueblos del continente. (Radiofoto AP).

Es legalmente posible suspender pagos a la empresa .- Todavía se adeudan 57,2 millones de dólares

- Esta noche, a las 21, expirará el plazo de 48 horas dado por el gobierno a la empresa norteamericana Gulf Oil para que aclare si nuestro país está envuelto en los sobornos que aquella dice haber realizado entre líderes políticos de América Latina, e individualice a los posibles sobornados. El correr de ese plazo -a cuyo término Bolivia podría suspender, si no se realizan las aclaraciones pedidas, los pagos pendientes por indemnización a esa compñaia- creó una atmósfera de expectativa en toda la nación.

En general, se aguardó con impaciencia la reacción de la Gulf Oil en su sede, en Pittsburg. Pero la reacción no llegó. En la representación de la compañía en La Paz se dijo que se aguardaban instrucciones precisas de la central en Estados Unidos antes de emitir cualquier declaración.

Como complementación al plazo dado por el gobierno la noche del miércoles, ayer en la mañana el Ministro de Energía e Hidrocarburos tuvo una breve reunión con la prensa nacional, durante la cual dio lectura a la notificación oficial hecha a la Gulf a través de sus representantes en Bolivia, para que formule las aclaraciones pedidas en el término señalado. En la reunión, el Ministro Guillermo Jiménez Gallo respondió a algunas preguntas, una de las cuales inquiría si el país podría, llegado el caso, hacer cumplir su decisión de suspender los pagos a Gulf. El Ministro respondió que sí y afirmó que el 31 de marzo, lo que debe Bolivia a esa empresa es 57.2 millones de dólares. El total acordado como indemnización, en septiembre de 1970, fue de 78.6 millones de dólares.

A TODOS LOS MEDIOS

Jiménez Gallo dijo que el gobierno recurrirá a todos los medios a su alcance para suspender los pagos a la empresa si no se obtienen las aclaraciones pedidas.

Aseguró que, pese a la existencia de un fideicomiso que garantiza el pago de la indemnización por los bienes nacionalizados a la Gulf Oil, el Gobierno no hará efectivo el pago por ese concepto, si hasta hoy, a las 21 horas la empresa no concreta su denuncia. "Existen los mecanismos legales para no cancelar a la Gulf Oil y el Gobierno ha tomado las providencias del caso", añadió.

Este fedeicomiso es un sistema internacional en el que intervienen bancos y entes internacionales, que garantizan los pagos de indemnización a la Gulf Oil por medio de descuentos directos por venta de hidrocarburos que Bolivia hace en el exterior. Estos hidrocarburos tienen que ser necesariamente los de Caranda, Río Grande y Colpa, que fueron los campos explorados y explotados por la Gulf Oil en Bolivia.

En rueda de periodistas, el Ministro hizo conocer el texto de una carta enviada por él a los representantes de la esa compañía petrolera, en la que se refleja la misma posición adoptada por el Gobierno.

Dijo que esa situación ha "empezado a mellar la dignidad del país" y que por ello el Gobierno ha adoptado una posición firme, "aunque sólo son conjeturas y no existe una acusación directa", añadió.

Asimismo, el Ministro efectuó una declaración cuyo texto es el siguiente:

Las noticias de pagos indebidos de Gulf Oil Co. a fun-

(Pasa a la página 9)

Ovando niega acusación

..MADRID, 8 (Cortesía de la Agencia EFE).- El ex Presidente boliviano Alfredo Ovando Candia, acusado ayer por un diario venezolano de haber recibido de la "Gulf Oil Company" un soborno de más de cuatro millones de dólares y de vivir "en una lujosa mansión de Nueva York, prolegido por agentes del FBI" recibió hoy al redactor de "EFE" en su residencia de Madrid.

Después de expresar su "sorpresa e indignación" por la noticia procedente de Caracas, Ovando agregó: "Estoy a disposición de cualquier investigación. La noticia es absurda, porque he sido precisamente yo quien nacionalizó la Gulf en 1969, haciendo que sus dependencias pasaran al Estado boliviano, y ha sido esa compañía la que bloqueó económicamente a mi gobierno, saboteando aquella patriótica medida. Yo eché a la Gulf y así me fue".

¿Tuvo entonces la Gulf influencia en su derrocamiento?

Mucha. La influencia de la Gulf en mi caída fue determinante. Estas razones son más que suficientes para desmentir la versión de "El Mundo" de Caracas y tengo derecho a exigirle a ese diario que aclare la noticia, poniéndome yo a su disposición para la investigación más prolija. Deseo también que el Presidente de la Gulf, aludido por esa noticia, haga la correspondiente aclaración. Como todo el mundo puede comprobar, vivo en Madrid, con las puertas abiertas, sin ninguna custodia, y no en Nueva York amparado por el FBI.

¿Qué intenciones tendría esa acusación?

No lo sé, pero hay coincidencias que permiten suponer una campaña para enlodar a dirigentes latinoamericanos que precisamente molestan a las multinacionales. Además, se lo que representa la Gulf en América Latina. En BOLIVIA, esa compañía iba tomando ya el carácter de superestado. Un gobierno que quería ser independiente, la despojó de todo poder. La medida es irreversible, pero en su hora no fue fácil. Lo conseguimos con decisión y con el respaldo del pueblo y Ejército.

El ex Presidente Ovando, quien se recupera de la delicada operación quirúrgica a la que fue sometido recientemente, prosigue su alegato:

-Además de indignación, siento pena por el tremendo poder de esas empresas multinacionales en el Tercer Mundo y la forma en que tratan a sus personeros. Culpables de esta situación en América Latina son quienes les han dado todas las facilidades, como en BOLIVIA, a través de un código hecho por abogados de la Gulf, en tiempos de Paz Estenssoro, y que el pueblo bautizó "Código Davenport", por el nombre del letrado norteamericano que lo elaboró.

A riesgo de parecer impertinentes, preguntamos al general Ovando:

-¿Puede decirnos de dónde provienen sus ingresos para vivir en este piso de Puerta de Hierro?

-Recibo la pensión que me corresponde como ex Presidente de BOLIVIA.

-¿Es una suma muy importante?

-Dejémoslo. Sería entrar en un detalle muy casero...

-¿Cómo se siente un ex presidente en el exilio?

-Como un jubilado, lo cual es muy triste.

Versión de boletín en Londres

LONDRES, 8 (AP).- Funcionarios del gobierno boliviano fueron, posiblemente, quienes recibieron el pago de sobornos políticos de la compañía norteamericana Gulf Oil Corp., afirma Latin América, una publicación semanal sobre economía y política.

Bob R. Dorsey, presidente de la Gulf, en un testimonio ante la Comisión de Bolsas y Valores de Estados Unidos, dijo que el primer pago en un país extranjero, por un millón de dólares, se hizo en 1966, "bajo gran presión sobre mi persona". Agregó que, cuatro años más tarde, antes de la siguiente elección en ese mismo país, la Gulf hizo otro pago, de tres millones de dólares.

Latin América, que se publica aquí, dice que esa fecha coincide con la elección del fallecido Presidente René Barrientos. Agrega que la siguiente elección en BOLIVIA correspondía en 1970, pero fue frustrada por el golpe militar de 1969.

El informe en la revista dice que Marcelo Quiroga Santa Cruz, ex-Ministro boliviano exiliado en ciudad de México, afirmó "rotundamente que BOLIVIA debe haber sido el país en cuestión.

"Como Ministro de Minas durante la primera mitad de 1970, cuando Gulf realizaba negociaciones extremadamente delicadas con el gobierno boliviano, Quiroga estaba en buena posición para saber", dice la publicación.

Funcionarios de la Gulf en Estados Unidos rehusaron comentar el artículo.

BOLIVIA, pidió a la Gulf que detalle cualquier acción de ese tipo en ese país.

Empezó reunión de OEA

Cuestión cubana concentra la atención de cancilleres

WASHINGTON, MAYO 8 (AFP).- La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) se abrió nuevamente hoy bajo el signo de Cuba cuyo líder Fidel Castro dió anoche lo que se describe aquí como un "paso hacia Estados Unidos".

Castro dijo que podría entablar negociaciones con Washington con un levantamiento total del embargo económico.

Un vocero del Departamento norteamericano de Estado se negó esta mañana a mayores comentarios diciendo solamente que "compete a la OEA levantar sanciones impuestas por ella".

El canciller mexicano Emilio Rabasa dijo a la AFP que su país solicitará la convocatoria de la conferencia de consulta habilitada a levantar las sanciones.

Las sanciones fueron decretadas en 1962 y hasta ahora Fidel Castro condicionaba cualquier negociación de deshielo con Estados Unidos a su absoluto levantamiento.

Anoche Castro dijo que bastaría levantar el embargo en cuanto a alimentos y medicinas.

Un vocero del Departamento de Estado dijo esta mañana a la AFP que "en ciertas ocasiones Estados Unidos permitió envíos de medicinas a Cuba en un espíritu humanitario".

Pero insistió en que Estados Unidos no puede unilateralmente levantar sanciones impuestas colectivamente por la OEA.

Los cancilleres del henisferio se reunían hoy para quince días de debates en la sede de la organización y dos días de "discusión informal" a puerta cerrada con el Secretario de Estado Henry Kissinger.

Trascendió que, aún cuando por motivos de procedimientos, Cuba no figura en el temario será uno de los primeros temas considerados.

Nuevamente, tal como lo hicieron ya hace un año, México y Argentina, según se anticipa, insistirán en la necesidad de una solución.

Las sanciones a Cuba solamente pueden levantarse, bajo ciertos requisitos, por una asamblea especial de consulta o por el Consejo de la OEA.

Una tentativa en este sentido en Quito fracasó estrepitosamente cuando no se consiguió el voto de los dos tercios.

Pero los observadores no descartan que un Kissinger, algo disminuido por los fracasos norteamericanos de Saigón y Phnom Penh busque alguna solución.

Para él, una normalización con Cuba sería el índice de su comprensión global de los anhelos latinoamericanos.

Ex Ministro de Hidrocarburos sindica a políticos bolivianos

(Cortesía de LATIN)

..MEXICO, D.F., 8 (LATIN) - El ex ministro boliviano Marcelo Quiroga Santa Cruz afirmó hoy que el gobierno del general Hugo Banzer, "dominado por derrentistas", puede tener responsabilidad en sobornos que la empresa norteamericana Gulf Oil admitió haber realizado en un país latinoamericano.

En una entrevista con esta agencia, Quiroga indicó que documentos confiscados en 1969 a la Gulf Oil mostraron venalidad de funcionarios gubernamentales, parlamentarios y empleados administrativos del gobierno de René Barrientos, similares a las que ahora admite la empresa petrolera.

Quiroga declinó mencionar por sus nombres a tales funcionarios, pero dijo que Banzer, varios de sus ministros y miembros del alto mando militar actual, compartieron responsabilidades políticas y administrativas en el gobierno de Barrientos, entre 1964 y 1966.

La denuncia de la Gulf Oil, conocida el fin de semana a través del diario norteamericano Wall Street Journal, indicaba que la empresa pagó entre 1966 y 1972 unos 4,2 millones de dólares para seguir operando en un país latinoamericano cuyo nombre no consignó.

Versiones diplomáticas provenientes de Caracas indicaron que los sobornos habrían sido cometidos en BOLIVIA, al tiempo que el presidente de la Gulf OJ, Robert Dorsey, aclaraba ayer en Pittsburgh, Estados Unidos, que no fueron hechos en Venezuela ni Ecuador, sin señalar a ningún otro país.

Quiroga, Ministro de Minas y Petróleo del gobierno del general Alfredo Ovando Candia, bajo cuya gestión fueron nacionalizadas y expropiadas las instalaciones de la Gulf Oil en BOLIVIA en octubre de 1969, desestimó el emplazamiento hecho ayer por el gobierno de Banzer a la Gulf Oil para que aclarara si algún funcionario boliviano fue involucrado en los sobornos.

Banzer dio 48 horas de plazo a la empresa para la aclaración amenazando con suspender los pagos pendientes de la indemnización por concepto de la expropiación de sus instalaciones.

La aparente amenaza del gobierno de Banzer a la Gulf Oil llega seis meses tarde, ya que en noviembre se debió cubrir el total de la indemnización, afirmó Quiroga.

El ex ministro señaló que el monto total de la indemnización por la expropiación de la Gulf Oil de BOLIVIA subió a 78 millones 622 mil dólares.

Explicó que hasta el 10 de mayo del año anterior el propio gobierno de Banzer reconoció haber pagado 65 millones de dólares, y dijo que como el promedio mensual de amortización es de aproximadamente 2,4 millones, para el 10 de noviembre de 1974 se debió cubrir totalmente la deuda.

Quiroga acusó también al gobierno de Banzer de permitir el retorno de la Gulf Oil a BOLIVIA, oculta bajo otras razones sociales de algunas de las 13 compañías norteamericanas que hoy controlan, al amparo de la ley de hidrocarburos impuesta por él, el 12 por ciento de

(Pasa a la página 12)

El viernes 16

La próxima semana Gulf dirá en público nombres de sobornados

WASHINGTON, 8 (AP).- El senador Frank Church dijo que el presidente de la Corporación Petrolera Gulf será llamado la semana próxima a declarar en público quien recibió cuatro millones de dólares en donaciones políticas de la compañía.

"Debemos insistir en una revelación total", dijo Church, presidente del subcomité del senado encargado de corporaciones multinacionales. La audiencia está fijada para el 16 de mayo.

Bob Dorsey, presidente de Gulf, aseguró ayer publicamente a los gobiernos de Venezuela y Ecuador que estas naciones no tuvieron nada que ver con los regalos políticos por cuatro millones.

Venezuela amenazó con cerrar las operaciones de Gulf en el país, si las autoridades de esta empresa no aclaraban antes de las 17:00 EST. de hoy si funcionarios venezolanos habían tenido o no que ver con el pago, y Ecuador hizo solicitudes.

BOLIVIA fijó también anoche el plazo de 48 horas y amenazó con suspender el pago de unos 50 millones de dólares aún pendientes en indemnizaciones, por concepto de propiedades de la Gulf nacionalizadas en 1969, si la compañía no aclaraba la posible participación de funcionarios bolivianos en este asunto. El ultimatum fue anunciado tras una reunión especial del gabinete boliviano, convocada por el Presidente de ese país, Hugo Banzer.

Fuentes informadas dijeron que lo más que podrían hacer sería especular a donde fue a parar el dinero, porque Dorsey se ha negado hasta ahora a identificar a los beneficiarios y ha dado pocas pistas que pudieran indicarlo. Entre las posibilidades, son considerados Japón, Filipinas, Nigeria, Corea del Sur e Italia.

Los regalos políticos fueron revelados públicamente la semana pasada por el "Wall Street Journal", que publicó fragmentos de una declaración secreta hecha por Dorsey a investigadores de la Comisión de Bonos y Valores.

Dorsey dijo que en 1966, Gulf pagó un millón de dólares, y en 1973, tres millones, a políticos de un país que no mencionó. Dijo que el dinero fue pagado bajo presión, para permitir que Gulf pudiese continuar sus operaciones allí.

El "Journal" sugería que el dinero podría haber sido pagado en América Latina, lo cual dio lugar a las demandas de Venezuela, BOLIVIA y Ecuador.

Church señaló que su subcomité también interrogó a Dorsey y que este no quiso decir tampoco a donde fue a parar el dinero.

Church dijo que el subcomité solicitó entonces al Departamento de Estado si pondría objeciones a una investigación pública y completa del caso y añadió que el Departamento respondió que ninguna.

Agregó que el subcomité investigará además los pagos hechos en el extranjero por la United Brands y la Corporación Northrop. United Brands reconoció haber pagado 1.25 millones de dólares a un funcionario hondureño, para conseguir la reja baja de un arancel de exportación sobre el banano.

Northrop lucha por mantener secretos los detalles de "comisiones" y otros pagos hechos en el extranjero, en relación con ventas de armas a otros gobiernos.

Church dijo: "Hemos decidido que la única forma de llevar a cabo una investigación como esta es públicamente y debemos de insistir en una total explicación. No hay otra forma de conducir una investigación. O se hace o no se hace".

Church dijo que el subcomité estudiará si hacen falta nuevas leyes que prohiban las donaciones políticas de las corporaciones en el extranjero o si convendría hacer ilegal aquí que los ejecutivos de corporaciones violen las leyes de los países donde negocian.

REACCIONES

BOGOTA, MAYO, 8 (AFP).- Venezuela ha salido con un jaque-mate a la empresa petrolera estadounidense Gulf que ha estado jugando con "dinero sucio y caliente", opinó editorialmente hoy el rotativo bogotano El Espectador.

El matutino liberal alabó la actitud del vecino país en esa situación y el enérgico pronunciamiento de su Presidente Carlos Andrés Pérez.

Contra Venezuela y sus gentes se ha cometido una ofensa intolerable, puntualizó el editorialista.

EN MEXICO

MEXICO, MAYO, 8 (AFP).- La denuncia sobre preciones de la Gulf Oil "entraña turbios propósitos ulteriores, destinados a repercutir sobre la decisión venezolana de cambiar el signo de la industria", apuntó hoy jueves aquí un editorial de "El Sol de México" (centrista).

Añadió el diario que no hace mucho había señalado "el posible carácter insidioso de las confesiones producidas por ciertas empresas transnacionales sobre supuestos sobornos a funcionarios gubernamentales de países latinoamericanos".

MCGOVERN EN CUBA.- La Habana 8 (AP).- El senador George Megovern, demócrata por Dakota del Sur, viaja en un ranchero que conduce el Primer Ministro cubano fidel Castro, durante su visita a Cuba esta semana RADIOFOTO AP).

Adquirieron tractores para mecanizar el agro potosino

POTOSI, 8 (PRESENCIA).- "Con esta primera partida de maquinaria agrícola, queremos mecanizar el campo en nuestro departamento" afirma el My. Jorge Patiño Aramayo, Presidente de CODEPO, al mostrar al pueblo de la Villa Imperial 14 tractores ensamblados en nuestro país y adquiridos por la institución de desarrollo.

"Las regalías mineras de este gran pueblo, se invierten también en estos tractores que, decididamente, llevarán adelante y a breve plazo el desarrollo social y económico del Departamento de Potosí", puntualizó al recibir la maquinaria de manos del gerente de la firma SICASUD Ltda, en nuestra ciudad.

Son 14 tractores FANATRAM ensamblados en Cochabamba, con sus correspondientes : arados, rastras, sembradoras, aporcadoras y trilladoras.

El Dr. Ramiro Maldonado, representante personal del Ministro de Urbanismo y Vivienda, poniendo de relieve la importancia de la maquinaria adquirida por CODEPO, señaló que "ha de servir para abrir una nueva brecha, para pujar fuerte por el desarrollo de este pueblo".

Finalizó el Dr. Maldonado pidiendo "que no se desmaye en la jornada y hay que renovar esfuerzos para conjugar el verbo de la Patria, como nos lo han enseñado nuestros mayores".

Ante la multitud congregada en el frontis del Palacio Prefectural, la Primera Autoridad Política del Departamento Tcnl. Walter Caussin Frontaura, recalcó que "con esta maquinaria queremos otorgarle al hombre que trabaja la tierra, la oportunidad de utilizarla para incrementar sus cultivos; pero utilizarla con audacia en la inversión, decencia en su manejo y, fundamentalmente, con el espíritu emprendedor del hombre de las alturas... y así mejorar su condición económica y social".

Esta adquisición, lograda con una inversión de SIETE MILLONES de Pesos Bolivianos, ha de ser llevada a las pampas de Lequezana, donde se instaló un "pool" de maquinarias que estará manejado por personal convenientemente especializado con anticipación por CODEPO.

MECANIZACION.- Las autoridades del Comité de Desarrollo de Potosí han concretado la compra de tractores ensamblados en el país, para la mecanización de las actividades agrícolas en ese departamento.Un lote de esos vehículos fue presentado en la plaza principal de la capital.

Noticias de Santa Cruz

SANTA CRUZ, 7 (PRESENCIA).- El General Hugo Banzer estaría en esta ciudad el jueves 8, para asistir a una concentración que en su honor preparan los organismos laborales, según trascendió en medios informales. La prensa local dice que Banzer permanecerá hasta el sábado - día de su onomastico para festejarlo familiarmente. Hasta el medio día de este martes, no había confirmación desde La Paz.-

MURIO POR ROBAR.-

La policía evirtió de culpabilidad a Victor Edwin Barrios, quién disparó un tiro de escopeta a Jorge Méndez Paz, según se dice, cuando trataba de perpetrar un robo en su domicilio. La policía asegura que Méndez Paz estaba siendo buscado por multiples delitos y tenia un frondoso prontuario delictivo. Se eximió de culpa "en razón de que lo hizo en defensa propia".

ENTREGA DE PLANTAS.-

Un lote de plantas ornamentales para el arreglo del comando y la Base Aerea de Operaciones Mixtas de Roboré, ha sido donado por Parques y Jardines de esta ciudad, dependiente de la Alcaldía, Esa sección, en dias pasados, entregó otro lote para la Normal de Maestros Rurales de Portachuelo.La plantación en ambos casos estuvo a cargo de un agrónomo de la comuna.

DIRECTOR DE CIAT.-

Ha sido creado un organismo de estudio bajo el nombre de Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT) cuyo primer director es el ingeniero Guillermo Kenny. El CIAT tiene como objetivo determinar áreas aptas para el cultivo, mejoramiento de semillas, control de plagas ,planificación, etc. Los conforman Comité de OO.PP., Universidad "Rene Moreno", Dirección de Asuntos Agropecuarios, Cámara Forestal,Cámara Agropecuaria y Cámara de Comercio e Industria.

MEDICINA.-

El rector de la Universidad Católica, Mons. Genaro Prata, recibió, durante una reunión en el Comité Pro Santa Cruz, la propuesta formal para que se haga cargo de la creación de una Facultad de Medicina en esta ciudad. Mons. Prata destacó el interés, y dijo que planteará el problema ante el Consejo de la Universidad Católica y luego ante la Conferencia Episcopal. Tiene confianza en que el proyecto será una realidad, pero antes tendrá que realizarse un estudio completo de factibilidad.

Santa Cruz:

Donaron dos movilidades a la campaña de tránsito

SANTA CRUZ, (PRESENCIA).- El Servicio Departamental de Tránsito ha incrementado su equipo de trabajo con dos nuevos vehículos, donados por entidades locales, dentro una cruzada de reorganización. Se trata de un automóvil y una camioneta.

El automóvil marca "Torino" fue adquirido con aportes de instituciones y personas particulares. La camioneta, una Ford f - 100, ha sido donada por la Prefectura del Departamento. Anteriormente, Tránsito recibió cuatro motocicletas, también con carácter de obsequio.

La cruzada emprendida por el jefe de Tránsito, mayor Roberto Pariente, tuvo - a decir de esta autoridad - inmediata solidaridad de toda la población. La entrega de los vehículos se realizó en dias pasados, en una sencilla ceremonia. La bendición estuvo a cargo de Mons. Kaney, capellán de la institución castrense

OTRAS ACTIVIDADES.

Pariente anunció que otros doce semáforos automáticos han sido puestos en servicio, en labor conjunta con el Comité de Obras Públicas. Ahora, sólo el casco viejo de la ciudad cuenta con 48 artefactos para regular el tráfico de vehículos y peatones.

Tránsito está empeñado en nuevas instalaciones. Para tal objetivo, está recurriendo a empresas particulares y otros organismos. Simultáneamente, se realizan estudios de factibilidad para la instalación de un sistema de semáforos electrónicos, con una central única.

Por otra parte, se anunció oficialmente que acabó el registro de motorizados en este distrito. Por los datos recopilados, se establece que existen 20.200 vehículos en esta capital, lo que significa un promedio de un vehículo por cada 8 personas. Indice registrado sólo en los países altamente industrializados.

En cuanto a los cursos de actualización, que se dictaron para taxistas y colectiveros, parece estar arrojando los frutos esperados. Se asegura que, desde tales cursillos, las denuncias del público contra el personal de esos servicios ha disminuido considerablemente.

AUMENTO DE TARIFAS

Tránsito se comprometió a realizar un patrullaje más intensivo en la ciudad, con la prolongación de honrarios para colectivos de servicio urbano, pero no dió a conocer todavía su aprobación al alza de tarifas que se ha registrado.

Los propios transportistas, el iniciar el programa, anunciaron que la ampliación del horario nocturno de colectivos estaba sujeto a dos aspectos básicos: Primero la dotación de una motoniveladora para arreglo de calles no pavimentadas y, segundo,aumento de tarifa de ochenta centavos a un peso, en el horario extra.

Se ha cumplido el primer punto. El Ministerio de Transportes dio 20.000 dólares para adquirir la motoniveladora, el resto debería ser cubierto integramente por los colectiveros, empero, éstos decidieron que sean los propios usuarios quienes cubran ese déficit y para ellos, decidieron subir el precio del pasaje a un peso durante todo el tiempo de servicio.

Hace días que está en vigencia el horario nocturno y no hubo mayormente quejas del público en cuanto a la tarifa, lo que está demostrando - según los transportistas - que tienen aprobación, empero, no se pudo explicar quien autorizó el alza de tarifas.

EDIFICIO PROPIO

El Servicio Departamental de Tránsito ha recibido una oferta formal para la construcción de un moderno edificio destinado a sus oficinas. La Federación de Transportistas se comprometió a adquirir un lote y subvencionar parte del costo. Colaborará también el Comité de OO.PP.

Es posible que hasta fines de este año, esta repartición popular disponga de un nuevo local dotado de ciertas comodidades que ahora carece en su deteriorado inmueble, que sería devuelto al Estado para los fines que vea conveniente.

BENDICION.- El Capellán de la Dirección de Tránsito en Santa Cruz bendice los dos vehículos que fueron donados a esa repartición pública, dentro de la campaña que se viene desarrollando para mejorar los servicios .La tarea emprendida por Tránsito ha merecido plena acogida de parte de la población en general y se espera que a la conclusión puedan concretarse varios de los objetivos trazados. (Foto PRESENCIA SANTA CRUZ)

Cochabamba:

Se persigue aglutinar todas las instituciones cívicas

COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).- La Junta de la Comunidad de Cochabamba debe aglutinar a todas las instituciones locales y además, está dispuesta a cambiar de nombre por Junta Pro - Cochabamba, si fuera necesario, para iniciar una etapa de enfoque de problemas de desarrollo regional, según declaró el presidente de dicha institución cívica. Dr. Hugo Bilbao la Vieja.

El dirigente cívico, que se halla con licencia por razones de salud, dijo que no existe contraposición entre las instituciones locales, sobre problemas de desarrollo regional, sino es cuestión de enfoque. Asimismo, señaló que es necesario coordinar esfuerzos y acciones, para prestar un apoyo general a proyectos de desarrollo, principalmente en la nueva etapa de concientización del pueblo y de grandes realizaciones de infra - estructura industrial.

Bilbao la Vieja, se mostró partidario de conformar una sola institución cívica, que aglutine a todas las fuerzas vivas de la capital, en procura de encarar justas aspiraciones y proyectos elaborados por la Corporación de Desarrollo de Cochabamba. En esta capital existen tres instituciones cívicas, marcadamente diferenciadas en el enfoque de programas de desarrollo: Acción Cívica Nacional. Comité Pco - Cochabamba y la Junta de la Comunidad de Cochabamba, que constantemente se preocupan de problemas de desarrollo regional, a través de pronunciamientos en contra y en favor, apoyos a la política de trabajo, tanto de autoridades locales, como de organismos encargados de buscar la promoción socio - económica del distrito.

En varias oportunidades, los dirigentes cívicos se pronunciaron por la necesidad de conformar un solo ente, capaz de traducir todas las inquietudes ciudadanas y un pilar de defensa por los intereses regionales y respaldo a la política de trabajo de autoridades políticas y administrativas. La Junta de la Comunidad de Cochabamba, a la fecha, se constituye como el organismo cívico de mayor confluencia de delegados, pertenecientes a diferentes actividades industriales,

Importante empresa consultora abrirá sucursal en Cochabamba

COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).- Una importante consultora, especializada en estudios de factibilidad y supervisión de trabajos, está en condiciones de abrir una sucursal en esta ciudad, con la finalidad de contribuir a la solución de variados problemas regionnales de desarrollo. Así lo informó recientemente el Ing. Jaime Peredo, uno de los directores de dicha firma, al término de una visita protocolar realizada al Prefecto del Departamento. Se trata, según informó, de la empresa Clyde E. Williams and Associates, que tiene cinco oficinas distribuidas en Norte América y otras centrales en la ciudad de South Bend, Indiana.

El Ing. Peredo retornó luego de 20 años de permanencia en Estados Unidos de Norte América, donde estudió ingeniería civil en la Universidad de PURDUE (Estado de Indiana)

INFRA-ESTRUCTURA

El profesional boliviano visitó a las principales autoridades locales, con el objeto de entablar conversaciones directas e informar acerca de las actividades que realiza la firma CLYDE E WILLIAMS And Associates y de las posibilidades que tiene para establecer una oficina en Cochabamba.

Explicó en dichas ocasiones, que el personal técnico que cuenta la mencionada consultora es altamente calificado y que presta servicios en estudios de prefectibilidad, factibilidad y supervisión técnica de obras de ingeniería sanitaria, aguas potables, carreteras, puentes, tráfico, ferrocarriles, aeropuertos, planeamiento urbano y rural. Informó igualmente que la CLYDE E WILLIAMS and Associates dispone de un Departamento de Fotogrametría, con aviones propios y todo de los equipos planos tricos más modernos.

De otra parte, manifestó deseo de "atraer tecnología derna, para beneficio del ahora que se están encar importantes obras de in estructura". Las autorid locales, por su parte, presaron su satisfacción p contribución profesiona capacidad técnica que pu ofrecer en programas desarrollo integral en C bamba.

CONSULTORES.- Se ha recibido con agrado la noticia sobre la apertura de la sucursal de una firma consultora Cochabamba. La foto fue tomada durante la visita realizó el representante al Prefecto Eterovic.

Alcalde de Cochabamba busca dinamizar labores comunales

COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).- "Cochabamba necesita de todos sus valores para buscar su desarrollo regional", dijo el Alcalde Municipal, Humberto Coronel Rivas, a tiempo de anunciar que su despacho inició una nueva etapa de servicio y atención a las necesidades de la población urbana y marginal de la ciudad.

El Nuevo Plan de Trabajo del burgomaestre contempla la incorporación de elemento joven en diferentes cargos jerárquicos de la administración en general, con la finalidad de dar mayor funcionalidad y dinamismo a las actividades en beneficio de la colectividad.

Coronel Rivas aseguró que en un 98 por ciento, el nivel de actual construcción, se dijo que no habia ningún problema y que su inauguración será conjunta con la franja de aterrizaje.

Hace más de un mes, el Comité de Desarrollo y Obras Públicas, en comunicado especial, adquirió compromiso público para obsequiar a Sucre al celebrar el sesquicentenario, con una de las obras más importantes para sus proyecciones de desarrollo: el nuevo aeropuerto de Alto - Tucsupaya.

direcciones está en mano elemento jóven.

"A ese nivel creo que más dinamismo, más esfue mayor dedicación a superación personal, en ser de la colectividad", ag Humberto Coronel Rivas, a comienzo a la nueva etap servicio de la Comuna.

Actualmente, la Alc Municipal de Cochaba encara trabajos de re delación y ampliación principales avenidas, cali parques, para mostrar imagen de la ci progresista, a los participa de la Conferencia de Cancil de la cuenca del Plata realizarse a fines de este me el Palacio de Portales.

Aeropuerto de Sucre será pavimentado en 65 días

SUCRE, 8 (PRESENCIA).- En un período de 65 días calendario, con un promedio de 150 metros lineales diarios, Bartos procederá al pavimentado de la franja de aterrizaje del nuevo aeropuerto de Alto Tucsupaya.

En el Comité de Desarrollo, se dijo que este plan de trabajo permitia asegurar que el compromiso adquirido con el pueblo de Chuquisaca, de que el 6 de agosto aterrizará el primer Jet del LAB, será cumplido.

El martes 13 de mayo se iniciarán los trabajos de pavimentación "estimándose que al terminar la primera quincena de julio habrán concluido.

En cuanto a la terminal en

En Santa Cruz

Bolsas vacías de yute nuevas Industria indú

Disponemos en medida
102 x 63 cms.
Especiales para algodón, maíz, arroz, soja, maní, etc.
COMERCIALIZADORA CRUCEÑA LTDA.
COMCRU
Buenos Aires 182 Teléfono 2-4674

METALURGICA "MERCURIO"

RECUPERACION DE CULATAS, BLOCKS, y FUNDAS DE CAJA DE CAMBIO EN FIERRO FUNDIDO Y ALUMINIO.

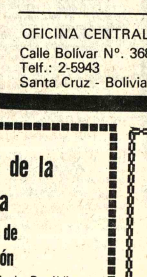

Comunicamos a los Srs., de Empresas, Maestranzas de Equipos Pesados, de Motores como ser: TRACTORES, COMPRESORAS, GRUPOS ELECTROGENOS, CAMIONES, ETC. ETC., que realizamos trabajos de fisuras, quebraduras y cámaras rotas de culatas y Blocks de cualquier marcas mediante modernos métodos de refundición y tratamientos térmicos en la ciudad de Santa Cruz.

Todo trabajo es absolutamente garantizado, no importan el estado en que se encuentran dichas piezas.

Recogemos y entregamos en su localidad, en el plazo convenido.

INFORMES EN:

OFICINA CENTRAL
Calle Bolívar N°. 368
Telf.: 2-5943
Santa Cruz - Bolivia

La Paz : Aspiazu N°. 434
Telf., 29464
Oruro: Teléfono 50700

Cochabamba:
CITY HOTEL
TELF., 2993 / 9575
Sr. Carlos Camacho

Prevención

El Directorio de la Fábrica Nacional de Tejidos "Fanase" S.A. hace saber a la opinión pública en general, que los poderes Generales y Especiales expedidos antes del 25 de Abril del año en curso, quedan anulados y sin efecto.

LA EMPRESA
La Paz, mayo 7 de 1975

SILVANA

El reloj suizo de confianza

- Distribuidores para Bolivia
LA PRECISION
Casilla 569 Cochabamba

Guia Profesional

Médicos

DR. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
CIRUJANO UROLOGO

Atiende enfermedades de los riñones, próstata, vejiga, genitales masculinos, venéreas etc. Consultorio: Mercado 9de. esq. Yanacocha Edif. Almaraz 4°. piso Atención horas 18 a 20 p.m.

DR. ANIBAL RIVERO DELEUN
MEDICO DE NIÑOS

Especializado en Londres Santiago de Chile, U.S.A.

Consultorio: Av. 16 de Julio 1456. Edif. Sobima, 3er piso. Teléfono 55742

Domicilio: Urbanización San Miguel J-26 - Teléfono 83629. Casilla 3601.

DR. ANTONIO MEJIA ESCALERA
CIRUJANO CANCEROLOGO ESPECIALIZADO EN FRANCIA

- TUMORES - Detección precoz. Mama, Tiroides, Piel Tubo Digestivo, Genitales, Hematosarcomas LINFOGRAFIA.

Consultorio Edif. cine Scala 7° piso teléfono 56695. Horario 17.30 - 20.

DR. ENRIQUE VERGARA M.
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Alberto Arce esquina Goitia, edificio "Victoria" 2° piso. Horario 13.30 a 16. Teléfono : 61207. Casilla Correo 2223.

TRAUMATOLOGO ORTOPEDISTA

Especialización Brasil - Europpa

Dr. CARLOS MUSOZ A.

Atiende niños, y adultos. Fracturas - Rayos X - Cicatrices por quemaduras - Maños heridas. Consultorio Ayacucho 208, quinto piso 14-19 horas Sábados en la mañana. teléfonos 52265 domicilio 43075 - 20461.

CONSULTORIO MEDICO

Edificio SOBIMA 3er. Piso Telf. 43441

DR. FRANKLIN LOMA RODRIGUEZ

Cirugia General - Especialidad Cardiovascular, Corazón - Arterias - Venas.

Atención : 17.00 a 19.00. Telf. Domicilio 28040.

DR. ANTONIO CANAVIRI BALCAZAR
Médico Anestesiólogo

Atención 14.30 - 17.00. Teléfono Domicilio 63526.

DR. FELIX DELGADO M.
GASTROENTEROLOGO

Especializado en Buenos Aires- Argentina.

Enfermedades del esófago, estómago, intestinos, hígado, vesícula, vias biliares, páncreas, nutrición.

Consultorio: Edif. Petrolero, Av. 16 de Julio 1616, segundo piso. Teléfono Consultorio: 50461 - 53331 Teléfono Domicilio: 52673 - 29948. Atención a domicilio.

DR. MARIO MENDEZ ELIAS

Especializado en Neurocirugía, Suecia, Inglaterra, Holanda.

Enfermedades Cirugia del Cerebro, medula, nervios, traumatismos, craneo - cerebrales, vertebrales, epilepsia.

Consultorio Edificio Venezuela Capitán Ravelo 2070 primer piso, horas16 y 17 teléfonos 55446 - 82909.

DRA. SONIA OCAMPO DE BALLESTEROS
GINECOLOGIA - OBSTETRICIA

Estudios Universitarios en Brasil- Especialización Centro Médico Nacional México.

CONSULTORIO: Av. Camacho 1377, Edificio Sáenz 2°. piso, Telef. 65409 - 43429 - Hs. 15 - 19.

Dr. ALBERTO MARIACA
MEDICO CIRUJANO

Medicina interna. Esp. Gastroenterologia, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas, etc. Trastornos de la nutrición.

Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso (Edificio Sobima) Altos O.K. de horas 14 a 17.

Teléfonos: Consultorio 20837 Domicilio : 23832.

DR. FABIO PRADO BARRIENTOS
ENFERMEDADES DE PIEL
Hospitales de Buenos Aires- San Pablo - Santiago de Chile. Eczemas - Alergias - Tiñas - Acné . Consultorio Edificio Castilla 2do. piso, oficina 201 (Loayza 250) Teléfono 56641. Tardes.

DR. ALBERTO GUMIEL
Especialización en ESTADOS UNIDOS

Venéreas, Vías urinarias, enfermedades del trabajo, medicina legal, trastornos sexuales. Consultorio: Comercio 994 2° piso, teléfono 40263. Horario 17.30 - 20 hs.

Atiende horas especiales.

DR. LUIS SEA
MEDICINA INTERNA

Broncopulmonar Tuberculosis, gastroenterales. Venéreas en todas formas. Consultorio y domicilio Evaristo Valle 157 Teléfono 42465. Atención de 3 a 7.

Centro Médico de Especialidades

Avenida Mariscal Santa Cruz 1280 teléfono 52460.

DR. OSCAR CLAVIJO FOSSATI

Cirujano Cardiovascular - Cirugia Tórax - Corazón - Arterias - Venas

Especialización Brasil, Teléfono 25907.

DR. OSCAR BARRENECHE BARRIENTOS.

Ginecólogo-Obstetra.

Esterilidad Conyugal - Patología genital, Teléfono 20446.

DR. GIOVANNI DAZA INFANTES

Especialidad Universidad de Chile, Recién nacidos - Control de crecimiento - Desarrollos - Psicológico - Metria. Teléfono 40255.

DR. JOSE FARFAN CARRASCO

Cardiólogo

Especialización Brasil - Argentina. Atiende enfermedades del corazón adultos, niños, hipertensión arterial: electrocardiograma - urgencias teléfono 58134.

Abogados

DRA. MARIA SILVIA ARAMAYO A.
ABOGADO

- Ex- Juez Instructor en Civil Penal. Tramita personalmente asuntos Civiles Penales y Tributarios.

BUFETE: Edificio Asbun (Nuevo) 4to. Piso. Oficina 41. Teléfono 23979.

Notarios

GUALBERTO RODRIGUEZ
NOTARIO DE FE PUBLICA

Asuntos del ramo, escrituras protocolizaciones, testamentos, protestos, poderes, legalizaciones, apertura de libros, etc. SERIEDAD PUNTUALIDAD, EFICIENCIA. Dirección Mercado N°. 1[illegible] Frente a Casa Grace. Tel. 22381. Dom. 28072.

Junta Nacional de Acción Social de la Presidencia de la República

Primera convocatoria a presentación de propuestas al ramo de la construcción

La Junta Nacional de Acción Social de la Presidencia de la República, convoca con caracter nacional a las Firmas Constructoras legalmente establecidas en el país a la presentación de propuestas para la ejecución de:

Una Construcción especial destinada a un Asilo de Ancianos en la ciudad de Tarija.

Los interesados podrán recabar el pliego de especificaciones en el Departamento de Obras y Mantenimiento de la Institución (Of. 604, 6to. piso del Edificio de Lotería Nacional) en la forma y condiciones que establece el D.L. 10120 de 2 de febrero de 1972 y demás formalidades legales en vigencia.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado llenando todas las formalidades de ley.

Las propuestas se recibirán hasta hrs. 16 pm. del día 28 de mayo del año en curso en el Departamento de Asesoría Legal de la Institución oficina 502, 5to. piso del Edificio de Lotería Nacional.

RELACIONES PUBLICAS

La Paz, mayo de 1975

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Comunicado para el comercio en general

Se recuerda a los señores comerciantes , dueños o representantes de firmas comerciales establecidas en el país, la obligación que tienen de inscribir sus negocios en el Registro Mercantil de la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Industria, Comercio, y Turismo, para los establecidos en la ciudad de La Paz, y en sus respectivas Cámaras para los comerciantes del interior.

El plazo máximo fijado para dicha inscripción, fenece el 30 de junio próximo.

El incumplimiento a la presente disposición, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas por las leyes en vigencia.

La Paz, 6 de mayo e 1975

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Gerente: Armando Mariaca V.

Bolivia y el soborno pagado por la Gulf

No han de ser muchos los que se sientan sorprendidos ante la noticia de que las grandes compañías petroleras pagan sobornos para defender sus intereses. Pero el reciente caso, en que se halla involucrada la Gulf Oil, adquiere particular relieve por varias razones, entre ellas porque de por medio se halla una investigación del Senado de Estados Unidos, deseosos de corregir prácticas políticas ilegales e inmorales y porque el país donde los delitos se realizaron puede ser latinoamericano y, ahora, más concretamente Bolivia, según noticias trasmitidas por agencias internacionales. Estas derivaciones explican las reacciones rápidas e indignadas de Venezuela y Ecuador y, más recientemente, la de nuestro país. Nos hallamos plenamente de acuerdo con la enérgica conminatoria lanzada por nuestro gobierno a fin de que la compañía petrolera mencionada deje bien claras las cosas y no en la penumbra favorable a que se condena a inocentes y se salve a los verdaderos culpables.

Para nosotros, resulta inexplicable el que haya surgido en medios diplomáticos y otros, la información de que el país donde los sobornos denunciados se produjeron sea Bolivia. Consideramos que un análisis, inclusive breve, de los datos ya conocidos y que fueron proporcionados por altos representantes de la Gulf en sus declaraciones ante el Senado estadounidense, demuestra que las versiones contrarias a nuestra dignidad nacional tienen un origen oscuro y obedecen a una deformación malévola.

En nuestra edición del día sábado 3 del presente, dimos la información acerca de las declaraciones oficiales de los representantes de la Gulf, sobre el soborno realizado entre 1966 y 1971, en tres etapas.

Lo primero destacable en la declaración es que el país no fue expresamente nombrado porque podrían perjudicarse inversiones que la Gulf tiene en él y que llegan a los setecientos millones de dólares. La Gulf no tiene ni tuvo nunca una inversión semejante en Bolivia.

El primer soborno, de un millón de dólares, se pagó en 1966, fecha en que la Gulf operaba entre nosotros; pero cualquier suposición contraria a Bolivia queda destruida por lo que se declaró luego: que la siguiente "contribución", de tres millones de dólares, se hizo cuatro años después, en 1970, poco antes de las elecciones en el país anónimo. En 1970, no hubo elecciones en Bolivia ni nos preparábamos para realizarlas

Otro soborno, de doscientos mil dólares, fue pagado para que la Gulf pudiera operar una "instalación petrolera extranjera en la que la compañía acababa de invertir 150 millones de dólares". El hecho se habría producido entre 1969 y 1971. Pero la Gulf no realizó entonces ninguna operación de ese tipo en Bolivia en los primeros nueve meses de 1969, y, después, ya había sido nacionalizada.

Por fin, los representantes de la empresa declararon, según el "Wall Street Journal" -periódico que dio las informaciones hasta ahora conocidas y no desmentidas ni rectificadas- que "en estas tres ocasiones, hubo demandas específicas y absolutas de contribuciones a un partido político. Ese partido aún existe y el jefe de ese partido político aún está en el cargo". Por muchos esfuerzos de imaginación que hagamos, es imposible que en 1966 y luego, en 1969-71 podamos identificar en Bolivia a un partido y a su jefe que se hallaban y hallen todavía en condiciones de presionar para conseguir sobornos y dar, a cambio, las facilidades a que la denuncia de la Gulf se refiere.

El análisis de estas declaraciones, tan claras y terminantes, quizá lleve a pensar en otros países, pero no en Bolivia.

Queda, entonces, el interrogarse por qué nuestro país aparece como posible escenario de estos delitos. Recordemos que, si nos fijamos en el monto de los sobornos y de los intereses en juego, en los años a que la denuncia se refiere, no pudo haberse tratado sino de tres países: Ecuador, Venezuela y Bolivia. La Gulf ha hecho conocer ya las absoluciones de los dos primeros, sólo queda Bolivia, pero en claro papel de cargar pecados ajenos, de chivo expiatorio, ya que de los antecedentes resulta el único país en que no pudieron darse las circunstancias en que los sobornos se produjeron.

Eso torna más urgente no sólo el exigir la aclaración que ya ha planteado nuestro gobierno sino ir más allá: a determinar las razones por las que se hubieran dado informes que señalan a nuestro país como sede de negocios sucios mientras se elimina de toda responsabilidad a otros.

Al final, podrá resultar que la absolución ampare a todos, pero no antes de que el barro lanzado al aire, haya ensuciado también a todos, a culpables y a inocentes.

Venta de estaño por China comunista

El estaño ha perdido, en el término breve de un año, más de un cuarto del precio que alcanzó en sus mejores momentos. Las razones que se han dado son varias y, sin duda, todas se refieren a tal o cual aspecto que influyó en la baja. La consecuencia ha sido la imposición de cuotas de exportación para los países productores que integran el CIE. Se pretende salvar las cotizaciones disminuyendo racionalmente la oferta.

Pero ésta ha crecido, según los últimos informes. No sólo se ha anunciado que habría más estaño en el mercado -lo que de por sí tiene que traer un descenso de las cotizaciones-, sino que realmente las ventas han producido. En pequeña escala, según parece, de parte de la siempre temible GSA; pero en gran escala, es decir, en cantidad suficiente como para provocar serios trastornos, de parte de China comunista, que no forma parte del CIE y que, por tanto, no tiene por qué atenerse a las restricciones de producción impuestas por ese organismo regulador.

La táctica china nos parece suicida, desfavorable para todos y especialmente para las naciones subdesarrolladas, de las que el gobierno de Mao siempre se declara amigo. Hay aquí contradicciones políticas y económicas que saltan a primera vista.

No queda sino abrir conversaciones con China comunista para conseguir que rectifique su política, sobre todo si pretende participar de otros organismos reguladores de precios de materias primas. La carencia de relaciones diplomáticas, en nuestro caso, no pueden ser óbice, como ha demostrado la práctica, para que se lleven a cabo contactos, tanto más si éstos pueden realizarse a través del CIE como representante de los productores, tomados en conjunto. Este organismo debe analizar, además, la posibilidad de adoptar otras medidas de defensa a fin de que no resulte que los productores aceptan sacrificios -como el de limitar sus exportaciones- en beneficio directo de un tercero que se halla aguardando las buenas oportunidades creadas por otros. No debe eliminarse la posibilidad de un enfrentamiento para el cual las naciones exportadoras de estaño es necesario que están preparadas para no ser tomadas desapercibidas, como sucede ahora.

V centenario de Fray Juan de Zumárraga

Las luces y las rosas del obispo

Por Anita Arroyo

En la obra altamente civilizadora de la colonización española durante el siglo XVI, se destaca la figura del primer Obispo de México Fray Juan de Zumárraga, prototipo de los grandes humanistas de la época, El Virreinato de la Nueva España, tras los fragores bélicos de la conquista, trocaba el ejercicio de las armas por el de la pluma: La pugna sangrienta se tornaba pacífica siembra de semillas espirituales. Gran sembrador en tal cultivo fue este útil baluarte de la cristiandad y de la cultura, nacido en Vizcaya hace exactamente cinco siglos, en 1475.

Tres grandes acontecimientos de enorme trascendencia protagonizó el Obispo Zumárraga en América: introduce la imprenta en el Nuevo Mundo; le funda a México su primera Universidad y da fe del famoso milagro de la aparición de la Virgen María al indio Juan Diego en el cerro de Tepeyac, donde hoy se eleva el Santuario a la Patrona de México.

La llegada a América del invento de Gutenberg es, después del descubrimiento de este mundo, el mayor acontecimiento. De hecho, fue un segundo descubrimiento. A nuestro Obispo le cupo la gloria de abrir esa luminosa brecha en los albores de la colonización. Pero las luces de este sabio brillan con fulgores propios. A él se debe el haber escrito, por primera vez en América, y en un estilo encantador por su sencillez y lisura, la primera doctrina de la fe cristiana. En su **Breve Doctrina** expone la conveniencia de leer la Biblia directamente como la única base efectiva de propagar un cristianismó fecundo. En pleno siglo de la Inquisición, el valiente Obispo no teme hacer afirmaciones como ésta: "Y así desearía yo por cierto que cualquier mujercilla leyese el Evangelio y las Epístolas de San Pablo. Y aún más digo: que pluguiese a Dios que estuviesen traducidas en todas las lenguas de todos los del mundo para que no solamente la leyesen los indios, pero aún otras naciones bárbaras las pudiesen leer y conocer... "Mente abierta y corazón valiente los de este sembrador de luces, digno discípulo de su maestro Erasmo de Rotterdam.

La sola idea de que se tradujeran a las lenguas vernáculas los Evangelios convierte a este propulsor de fe en uno de los más osados adalides de la cultura en aquellos, comprometidos tiempos. Su liderazgo religioso y cultural promovió y dió impulso decisivo al progreso en México. Sembró las luces que seguirían brillando en su firmamento con astros de primera magnitud como, poco después, Bernardo de Balbuena, quien cantará la "Grandeza Mexicana" en su famoso poema, y un siglo más tarde, la extraordinaria monja - poeta, Sor Juana Inés de la Cruz, la más alta voz lírica de la América colonial.

Tocóle al gran Obispo que nos ocupa recibir rosas en medio de sus luces. Dios quiso premiar sin duda al sembrador de semillas. Y lo hizo testigo de un milagro. El escenario del prodigio fue un cerro donde existía un templo dedicado a la diosa madre Tonantzin. ¡Qué sonoros son estos nombres mexicanos! Pues bien, en aquel cerro, el 9 de diciembre, de 1531, se le apareció la Virgen María al indio cristianizado Juan Diego y le ordenó que se lo comunicará al Obispo de México. Este puso en duda el relato asombroso del indio y a su vez le pidió pruebas sobre la autenticidad del prodigio y de otra aparición posterior. El 12 de diciembre se le volvió a aparecer la Virgen a Juan Diego y le ordenó que subiera al cerro, cortara las rosas que allí crecían y se las llevara al Obispo. Obedeció el indio y, sorprendido, halló en la cima del cerro, que era lugar desolado y estéril, rosales florecientes. Llenó de rosas la "tilma" o "ayate" (manta) con que se abrigaba y corrió en busca de Fray Zumárraga. Frente a él, y al vaciar a sus pies la preciosa carga, apareció en la manta, milagrosamente pintada, la imagen de la milagrosa Virgen de Guadalupe. Así quedó probada la veracidad de Juan Diego y comenzó en seguida a propagarse la fama del milagro.

El mejor homenaje que pudo recibir Fray Juan se lo rindió la Virgen. A él, que tantas luces había prendido en aquellas tierras, el mejor premio debieron parecerle las rosas de la Virgen. Así, entre luces y rosas, se ganó la vida eterna el sabio y santo Obispo. - (ALA).

IX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

Comunicaciones sociales y reconciliación

REFLEXIONES SOBRE EL TEMA

En la sociedad actual se evidencian dos corrientes opuestas. La primera consiste en una creciente tendencia hacia la unidad y cooperación a todos los niveles: cultural, social, político y religioso. Lo cual queda demostrado por las numerosas reuniones, congresos, seminarios, las muchas nuevas estructuras de colaboración, el intenso intercambio de información, en una palabra, el decidido esfuerzo dirigido a favorecer la comprensión y el acuerdo.

Desgraciadamente, también aparece muy en evidencia, incluso dentro de la misma Iglesia, la corriente contraria que busca constantemente contrarrestar, retardar e incluso destruir la tendencia centrípeta señalada al principio, puesto que se trata de una tendencia a la confrontación contínua, a la contestación, a la división, a la parcialidad a través de una preferencia en buscar soluciones por la amenaza, la fuerza y la misma violencia.

Los medios de comunicación social, en sí mismos, son neutrales en este conflicto: no son más que instrumentos sin vida en manos del hombre; no son ni buenos ni malos, y el uso que se les dé depende totalmente de quien los emplee.

Los instrumentos de comunicación social pueden ser utilizados, y de hecho a menudo lo son para destilar el odio, preparar los orígenes de la división, fomentar antagonismos, multiplicar disensiones.

Con la misma eficacia pueden también ser empleados para promover la comprensión, cooperación, entendimiento y paz entre los hombres, clases, grupos, naciones y pueblos.

La Jornada Mundial para las Comunicaciones Sociales, en el Año Santo, tiene como objeto principal estimular a los pastores y al pueblo, a los obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas así como al laicado, a la oración, reflexión y estudio, es un esfuerzo coordinado que determine un mejor empleo por parte de la Iglesia de los instrumentos de comunicación social en favor de la reconciliación, la paz, armonía y fraternidad; esfuerzo a realizar teniendo en cuenta las peculiaridades de los diversos países y regiones.

INSTRUMENTOS ADECUADOS.

Por su naturaleza, los mass media son instrumentos adecuados y eficaces para la promoción de estos objetivos. Sobre ello la Iglesia no tiene duda alguna: "la Iglesia considera estos medios de comunicación social como "dones de Dios" ya que, según designio de la Providencia, unen fraternalmente a los hombres" (Communio et progressio, 2). "Según la fe cristiana el acercamiento y la comunión entre los hombres es el fin primero de toda comunicación" (ibid., 8), que tiene por origen y modelo supremo la eterna comunión divina.

De hecho, la Iglesia insiste en que estos modernos instrumentos ofrecen al hombre "un lenguaje nuevo que les permite conocerse mejor y acercarse los unos a los otros con mayor facilidad. Y cuanto más libremente se comprendan y más cordialmente se vuelvan hacia los demás, tanto más caminan hacia la justicia y la paz, la benevolencia y la ayuda mutua, el amor, y, consiguientemente, hacia la comunión. Por lo cual, los instrumentos de comunicación se cuentan justamente entre las más eficaces posibilidades y riquezas que el hombre puede usar para confirmar esa caridad que expresa y engendra comunión" (ibid. 12)

Si, como dice la Iglesia con tanta convicción, los medios de comunicación social son verdaderamente aptos para promover una más profunda comprensión y mayor acuerdo entre los hombres, el pueblo de Dios tiene el deber de empeñarse en serio en este propósito: "Porque promover la unidad pertenece a lo profundo de la naturaleza de la Iglesia" (GS,42) y además la Iglesia es "en Cristo, de alguna manera, sacramento, signo y medio de unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano "(Lumen gentium, 1).

El comunicador cristiano debe tener presente que las discordias y luchas fratricidas entraron en el mundo después de que el hombre se apartara de Dios. El resultado de su ruptura con el Creador es la separación con sus semejantes. La paz con Dios quedó restablecida cuando Dios mismo se dio, se "comunicó", a la humanidad en la persona de su Hijo, poniendo así los cimientos de las relaciones fraternas y de una comunicación armoniosa entre los mismos hombres (cf. AG3).

Lo primero que concierne por tanto al comunicador - que está completamente en línea con las prioridades de este Año Santo - consiste en restablecer la comunicación de su público con el Creador cuando esta haya quedado rota por el pecado. Sus escritos y emisiones, tanto como su oración, ayudarán a conseguir la conversión a Dios, a aquello que el Papa llama "metanoia"; un cambio radical de actitud y orientación a través del cual el hombre se encamina valientemente hacia Dios.

Un uso inteligente de los mass media debiera sin duda suscitar en todas las comunidades un inmenso interés hacia un acontecimiento que produce profundos efectos y que se da tan solo una vez cada generación, y este es el caso del Año Santo, cuyo fin es estimular al pueblo fiel a comprometerse en un itinerario común de penitencia y renovación, a sabiendas de que la Iglesia concede generosa el perdón de Dios y que la gracia divina mana con abundancia. La misma idea de que se trata de toda la comunidad eclesial la que se pone en marcha, con fe y determinación renovadas, hacia la casa del Padre es sin duda un gran estímulo para el talento creativo incluso de los más grandes comunicadores.

Escritura, imagen y sonido deben difundir esta idea durante todo el año, con una fuerza tal que llegue a penetrar el alma de millones de creyentes, incitándolos a comprometerse en el gran movimiento hacia Dios.

RELACIONES CON LOS DEMAS

Hay que recordar también que la amistad con Dios implica y exige la amistad con el prójimo. El mayor y primer mandamiento es amar a Dios sobre todas las cosas; pero el segundo pide al hombre que ame a su projimo como a sí mismo. Ambas relaciones son interdependientes. "Si al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas de que un hermano tuyo tiene algo que reprocharte, deja tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda" (Mat. 5, 23-24) "Pues este es el mensaje que habeis oido desde el principio que nos amemos unos a otros" (1 Jn. 3. 11)

PACIFICADORES

Es muy claro el deber en el pueblo de Dios de estar en paz con los hermanos. Pero este deber no termina aquí. El especial énfasis que pone el Año Santo en el deber de la reconciliación, deberá también servir de memoria del hecho de ser "embajadores de Cristo", a los que se ha confiado el "ministerio de reconciliación". "Como si Dios exhortara por medio de nosotros. En nombre de Cristo os suplicamos: ¡Reconciliaos con Dios" (2 Cor 5.20)

PALABRA Y TESTIMONIO

La Bula de proclamación del Año Santo ilumina la obligación de la Iglesia de "proclamar el mensaje de salvación a través de la palabra y el testimonio de vida". El comunicador cristiano que desee hacer saber al mundo hasta qué punto la rotura de las relaciones humanas está en radical oposición con el ideal cristiano, no tiene más que repasar el Sermón de la Montaña en los capítulos 5 y 7 del Evangelio de Mateo.

Los pacíficos, los mansos, los pacientes, los compasivos son enaltecidos. En cambio los belicosos, los implacables, los vengativos y los crueles, reciben la condena del Señor. Quien se vuelve contra su hermano o le insulta es sujeto de juicio.

Amar a los que nos aman no tiene especial mérito. Nuestro deber es amar a los enemigos, devolver bien por mal, rogar por los que nos persiguen. Debemos rechazar el espíritu de venganza, la hipocresía, la falsedad, la afectación, la vanidad, la autosatisfacción, los juicios temerarios acerca de las motivaciones y las intenciones de los demás..., en suma, todo lo que puede suscitar acritud y roce entre las personas, todo lo que fomenta o mantiene vivos los desacuerdos y resentimientos.

EN EL PROPIO AMBIENTE

El comunicador cristiano es un hombre todavía más sensible que los otros a la contradicción entre palabra y testimonio. No dejará de sentirse, por tanto, impelido a usar los instrumentos y la competencia de que dispone para restablecer y promover la armonía entre las diversas categorías del pueblo de Dios, en el mismo seno de la Iglesia. El vigoroso movimiento de renovación y de reforma introducido por el Vaticano II, en su urgencia, ha hecho sufrir la armonía anterior de la Iglesia. Tal vez exigencias primarias de caridad hayan podido ser olvidadas o ignoradas. Pues bien los documentos del Año Santo recuerdan "la necesidad de encontrar un justo equilibrio... entre la tradición y la obra de renovación... entre el modo libre y espontáneo de ejercer el apostolado y la fidelidad a las leyes basadas en los mandamientos de Cristo y en la voluntad expresa de los pastores de la Iglesia..." (Bula de Proclamación).

ACTIVIDAD ECUMENICA

Como podía esperarse, la Bula exhorta a los cristianos a que, durante el Año Santo, intensifiquen su esfuerzo en favor de la unión de los cristianos. El Año Santo es presentado como "un tiempo muy oportuno para la promoción de la unidad cristiana". Precisamente en el campo de las comunicaciones sociales, considerables progresos han sido realizados al respecto. Sería muy deseable que, conforme a la Instrucción Pastoral Communio et Progressio, otras iniciativas de conjunto pudieran tomarse, al estilo de las que ya dieron tan buenos resultados.

DIFICULTADES A LA RECONCILIACION

Al buscar el promover la paz y la reconciliación entre los hombres durante el Año Santo, el comunicador católico, de acuerdo con el deseo de la Iglesia, se sentirá inclinado a sostener las iniciativas que busquen retirar o reducir los obstáculos que en el mundo se opongan a estos fines. Pero, ¿cuáles son estos obstáculos?

En líneas generales, se trata de los elementos que violan o restringen los derechos humanos en los pueblos y los grupos. El pasado Sínodo, en su Documento sobre derechos humanos, ha señalado varios de estos derechos, los más abiertamente violados en estos tiempos; derecho a la vida, a la alimentación, derechos socio - económicos, político - culturales, derecho a la libertad religiosa.

El Sínodo llama a poner fin a las desigualdades económicas, al uso de la tortura y la violencia, a la insensata carrera de armamentos, al paso que pide de más justicia en la distribución de los recursos del mundo, el reconocimiento práctico del derecho de los pueblos a la información, al uso de la palabra, a la libertad de prensa y opinión. Pide, por último, que el racismo sea eliminado así como otras formas de discriminación. El hombre de las comunicaciones sociales aportará, sin duda, una gran contribución a la reconciliación entre los hombres, ayudando a difundir estas recomendaciones del Sínodo entre un público lo más vasto posible.

REFLEXION FINAL

Desde hace 700 años a la Iglesia brinda a cada generación un Año Jubilar, un año de perdón y de conversión, un año durante el cual se invita a los fieles a que reflexionen sobre sus compromisos con el mundo y purifiquen su ideal evangélico. Un tiempo para pedir perdón por los desfallecimientos en la fidelidad prometida de seguir a Cristo, un tiempo para empezar de nuevo con una limpieza recuperada.

Los modernos equipos y técnicas de comunicación hacen posible expresar el mensaje del Año Santo más allá de los que hubiera sido pensable en jubileos precedentes y llevar sus efectos benéficos a los puntos más remotos de la tierra.

Treinta años después

Por F.D. Lucas

El canciller alemán, príncipe Otto von Bismarck, dijo en el tercer tomo de sus memorias que para juzgar la historia, especialmente lo errores en política exterior, la opinión pública precisa el tiempo de una generación o sea treinta años y los "Archivi qui plectuntur" no pueden siempre dar las explicaciones, especialmente de los actos distorsionados.

Ahora bien, han pasado exactamente treinta años desde el fin de la Guerra Mundial, desde la destrucción del nefasto nazismo. Una nueva generación, un mundo distinto. Al seguir las palabras de Bismarck ¿podemos juzgar ahora? Sensiblemente, el fenómeno del nazismo alemán no ha encontrado hasta el día de hoy una explicación plausible. El más grande de los alemanes Johann Wolfgang von Goethe advirtió una vez como sigue:

> "A menudo he sentido un
> dolor muy amargo
> pensando en el pueblo
> alemán, que es tan es-
> timable en sus individuos
> y tan perverso en su
> conjunto"

Al haber pasado los treinta años pensamos en los orígenes del pueblo alemán en busca de alguna explicación. La guerra de los treinta años, dejó a los pueblos alemanes muy reducidos y completamente desmoralizados, en un país desvastado. Recién desde 1871 se puede hablar de una nación alemana. Pero, entretanto, hombres ilustres, grandes pensadores y filósofos, inventores y músicos dieron brillo y orgullo al pueblo alemán que llegó a ser considerado como el "pueblo de poetas y pensadores". Hemos aprendido de los complejos de inferioridad y superioridad, de la pérdida de la monarquía, de la horrible inflación, de la crisis económica, de los desocupados, de los afanes de políticos e industriales. No obstante, nada explica que el nazismo originado por individuos sumamente mediocres en boliches de Baviera bajo el impacto de grandes cantidades de cerveza haya podido ganar la simpatía de la mayor parte de una gran nación.

Una teoría política y social que ningún hombre inteligente podía tomar en serio y que se basaba en el odio, la discriminación y la adulación de los más bajos instintos fue súbitamente adoptada como dogma y símbolo. Esto es lo inexplicable, lo incomprensible aún a treinta años de distancia

Tantos recuerdos, tantos recuerdos tristes. Así, una tarde de verano en Junio de 1934, estabamos sentados ocho muchachos incluyendo el que escribe estas líneas a los pies de nuestro mentor, de nuestro maestro y amigo, el médico Dr. Erich Lindemann, en su propiedad en Glogischdorf, escuchando sus palabras, saboreando las enseñanzas de este gran humanista y hombre de bien. Lindemann, especialista en enfermedades de los pulmones, hombre de gran sentido social, había decidido destinar su hermosa propiedad para construir un gran sanatorio para tuberculosos. Sus pacientes le adoraban. A nosotros, muchachos de 13, 14 o 15 años nos llenaba de entusiasmo, de conocimientos, especialmente clásicos, su campo predilecto y ante todo de coraje. Nunca he querido a un hombre más que al doctor Lindemann, exceptuando sólo a mi padre. Junio en el bosque de Glogischdorf. Era un día tan lindo, cálido. Las copas de los altos árboles se movían lentamente. El bosque estaba perfumado por el olor de plantas y flores. Toda la naturaleza, bendición divina. Subitamente, apareció un camión lleno de nazis del grupo SA en uniforme cafés.

"Levántese" le gritaron al doctor Lindemann en medio del espanto total. "Levántese" y agregaron las palabras más soeces. El Dr. Erich Lindemann se levantó y miró fijamente a los nazis. Era un hombre alto y bello. "Apúrese" le gritaron y se echaron sobre él, dandole un puntapié en la región del estómago. Luego, lo cargaron en el camión. Lindemann fue asesinado, cruelmente, bárbaramente. Su señora recibió pocos días después una nota oficial informandola que su marido "tuvo que ser fusilado por haberse dado a la fuga".

El Presidente de la República Federal Alemana Theodor Heuss, un hombre cabal y honesto en su discurso del 7 de Diciembre de 1949, lo expresó así: "Lo horroroso es la crueldad fría de una pedantería racional. Esta es la contribución típicamente alemana a estos hechos. Y lo más terrible es que estos eventos no ocurrieron en forma emocionalmente espontánea, lo que ya sería suficientemente malo, sino a base de una perversa legislación que se decía serviría para "Weltanschauung" por mucho tiempo".

Nada, nadie puede explicar el holocausto. La literatura es vasta e inagotable. Pero buscamos y buscamos y no encontramos aclaración del enigmatico proceso. Probablemente, el más útil trabajo sigue siendo el de William L. Shirer quien ha escrito la historia completa del "Tercer Reich". El libro de Max Picard es otra valiosa contribución. Una valiente mujer alemana, Gudrun Tempel, ha escrito un importante libro "The Germans, An Indictment of My People, Editorial Random House) en el que atribuye la catástrofe alemana a la falta de conocimientos, experiencia e interés en la política de parte del pueblo alemán. En efecto, demasiada a política puede ser muy dañino, pero lo contrario puede ser aún mucho peor.

Fue así que Hitler y sus secuaces establecieron las persecuciones como meta y norma. La religión católica fue perseguida y muchos católicos sufrieron cruelmente el odio del sistema ateo. Así también fue con protestantes, recordamos al pastor Niemoeller. La persecución de los judíos no tiene igual. Seis millones de ellos fueron torturados y eliminados físicamente bajo los más horribles sufrimientos. Seis millones de mártires.

En forma particularmente bárbara fueron perseguidos también los masones y muchos de ellos fueron asesinados. Organizaciones como el Rotary Club fueron prohibidas, perseguidas y cerradas. Los partidos políticos fueron asimismo destruidos y muchos comunistas, socialistas, liberales, católicos del partido del centro y demócratas fueron vilmente asesinados. Y luego bajo el grito "Hoy nos pertenece Alemania, mañana todo el Mundo", se comenzó a matar a los rusos y franceses, a polacos y checos, a daneses y holandeses, a yugoeslavos y noruegos, a ingleses y americanos. Y también se mató a los ancianos y a los enfermos. El odio no comoció límites. El grito de desesperación de los millones de torturados, llenaba este mundo y lo llenará eternamente. Como lo exclamó uno de los más prominentes nazis, Hans Frank, Gobernador General de Polonia, antes de ser ahorcado en Nuremberg.

"Aun después de mil años, la culpa de Alemania no estará aún borrada".

Es cierto que el pueblo alemán en su gran mayoría actuó en forma cobarde y demostró una indiferencia criminal aun ante los actos más barbaros y lunaticos. Los enemigos de Alemania sostienen el dogma de la culpa colectiva. Nosotros no estamos de acuerdo con esto. Pensamos en la Santa Biblia y en la actitud de Dios Todopoderoso que sabía perdonar a Sodoma, porque había una resistencia sumamente heroica. Pero aun así, honramos la memoria de Alemanes decentes.

Ante todo es necesario recordar a un miembro de la alta jerarquía de la Iglesia Católica a un hombre que dignificará eternamente a la Iglesia, un hombre cuyo valor, honestidad y amor no conocieron límites, un hombre que a sabiendas expuso su propia vida para ayudar y defender a los perseguidos, un hombre de Dios, eterno orgullo de la humanidad. Nos referimos a Michael von Faulhaber, Cardenal en Munich, un gran defensor del ideal humanista de la Iglesia Católica. Su valiente obra "Judentum, Christentum, Germanentum" (Judaismo, Cristianismo, Germanico) publicada en 1934 llenó de rabia e ira a los criminales nazis, pero esto no irritaba a Faulhaber, quién bajo peligro de su vida, pronunció los más valientes sermones clásicos durante los tiempos nazistas, atacando sin temor a los gobernantes salvajes. La memoria del cardenal Faulhaber es sagrada, como la es también de aquel padre católico Kolb quién en lugar de un judío, marchó al campo de concentración de Auschwitz para ofrecer su vida en el altar del humanismo.

Los militares alemanes, la mayoría de ellos de noble estirpe, demostraron también un acto de gran valentía. Nos referimos al 20 de Julio de 1944 y a la actitud del Conde von Stauffenberg y sus nobles amigos, a pesar del fracaso de su misión.

Inolvidable será también para eterna memoria la actitud del Rey de Dinamarca.

Han pasado treinta años desde la victoria sobre las hordas nazis. Entre las naciones victoriosas también se cuenta Bolivia que no sólo contribuyó con su esfuerzo en suministrar a los aliados valiosos minerales estrategicos, sino que salvó en un momento sumamente difícil cuando se cerraron todas las puertas de los diferentes países a muchos alemanes enemigos del régimen nazista y a muchos judíos de la muerte segura, otorgándoles con generosidad un bello hogar.

El periodista Manfred George escribió hace exactamente treinta años en su editorial lo siguiente:

"Nuevamente brilla el sol en Europa. Las más tremenda manifestación de la maldad que conoce la historia ha sido vencida. Las ciudades se llenan de júbilo y ondean las banderas de la libertad. Por encima de la tierra y por encima de las tumbas. En eso pensamos hoy todos los que sabemos que una victoria recién es verdadera cuando podemos conservarla y cuando no olvidamos los sacrificios que ha costado. Cuarenta millones de seres humanos han sido destruidos por los nazis. Entre ellos doce millones de rusos - mártires. Millones quebrados y enfermos Ciudades e innumerables valores culturales destruidos. Ningún juez, aún el más severo y más decidido, encontrará castigo adecuado para crímenes semejantes".

Como es de conocimiento general, Alemania fue severamente castigada. Todo el este del país forma parte ahora de la Unión Soviética y de la República Popular de Polonia. Más aún, el resto de Alemania fue dividido en dos partes y lo que es más, verticalmente; en lo pasado las divisiones alemanes solían ser horizontales. Sólo recientemente, las dos Alemanias, tan distintas políticamente, fueron admitidas en las Naciones Unidas.

Una nueva generación de alemanes se esfuerza en aprender de los errores de sus antepasados. Las nuevas Alemanias han conseguido su independencia política y económica. Los alemanes de hoy demuestran un alto grado de responsabilidad y con arduo trabajo han sabido conquistarse el respeto de todo el mundo. Esto es admirable después de la catástrofe. Es firme voluntad de la Alemania contemporánea proseguir en el camino ejemplar trazado por sus hábiles gobernantes.

Pero a nosotros no nos queda más que repetir las palabras del escritor alemán Golo Mann (hijo de Thomas Mann).

"A falta de una explicación lógica para semejante tragedia, sólo podemos quedar tristes, profundamente tristes, tristes para toda nuestra vida".

Huellas de la historia

El cuartel de la calle Sucre

Por VICTOR SANTA CRUZ

El cuartel de la calle Sucre, proximidades de la calle Junín, tiene su historia análoga a la de todos los edificios del Estado en las diferentes ciudades y poblaciones de Bolivia. El edificio destinado a cuartel en el siglo anterior, fue adquirido y construido en épocas pasadas, cuando los Concejos Municipales de aquellos tiempos tenían su propia policía, cuyo nombre era el de Policia Urbana.

La misión de esa policía de aquellos tiempos, era la de iluminar las calles y plazas de la ciudad durante las noches, primero, desde épocas remotas con faroles colgados en los portones de las casas. Pero, años más tarde, ya en los principios de este siglo, se establecieron los servicios públicos de luz eléctrica, de conformidad con el contrato primitivo suscrito entre la Municipalidad y la Empresa de Luz y Fuerza, la cual más tarde se denominó Bolivian Power Co. y ahora agraciada con un aumento de tarifas, por cuyo motivo se elevará considerablemente el costo de la vida familiar.

Ese cuartel de la calle Sucre fue traspasado por un pedido del gobierno de la Nación para la instalación de uno de los regimientos del Ejército, a principios de este siglo. Años más tarde y ya en la década de los años 20, el Concejo Municipal de La Paz solicitó al gobierno que dicho cuartel fuera devuelto a su legítimo propietario.

Ocurrió, sin embargo, que el Ministerio de la Guerra (así se llamaba en esa época) siguiera ocupando el cuartel con uno de los Regimientos de la guarnición de La Paz, Más de uno de los Concejos Municipales de aquellas épocas pidieron al gobierno la restitución de ese inmueble, o sino, el pago de su correspondiente valor.

La última vez que el Concejo Municipal de La Paz insistió en sus peticiones se produjo el año de 1934, cuando Bolivia protagonizaba la Guerra del Chaco. Como entonces llegó a conocimiento de la Federación de Juntas Vecinales de La Paz, presidida por José Fernandéz, la información correspondiente al derecho de la Municipalidad para rescatar el mencionado inmueble dirigió una comunicación al Concejo Municipal, adhiriéndose al pedido de restitución de dicha propiedad.

Ese Concejo Municipal de 1934 se hallaba presidido por don Tomás Manuel Elío, y el Secretario concejal era don Humberto Muñoz Cornejo, Presidente a la vez de los Amigos de la Ciudad. Integraban el cuerpo edilicio los señores Juan Múñoz Reyes, Florencio Vera Aparicio, Eliodoro Camacho, Adolfo Gonzàlez, Eduardo Lima, Gregorio Almaraz, Moises Vásquez, Domingo Capriles, Estanislao Zuazo y Manuel Antequera.

Se hicieron tanto por la Municipalidad como por las Juntas Vecinales de La Paz las correspondientes notas al Ministerio de la Guerra, pero hasta ahora no pudo recuperar la entidad mencionada aquel histórico cuartel de la calle Sucre, que sirvió de escenario en más de una revolución.

La última vez que se derramó sangre en dicho cuartel fue el 19 de abril de 1959, fecha en la cual resultó victimada casi la totalidad de un grupo de falangistas que incursionaron hasta algunas de las dependencias de ese edificio, cuyo lamentable suceso se produjo cerca de las doce de aquel día.

Durante la tarde prosiguió la lucha entre las fuerzas del orden y la de los revolucionarios, hasta que, por fin, llegaba la noche, disminuyeron los fuegos, que principalmente se concentraron en las proximidades de la Dirección de Tránsito, en la calle Murillo y, finalmente en una casa de la calle Larecaja en la que resultaron muertos el Jefe de Falange Socialista Boliviana, don Oscar Unzaga de la Vega y su guardaespaldas.

(Pasa a la página 13)

Los grandes optimistas

Por MARCO ALMAZAN

Basándose en la contaminación atmosférica, las prisas, la devaluación del dólar, el alza de precios, el colesterol, el peligro latente de una guerra atómica, la velocidad, el ruido y la inexorable sociedad de consumo, ha surgido un tipo de pesimista, peligrosísimo, que no cesa de escribir en los periódicos y comentar en bares y cafés acerca de todas estas calamidades que nos rodean. Lo peor del caso es que contagian a los demás ciudadanos, de un modo más perjudicial que los mismos desastres y desgracias que vaticinan.

Es preciso, por lo tanto, que surja el optimista que se coloque en el otro plato de la balanza, para equilibrar en lo posible a este mundo ya tan desequilibrado. Pero como el pesimista es un señor muy pesado, el optimista, para poder mover la aguja de la balanza, tendrá que dar descomunales saltos sobre el patillo o bien hacer una pequeña trampa subiéndose a él con los bolsillos llenos de piedras.

Por lo que respecta a los demás, es decir, los que no son optimistas ni pesimistas, conviene que no presten atención a los terroríficos vaticinios de estos últimos, y que, en cambio, traten de imitar a los grandes optimistas, cuyo número - afortunadamente - aún es muy cuantioso en este Mundo.

Estas personas magníficas, estos esplendorosos optimistas a quienes debemos imitar, en lugar de ignorarlos o criticarlos son, por ejemplo:

Todos los que leen los anuncios clasificados del periódico buscando trabajo, congratulándose en su fuero interno de que nunca pueden encontrar uno que les convenga.

Todos los que se emborrachan cuando menos una vez cada quince días.

Todos los que compran, leen y comentan semanalmente más de diez revistas de muñequitos.

Todos los que se pasan la mañana entera en el café, desafiando no sólo la atmósfera viciada por el humo del tabaco, sino también la posibilidad de que les caiga encima un sablista.

Todos los sablistas.

Todos los que se empeñan hasta las orejas por la compra de objetos absolutamente innecesarios.

Todos los que se detienen a ver cualquier obra de excavación y se pasan cuatro horas enteras contemplando cómo funcionan las perdoradoras.

Todos los que hacen colas interminables para ver películas mexicanas.

Todos los que se tiran media hora hablando por teléfono. (En el caso de las señoras, no es media hora, sino media mañana. O media tarde. O ambas. O el día completo, como buena parte de la noche incluida).

Todos los que dejan el coche alegremente en doble fila.

Todos los que ganan más de veinte mil mensuales, de preferencia sin tener que trabajar.

Todos los que ganan menos, pero piden anticipos.

Todos los que aspiran a ganar un premio literario.

Todos los que se acuestan los sábados a las cuatro de la madrugada. Bueno, mejor dicho los domingos, pues ya es ese día.

Todos los que se tragan a pie juntillas las explicaciones de los guías turísticos.

Todos los que entran en un restaurante de lujo sin cerciorarse antes de que llevan varios miles en efectivo, o varias tarjetas de crédito vigentes.

Todos los que firman letras.

Todos los que se fuman dos cajetillas de cigarrillos al día, diciendo que el cáncer les tiene sin cuidado, ya que ellos son de Acuario.

Todos los que leen artículos o libros humorísticos.

Todos los que prestan libros, sean de lo que fueren.

Imitemos, pues hermanos, a estos grandes optimistas, y llegaremos a la provecta edad con el hígado hecho un botón de rosa - (ALA).

Analizarán con las autoridades planes de desarrollo de Oruro

ORURO, 8 (PRESENCIA).- Dos importantes proyectos destinados al desarrollo industrial de Oruro, mañana podrán definirse en la sede de Gobierno, donde el Gerente General de la Corporación de Desarrollo de Oruro, licenciado Lino Céspedes Rocha, y un miembro del Directorio de esa entidad se entrevistarán con ese propósito, con personeros de los organismos vinculados con dichos proyectos.

El viaje de los representantes de CORDEOR se efectúa hoy. De acuerdo a su programa de entrevistas, mañana, a partir de las 8.30 horas, se reunirán con el Ministro de Energía e Hidrocarburos, ejecutivos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Yacimientos Petrolíferos Argentinos, para considerar, en definitiva, detalles concernientes a la instalación de la Planta de Pesticidas en Oruro.

PESTICIDAS

Luego de laboriosas gestiones, en las que participaron CORDEOR y virtualmente, todo el pueblo de esta ciudad, las autoridades gubernamentales y las entidades de desarrollo nacional, convinieron en establecer en Oruro la mencionada fábrica binacional, previa compulsa rigurosa de las ventajas que ofrecía este distrito, sobre otros que pretendían el mismo objetivo.

Al acordarse la ubicación de la Fábrica de Pesticidas en Oruro, se afirmó que su instalación estaba plenamente financiada, con aportes de ambas naciones y la participación de CORDEOR, además del capital privado. La planta insumirá una inversión de doce millones de dólares. La Corporación de Desarrollo de Oruro, con la intención de facilitar aún más el establecimiento de esa fábrica, comprometió su participación con obras civiles, captación de agua potable, dotación de energía eléctrica, parte de terrenos en Vinto, aledaños al complejo metalúrgico

Se prevee que si el programa elaborado tentativamente no sufre alteraciones la convocatoria para las construcciones de obras civiles, podría conocerse en algunas semanas más e iniciarse los trabajos, alrededor de los meses de Agosto y Septiembre del presente año. El funcionamiento de la planta, de ese modo, sería realidad en 1976.

INDUSTRIALIZACION

Los personeros de la Corporación de Desarrollo de Oruro también sostendrán entrevistas con funcionarios de la Corporación de las Fuerzas Armadas de la Nación (COFADENA) para delinear la formación del organismo que tendrá a su cargo la ejecución de los planes de industrialización de los salares de Uyuni y Coipasa.

En el proyecto participan COFADENA y las corporaciones de desarrollo de Oruro y Potosí. Su concreción es uno de los principales anhelos de los habitantes de esas extensas zonas que ven en el proyecto el único medio de mejorar sus condiciones de vida, a la vez que dar utilidad práctica a las enormes riquezas naturales que brindan dichos salares.

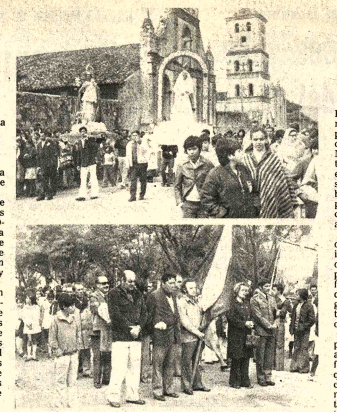

FIESTA PATRONAL.- Ante las imponentes construcciones pétreas del templo de San José de Chiquitos, una de las atracciones turísticas de Santa Cruz, pasa la pro esión en homenaje a la fiesta patronal del pueblo.- Abajo - Dirigentes del Comité Pro Santa Cruz y autoridades de San José encabezan la marcha religiosa.- (FOTO PRESENCIA San José de Chiquitos)

HELICOPTEROS.- Los trabajos de prospección petrolera que realizan varias empresas en Santa Cruz, además de otras actividades que requieren constante movilización,han determinando la instalación de un vasto servicio de helicópteros pequeños. La demanda de estos aparatos crece constantemente. Muchas veces se realizan vuelos expresos con aviones de carga, desde Estados Unidos, para transportar helicópteros que después son armados en esta capital. (FOTO PRESENCIA Santa Cruz)

Desarrollo del Chapare será analizado en mesa redonda

COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).- Dos importantes reuniones de mesa redonda se realizarán en esta ciudad, bajo los auspicios de la Junta de la Comunidad de Cochabamba, JUNCO; una de ellas se refiere a problemas de desarrollo de Chapare y la otra relativa a la circulación vehicular, tanto en la zona urbana como en el tramo inter - departamental.

Hugo Bilbao la Vieja, dirigente cívico, informó que a este fin se han conformado dos comisiones, integradas por representantes de autoridades locales e instituciones interesadas en mejorar el servicio de transporte y sobre aspectos de desarrollo de Chapare.

En la primera de ellas, participarán delegados de la Alcaldía Municipal, Colegio de Arquitectos, JUNCO, el Sindicato de Colectiveros de Radio Urbano y la Dirección Departamental de Tránsito. En tanto, en la mesa redonda sobre problemas de desarrollo del Chapare, participaran, a través de sus representantes, la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, filial Cochabamba; Prefectura, Alcaldía Municipal, CORDECO y organismos dependientes de los ministerios de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y de Industria y Comercio, La misma, se llevará a cabo, según informó Bilbao la Vieja, en la localidad de Villa Tunari, comprensión de la provincia de Chapare.

Al referirse a los objetivos de esta mesa redonda, Bilbao La Vieja señaló que se trata de encontrar el diagnóstico real de los problemas de desarrollo de dicha zona tropical, sobre cuya base modificar y encarar la política de grandes realizaciones. Anunció asimismo, que, como consecuencia de dichas mesas redondas, se tomarán importantes acuerdos y decisiones para sugerir a los organismos de desarrollo su respectivo estudio y consideración.

La primera mesa redonda sobre la circulación vehicular, se realizará la próxima semana.

Las comisiones designadas al efecto, vienen preparando los lineamientos generales de ambas reuniones.

Sucre se apresta a festejar efemérides del 6 de Agosto

SUCRE, 8 (PRESENCIA).- La ciudad de Sucre está cada día más blanca, a medida que los propietarios de inmuebles dan cumplimiento a la Ordenanza Municipal que dispone el pintado de fachadas, "sobre todo en este color". Decenas de edificios se incorporan a la imágen blanca, dando una nueva impresión panorámica, que da a la ciudad un aire más señorial y un ambiente más risueño.

Por disposición expresa del despacho Comunal, todos los inmuebles ubicados a dos cuadras a la redonda de la plaza principal, deben pintar sus fachadas sólo con blanco. La decisión está siendo cumplida en gran medida, lo que incluso determina escasez de mano de obra y pintura.

Algunos vecinos se quejan por el reflejo del sol que se acentúa notablemente con las fachadas blancas. No faltan quienes muestran su desacuerdo con la medida. Los más quieren mostrar a los anunciados visitantes del Sesquicentenario, que "la ciudad blanca de Bolivia no es sólo un nombre, como algunos otros que tiene, sino una realidad".

Lo cierto es que el comentario del día, en plazas y calles, tiene que ver con la nueva imagen que adquiere la ciudad. Los transeúntes deben caminar con cuidado para no recibir las salpicaduras de algún descuidado pintor que trabaja en las alturas.

Las escaleras colocadas sobre las aceras y los trabajos de reposición de éstas, que efectúa la Alcaldía, dificultan el tránsido de peatones. Todo hace ver, sin embargo, que los aprestos para los futuros acontecimientos de rememoración histórica están ocupando la atención de los capitalinos, que ahora viven la espectativa del gran acontecimiento, mucho más si los actos principales deberán cumplirse en este escenario.

Las reuniones de autoridades, la planificación de trabajos, la actividad de las instituciones, los comentarios de radio: todo mira al sesquicentenario.

Algunos piensan que aún no se ha logrado conseguir del gobierno central la adopción de medidas de verdadera repercusión para el futuro desarrollo. Se refieren a proyectos que debieron haberse concluido hace varios años y que posiblemente sean inaugurados en la oportunidad.

Otros comentan optimistas que el Año del Sesquicentenario será el año de la inauguración de la pista pavimentada, minal del aeropuerto, minal de buses, el Hospit Caja Nacional y el asfalt camino a la pista.

Causó beneplácito p cripción del contrato proyección petrolera Chuquisaca. Alguien c con euforia: Así es c Gobierno debería homenaje a esta tierra libertad a la Patria".

Investigan muer de dos mujeres

SANTA CRUZ, (PRESENCIA).- La mu dos mujeres está investig policía. Betty Cuéllar V años, se suicidó en esta este martes, disparán tiro de revólver, al p víctima de una crisis n luego de sufrir un robo.

El cadáver de otra mu no pudo ser identificada, policía en la zona de Eq Dijo que se teme un h puesto que presentaba y fracturados los br piernas.

"Cóndor de los Andes" como premio a labor filantrópica

COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).- El gobierno nacional, a través del Prefecto del Departamento, impuso la Condecoración del "Condor de los Andes" al Dr. Hernann Gmeimer, a mérito de su amplia labor filantrópica y desinteresada de villas y aldeas infantiles.

La distinción al ciudadano de nacionalidad suiza, se cumplió en acto especial en el salón principal de la Prefectura del Departamento y contó con asistencia de las principales autoridades políticas, administrativas, castrenses e invitados especiales.

El Prefecto Milivoy Etero-vic , a tiempo de imponer la Condecoración destacó la amplia labor filantrópica efectuada en esta ciudad, particularmente en favor de los niños albergados en la "Gota de Leche". La trayectoria del Dr. Gmeimer es bien conocida y a su dedicación y empeño se debe la creación de las villas y aldeas infantiles en diferentes partes del mundo. Estas instituciones funcionan en gran parte de los países de todos los continentes.

Asimismo, se descató la colaboración económica lograda de las entidades de carácter internacional. El albergue de menores huérfanos de la "GOTA DE LECHE" recibió una parte de su dedicación, esfuerzos y contribución económica, El Dr. Hernan Gmeiner, al agradecer al gobierno nacional, por la distinción conferida, comprometió mayores, beneficios en favor de las villas yaldeas infantiles.

DIPLOMA AL MERITO

El Secretario General de la Prefectura, Luis Ponce de León, hizo entrega en una ceremonia especial, de un Diploma al mérito a los esposos Elizabeth y Cristian Stoos, de nacionalidad rusa, en reconocimiento de su generosa y amplia labor en favor de los niños de "Gota de Leche".

Los nombrados esposos son padrinos de cinco niños de dicha institución, a cuya cuenta han abierto una caja de ahorros en Suiza.

Asimismo, se preocupan de la dotación de ropa, en la medida de sus posibilidades, a las instituciones religiosas, para la protección de niños desamparados.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

LICITACION PUBLICA Nº 252/75

Acido sulfúrico

Se invita a todas las firmas interesadas en la provisión de ACIDO SULFURICO, se sirvan solicitar los Pliegos de Condiciones y Especificaciones en el 4º piso División Adquisiciones, previa cancelación de $b. 30.-- en la Sección Caja 3º piso del Edificio Central.

Las propuestas en sobre cerrado y con las formalidades legales deberán ser presentadas en la Of. Secretaría de la Junta de Adquisiciones 4º piso del Edificio Central, hasta el 6 de junio - 75 a hs. 18.00.

La Paz, 6 de Mayo de 1975
LA GERENCIA GENERAL .
Ing. ROLANDO PRADA MENDEZ
Gerente General YPFB

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

LICITACION PUBLICA No. 243/75

Camiones Cisternas

Se invita a todas las firmas interesadas a la provisión de CAMIONES CISTERNAS, se sirvan solicitar los Pliegos de Condiciones y Especificaciones en el 4º piso División Adquisiciones, previa cancelación de $b. 30.-- en la Sección Caja 3º Piso del Edificio Central.

Las propuestas en sobre cerrado, lacrado y con las formalidades legales deberán ser presentadas en la Of. Secretaría de la Junta de Adquisiciones 4º piso del Edificio Central, hasta el 9.6.75 a Hs. 18:00.

La Paz 7 de Mayo de 1975.

Ing. Rolando Prada Mendez
Gerente General YPFB

LA GERENCIA GENERAL

Corporación Boliviana de Fomento

LICITACION PUBLICA Nº 5/75

La Corporación Boliviana de Fomento, invita a las firmas comerciales e industriales legalmente establecidas en el país y el exterior, a presentar propuestas para la provisión de maquinaria y equipo complementario para el Complejo Agroindustrial "Gran Chaco" - Villamontes.

El Pliego de Especificaciones y Condiciones Generales puede ser retirado a partir de la fecha en la Sección Caja de CBF. Edificio La Urbana,2º Piso, Avenida Camacho Nº 1485.

Las propuestas deberán ser presentadas con todos los requisitos y formalidades de Ley hasta el día lunes 9 de junio de 1975, en la Asesoría Legal de la Entidad.

La Paz, mayo de 1975.

RELACIONES PUBLICAS

Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca

CONVOCATORIA Nº 26/75

Provisión de implementos de trabajo para caminos vecinales

El Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca, invita a todas las empresas comerciales legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la provisión del siguiente material con destino al programa de caminos vecinales.

-Fulminantes (200 cajas)
- Dinamita de 62% (200 cajas)
- Picos tipo caminero (1.500 piezas)
-Palas punta de huevo (1.500 piezas)
-Carretillas con rueda metálica (100 piezas)
- Guia (10.000 metros)
- Barrenos de 0,30 (100 piezas)
- Barrenos de 0,80 (100 piezas)
- Nitrato de amonio (50 bolsas de 100 libras)

- Los interesados deberán consignar claramente lo siguiente:

- Precio almacén Sucre
- Plazo de entrega
- Requerimientos de Ley: timbres por valor de 1%oo (uno por diez mil) sobre el valor de la propuesta; personería del contratista (si es sociedad, escritura de constitución) y poder notariado en favor de quien ha de representarla; certificados de solvencia tributaria de la Municipalidad y Renta; inscripción en la Cámara correspondiente (de Comercio o Industria); boleta de garantía de seriedad de la propuesta correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor de la propuesta.

Las propuestas deben enviarse en sobre cerrado hasta el 26 de mayo de 1975 a horas 18 a:

Convocatoria Nº 26/75
Secretaría General
Comité de Desarrollo
Casilla 179
Sucre.

O bien, hasta el 23 de mayo de 1975 a horas 18 a:

Convocatoria Nº 26/75
Comité de Desarrollo
Dr. Julio Zamora
Colón 282 oficina 201
La Paz

Sucre 1ro. de mayo de 1975

Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca

CONVOCATORIA Nº 12| 75

SEGUNDO LLAMAMIENTO

Para la provisión total o parcial de:

MAQUINARIA AGRICOLA

Un tractor diesel de 65 a 70 HP con polea, un arado de 4 a 6 discos, una rastra de 28 a 32 discos, una sembradora para trigo y otros de 6 a 10 surcos, una cosechadora combinada de 1.50 a 1.80 metros de corte remolcada, un trailer de 3 a 4 toneladas.

a) Especificaciones técnicas completas y disponibilidad de repuestos y mantenimiento.

b) Precio almacen Sucre, La Paz o Santa Cruz.

c) Plazo de entrega

d) Requerimientos de Ley: Timbres por valor de 1%.00 (uno por diez mil) sobre el valor de la propuesta; personería del contratista (si es sociedad, escritura de constitución) y poder notariado en favor de quien ha de representarla; certificados de solvencia tributaria de la Municipalidad y Renta; inscripción en la Cámara respectiva (de Comercio o Industria; boleta de garantía de seriedad de la propuesta correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor de la propuesta.

Las propuestas deben enviarse en sobre cerrado hasta el 30 de mayo de 1975 a horas 18 a:

Convocatoria Nº 12/75
Secretaria General
Comité de Desarrollo
Casilla 179
Sucre

O bien, hasta el 26 de mayo de 1975 a horas 18 a:

Convocatoria Nº 12/75, Comité de Desarrollo, Dr. Julio Zamora. Colón 282 oficina 201 La Paz.

Sucre, 1ro. de mayo de 1975

LA GORDURA ES UNA ENFERMEDAD DEBE ATENDERSE

La ciencia ha comprobado que detrás de la gordura o exceso de peso pueden haber enfermedades tan malas como la arterioesclerosis, diabetes, enfermedades del corazón, etc., y por eso hoy en día la clase médica se preocupa para que las personas mantengan el peso correcto según su edad, sexo y estatura.

Para hacer un tratamiento eficaz que controle el peso excesivo se ha fabricado un producto moderno que se llama ADELGADINA, el cual le reduce el apetito ayudandole a evitar la acumulación de las grasas en los tejidos. ADELGADINA le hace perder esa grasa demás que Ud. tiene, por su efecto anorexiante. AN-1

Aviso Nº 37.-

Consejo Nacional de Ingeniería

Uso indebido del título de Ingeniero

Este Consejo está en conocimiento de que algunas personas hacen uso indebido del título profesional de ingeniero sin poseer el diploma universitario y transgrediendo, en consecuencia, el artículo 15 de la Ley de 10 de Enero de 1964 que regula el ejercicio de la ingeniería que dice:

"El uso indebido del título por personas no habilitadas conforme a esta Ley, se reputará clandestino y sujeto a las disposiciones del Código Penal. Su denuncia es de orden público".

El "Consejo Nacional de Ingeniería" en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes tomará medidas drásticas contra aquellos impostores comenzando por publicar sus nombres y las funciones que ocupan en instituciones públicas y privadas.

La Paz, 9 de mayo de 1975

Empresa Constructora ARCON

Saluda al

BANCO DE CREDITO ORURO

en la inauguración de su AGENCIA TARIJA augurándole éxito, al agradecer su confianza en el diseño y construcción de sus oficinas en la ciudad de Tarija.

Tarija Mayo de 1975

Desnutrición en el área andina

SANTIAGO DE CHILE, 8 MAYO (IPS).- Más de 20 millones de habitantes del área subregional andina tienen un ingreso no superior a 150 dólares per capita al año, mientras en 1970 la superficie promedio cultivable de los seis países no excedió de 0.39 por trabajarea, afirman expertos que asisten a la "primera sesión de la comisión asesora permanente en alimentación y nutrición" del Pacto de Cartagena.

Los expertos procedentes de BOLIVIA, Colombia, Chile, Ecuador, y Perú, se han reunido bajo pautas del convenio "Hipolito Unanue", suscrito por los respectivos gobiernos y pretenden buscar soluciones para mejorar el bienestar y el desarrollo de los países del área.

En el pacto subregional viven aproximadamente 70 millones de habitantes, con un ingreso bruto interno total de unos 35 mil millones de dólares

Actualmente unos 80.000

En Francia viven 450 vietnamitas que dejaron su país hace 21 años

SAINTE LIVRADE, FRANCIA, 8 (AP).- Mientras los Estados Unidos asimilan a 135.000 refugiados vietnamitas, los problemas vietnamitas de Francia han quedado reducidos a 450 personas que viven aquí en campamento, 21 años después de haber dejado su país.

Estos 450, muchachos exagenarios, son vietnamitas que no hablaban francés, carecían de especialización y no podían ajustarse a la sociedad francesa. El campamento cerrará cuando el último de ellos muera o lo abandone.

Después que las fuerzas de Ho Chi Minh derrotaron a los franceses en Dien Bien Phu, en mayo de 1954, millares de vietnamitas huyeron del norte rumbo a Saigón. En los dos años siguientes, los franceses trajeron aquí a 31.000 otros miles llegaron después.

vietnamitas en Francia, muchos de ellos con doble nacionalidad francesa-sur-vietnamita y casi todos integrados a la vida del país.

Pero los 450 que viven en el que fuera campamento militar, cerca de esta aldea, forman comunidad aparte, pues hablan vietnamita entre si, mantienen tradiciones traidas de Hanoi o Haifong y rezan en la pagoda del campamento.

Casi todos son ciudadanos franceses y por lo tanto, el gobierno no los considera refugiados sino repatriados, brindándoles albergue, calefacción y electricidad gratuitos y hasta entregando estipendios a algunos.

El campamento, rodeado por un seto de dos metros de alto, tiene poco en común con la aldea o la región aquitana en que se encuentra, unos 650 kilómetros al suroeste de Paris. Muchas ancianas llevan pantalones negros, túnicas de colores y sombreros de paja cónicos como si permaneciesen en Vietnam.

A la puerta de muchos hogares arden lentamente palitos de incienso, que sirven para aplacar a los dioses. Clotilde Rubillais, anciana encorvada de pelo gris que no habla francés, mantiene la pagoda provista de frutas frescas y flores.

El cine del campamento exhibe la película vietnamita "Cai Nat", traducido después de algunas dificultades como "Baja tus ojos". Pero el hecho de que la película está doblada al francés es indicio de como el campo deriva hacia la desaparición . Muchos de los 115 niños y niñas nacidos aquí desde abrirse el campamento hablan mejor francés que vietnamita.

"Todos los niños van a la escuela del pueblo, como los franceses", dijo Robert Boutin, director del campamento. "Cuando tienen edad, encuentran empleo en las ciudades y regresan aquí solo para el tet y otras fiestas".

"La política del gobierno es procurar el cierre del campamento. Pero en realidad, esto sucederá solo cuando haya fallecido la vieja generación", dijo Boutin.

PREMIO PULITZER, NY (AP).- Fotografía de archivo del periodista gráfico Michel Lauren, que obtuvo el Premio Pulitzer en 1971, y que murió en Vietnam durante el ataque de los comunistas a fines de abril. (Radiofoto AP).

La URSS ofreció protección a la revolución del Portugal

LISBOA, 8 (AP).- La Unión Soviética ofreció hoy al parecer protección a la revolución portuguesa.

Los diplomáticos occidentales calificaron de "agresiva" una declaración del embajador soviético Arnold Kalinin en la que comparó "la victoria del pueblo portugués en su elección del camino para la construcción del socialismo", con los triunfos comunistas en Camboya y Vietnam del Sur.

El embajador dijo que esas victorias son "la mejor prueba" de que "el sistema socialista mundial" (el bloque que la Unión Soviética maneja) priva "al imperialismo de su capacidad para decidir con impunidad el destino de los pueblos".

En una declaración al matutino "Diario de Noticias", Kalinin añadió que el imperialismo es contenido gracias al poderío militar y económico del sistema socialista mundial.

Manifestó que el bloque soviético "es como una fortaleza para las revoluciones sociales, movimientos democráticos y movimientos de liberación nacional".

El texto de la declaración de Kalinin publicada en el periódico fue confirmado por un vocero del embajador.

La parte de la declaración de Kalinin que más llamó la atención de los diplomáticos occidentales fue esta:

"El establecimiento de un sistema socialista mundial, el cambio radical en la correlación de fuerzas en el escenario mundial favorable al socialismo -todo esto priva al imperialismo de la posibilidad de decidir con impunidad el destino de los pueblos. La victoria del pueblo portugués en su elección del camino para la construcción del socialismo, las grandes victorias de los pueblos en Vietnam del Sur y Camboya sobre las fuerzas del imperialismo y la reacción, son pruebas de esto. El sistema socialista mundial, apoyado por su base ideológica por su potencial militar y económico, bloquea al imgente ayuda económica al Partido Comunista, el envío de numerosas misiones culturales y legiones de economistas, la declaración del embajador es el esfuerzo más ambicioso hecho hasta ahora por los soviéticos para influir abiertamente en el curso de la política portuguesa. perialismo; limita su esfera de influencia, es como una fortaleza para las revoluciones sociales, movimientos democráticos y movimientos de liberación nacional".

FREJULI pidió rectificaciones al gobierno de M. Isabel Perón

BUENOS AIRES, 8 (AP).- El pequeño Partido Popular Cristiano, integrante de la coalición oficialista Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) pidió rectificaciones al gobierno de la Presidenta Isabel Perón y señaló el peligro de que se abandonen las banderas iniciales" de ese frente político.

Otro integrante del Frejuli, el Movimiento de Integración y Desarrollo(MID) dirigido por el ex Presidente Arturo Frondizi había formulado un severo enjuiciamiento de la política oficial, sobre todo en el aspecto económico, a mediados de marzo.

El Frente Justicialista, encabezado por el movimiento peronista, comprende también al Partido Conservador popular y a una docena de pequeñas agrupaciones y entidades de muy escaso peso político, fue formado por el finado Juan D. Perón a fines de 1972.

"Nuestros juicios no se expresan para herir o destruir sino para ayudar y construir", dicen los populares cristianos, quienes entregaron un documento que previamente habían hecho llegar a la presidenta. "No hay que abandonar la linea de pacificación, concertación y diálogo propugnada por el general Perón".

El documento partidario agrega que luego de la muerte del Presidente Perón el primero de julio pasado, "el debilitamiento y hasta la suspensión del diálogo durante un largo tiempo originó tensiones en la vida del país así como el descontrol de las aspiraciones personales y sectoriales".

Periodistas en Vietnam tendrán nueva credencial

HONG KONG, 8 (AFP).- Las autoridades survietnamitas ordenaron a los periodistas extranjeros que se inscriban para obtener nuevas tarjetas de prensa, anunció hoy radio Giaifon captada aquí.

Añadió que quedaba autorizada en lo sucesivo la transmisión de telegramas de prensa al extranjero.

Los periodistas deberan presentarse, del nueve al 15 de mayo, en el ex cuartel general de la policía de Saigon donde recibirán nuevas tarjetas de prensa emitidas por el comité militar administrativo.

Un gran número de periodistas extranjeros se hallan aun en Saigón.

Radio Giaifong indicó, además, que los telegramas ordinarios destinados al extranjero, a Hanoi, a Vietnam del Norte y del sur serán, también, aceptados.

Paulo Sexto se refirió a temas de la "Liberación"

CIUDAD DEL VATICANO, 8 (AFP).- El Papa Paulo Sexto recordó hoy, con motivo de la fiesta de la Ascensión, el tema de la "liberación" tan discutido en los medios cristianos.

Dirigiendose a unos 60.000 peregrinos reunidos en la plaza de San Pedro con motivo del Angelus, Paulo Sexto afirmó que la liberación puramente terrestre sólo puede ser un "cambio equivoco de cadenas".

Añadió que en la religión bien comprendida puede hallarse la verdadera liberación de "cadenas inhumanas y opresoras".

Anteriormente, el Sumo Pontifice habia celebrado la misa en la Basilica de San Pedro antes 25.000 fieles.

En su homilia, el Papa se refirió a la fiesta de la Ascensión que, según dijo, es una fiesta de la fe que nos abre las puertas de nuestro futuro destino!

La via de la conciliación, que conduce a la Basilica de San Pedro, está tapizada de octavillas distribuidas por grupo de extrema derecha "jovenes por la familia" pidiendo al Papa la beatificación del fallecido Cardenal hungaro Joseph Mindszenty.

MATRIMONIO SOLO

Busca departamento pequeño en alquiler o anticrético Ref. tel. 24847.

Aviso

En fecha 28 de octubre de 1974, se extravió el cheque giro N° 106834 por $US. 415.- a nombre de Fredy Cardozo Cruz.- En fecha 1°. de abril de 1975, otro cheque giro N°. 122773, por $US. 300.- al mismo nombre. Se pone en conocimiento de todas las personas que estos cheques han quedado nulos, por consiguiente toda transacción con ellos no es valida.

Trinidad,6 de mayo de 1975
PATRICIA CARDOZO

Aviso al público

Se pone en conocimiento de las personas interesadas en comprar las propiedades que pertenecieron al Señor Julio Sandoval torquemada, que se encuentran en litigio, siendo estas Mineras, Agrícolas y otros bienes ubicados en el Depto. de Potosí, Además una camioneta marca NISSAN que se encuentra en Sucre.
Potosí Abril de 1975

Líneas telefónicas

Se compra líneas telefónicas en la ciudad y La Florida.
Referencias: teléfonos 23900 - 54114.

Liquidamos

Hierro redondo liso 8 mm. (5/16")

en barras de 6 metros $b. 27.00 cada barra

IMPORTADORA BOLIVIANA ROBLES

Calle Murillo 793 - Teléfono 40756

En venta

Departamento propiedad horizontal a estrenar, Edificio Alameda

Entrega, concluído, a fines de mes. Cuatro dormitorios y dependencias más garage y depósito.
Ref. Potosí, N° 876, ler. piso, Of. 11.

Gran rebaja

En homenaje a las Madres

GRANJA AVICOLA CALACHAPI, ofrece a su distinguida clientela los mejores pollos.
a. $b. 31.- el kilo

al por mayor a $b. 30.-- el kilo
Ventas: Aspiazu 391 Tel: 50062.

EN ALQUILER

Se necesita almacén o almacenes ubicados preferentemente en El Alto de La Paz con capacidad de 150.000.- quintales.

Referencias

Tel. 43404-58563 casilla 4803

Compro casa

Se compra casa al contado en Obrajes, Calacoto o La Florida con tres dormitorios, jardín y garaje. Ref: Teléfono 40497.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Dirección General de Industrias

Se comunica a los propietarios de todas las Empresas Industriales y Talleres Artesanales inscritos en el Registro Nacional de Industrias, la obligación de dar cumplimiento a los DD.SS. Nos. 03654, y 07595 de24 de febrero de 1954 y 20 de abril de 1966 respectivamente, procediendo a renovar sus tarjetas por la gestión de 1975. Asimismo se notifica a los establecimientos industriales y artesanales que aún no se hallan registrados, el cumplimiento a las disposiciones del D.S. 03654. Los requisitos podrán ser requeridos en las oficinas de la Dirección General de Industrias (3er. P. Of. N° 2) Edificio Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

La Paz, 6 de mayo de 1975

LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS

SUEÑE CON TODOS LOS MODELOS DE COCINAS Y LOS VERA REALIZADOS EN UNA COCINA

"TREBOL

Por sus innumerables ventajas:

4 Hornallas con rejillas cromadas
Horno visor
Spiedo para pollos
Fuente enlozada
Fuente Pairex
Cajon parrila con asadera y fuente enlozada
Garrafa cargada
Precios increiblemente bajos
UN VERDADERO SUEÑO DE HOGAR

Ventas
NIKON y Cia. , S.R.L.

Ayacucho 441 - Manco Kapac 335

"Abendroth International S.A.

Pone en conocimiento de las Autoridades, Comercio, Industria y Públicp en General que los señores

GONZALO ZAPATA ALVIZURI
ADOLFO RIOS VELAZQUES
MICHAEL MARX HOPPE
EDUARDO CONDORI MAMANI

DEJARON de pertenecer a ésta Empresa y en consecuencia no pueden realizar entrevista,trámite o gestión alguna a nuestro nombre. Dejamos igual evidencia que la Empresa constituida por los nombrados para desarrollar actividades similares a las que aprendieron en nuestra organización, no tiene relación ninguna con nosotros, y por lo tanto tampoco puede invocarse el nombre de nuestra organización por los nombrados.

La Paz, 7 de mayo de 1975

EL DIRECTORIO

MAMA siempre piensa en todo. y usted ?...

HILBO SI!

DURANTE MAYO EL MES DE MAMA
HILANDERIAS BOLIVIANAS S.A.
UNA INDUSTRIA PARA INDUSTRIAS
HACE DESCUENTOS EN EL VALOR DE SUS PRODUCTOS "LANACRYL"-"BRILLANTE" "BRAVHILON"E HILADO INDUSTRIAL EN CONOS Y MADEJAS.

REGALE CALOR A MAMA, REGALE LANAS HILBO

OFERTA VALIDA HASTA EL 31 DE MAYO

27 DE MAYO....

RADIOS
NISSEI NISSEI
Alta calidad a precios económicos
Modelos a pilas y a corriente

Regalamos
un fino presente
por sus compras en
artículos para el hogar.

MAMA MERECE LO MEJOR

y lo mejor está en:

* Esperamos su visita para mayores detalles

Oferta limitada

HANSA Ltda.

LA FIRMA BOLIVIANA DE SU CONFIANZA CON MAS DE 65 AÑOS AL SERVICIO DEL PAIS
DEPARTAMENTO MERCADERIAS TEL. 50878 Yanacocha esq. Mercado
Sucursales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - CAMIRI - TARIJA - TUPIZA - VILLAZON

Banco de Credito Oruro

El Banco que va con el Progreso

En la hermosa tierra del Moto Méndez

A PARTIR DE HOY EN

TARIJA

Iniciamos nuestras actividades en este progresista girón patrio contribuyendo al engrandecimiento económico del País, cumpliendo además nuestra promesa de integración Nacional

- **Cuentas Corrientes**
- **Comercio Exterior**
- **Giros Interior y Exterior**
- **Ahorros**
- **Préstamos y Descuentos**
- **Cambios**
- **Cobranzas**
- **Warrants**

ORURO-LA PAZ-SANTA CRUZ-POTOSI
TARIJA-LLALLAGUA-HUANUNI

Casilla 1154 - Tarija

Kissinger dirigió su atención a los problemas hemisféricos en la O.E.A.

WASHINGTON 8 (AP).- El ecretario de Estado Henry A. issinger, preocupado en los timos meses por los acon-ecimientos en otras partes del undo dirige hoy su atención a s relaciones hemisféricas en ocasión de la apertura de la 5a. Asamblea general de la rganización de los Estados mericanos.

Se informó que Kissinger ra seguridades a sus 22 egas latinoamericanos de que emisferio es considerado vi-al largo plazo para los in-ses de los Estados Unidos.

Pero en latinoamérica hay epticismo creciente en torno este punto, debido a que issinger ha prestado mínima ención a las relaciones in-mericanas desde la anterior nión de la OEA hace más de ño.

Durante ese lapso, ha orgado cuatro visitas a la rica del Sur debido a crisis entes en otras partes del mundo, y pasó por alto una reunión de cancilleres hemisféricos en Quito en noviembre pasado, durante la cual se debatió el tema del levantamiento del embargo económico impuesto por la OEA a Cuba.

Hubo indicaciones de que los cancilleres continentales aprovechaban la asamblea actual para levantar dicho embarco a Cuba, pero altos funcionarios dudan que ello ocurra por una variedad de complejas razones legales y políticas.

Uno de los principales asuntos del temario de la reunión de dos semanas es la elección de un nuevo secretario general de la OEA en reemplazo del ecuatoriano Galo Plaza, quien desempeña el cargo desde 1968.

Los únicos candidatos oficiales para sucederlo son los cancilleres Víctor Gomez Berges de la República Dominicana y Raúl Sapena Pastor de Paraguay. Pero ninguno de estos dos estadistas ha podido lograr apoyo mayoritario efectivo, y muchos opinan que el embajador argentino en Washington, Alejandro Orfila, surgirá como candidato de transacción triunfante.

Oficialmente los Estados Unidos no han respaldado a ningún candidato, pero fuentes del departamento de Estado consideran que Orfila es la persona más adecuada para el cargo. El puesto, prestigioso cual ninguno en el sistema interamericano, conlleva un sueldo anual de 65.000 dólares y gastos de vivienda.

En la asamblea general los delegados considerarán denuncias de presuntas violaciones de derechos humanos en Chile.

Se anticipa que los cancilleres latinoamericanos reafirmarán el apoyo de sus gobiernos a los esfuerzos de Panamá por recuperar su soberanía sobre el Canal de Panamá y la zona adyacente.

México conmemora el XXX aniversario de la victoria sobre el nazifascismo

MEXICO, 8 (IPS) - El pue-mexicano conmemora el simo domingo el trigésimo versario de la victoria sobre nazi-fascismo en Europa, un reza un llamamiento de de veinte organizaciones icas, obreras, campesinas y niles que preparan un titudinario mitin para el 11 mayo.

Las organizaciones que vocan a la celebración del ésimo aniversario de la oria sobre el nazi-fascismo de mayo de 1945) algunas de cuales pertenecen al partido ernante, emitieron un ex-so pronunciamiento en el que analiza la derrota del fas-mo europeo y se llama la atención, especialmente de los pueblos latinoamericanos, del resurgimiento del neofascismo impulsado por Estados Unidos.

Las organizaciones mexicanas afirman que el nazi-fascismo europeo perseguía con la segunda guerra mundial otros fines más allá de los del simple predominio sobre los mercados y los recursos naturales y humanos de los pueblos de la tierra: su verdadero propósito era "ocupar, arrasar y desaparecer a la nueva sociedad socialista que construían los trabajadores de la extensa superficie de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas".

"En sus inconfesables planes estaba el de llegar a barrer con el único estado socialista existente entonces, después de lo cual les resultaría sumamente fácil suprimir toda manifestación de progreso, de liberación y de democracia en el resto del mundo" agrega el manifiesto.

Otro párrafo del pronunciamiento antifascista mexicano anota:

"Podemos afirmar, sin desconocer la existencia de algunas derrotas parciales y temporales, habida cuenta de que el imperialismo y la reacción disponen aún de poderío y capacidad de agresión, que al recordar el XXX aniversario de la derrota del nazifascismo,

CONTRA LA VIOLENCIA.- Buenos Aires (AP).- La Presidenta de Argentina Isabel Perón exhortó en muchas oportunidades a dejar la violencia y trabajar por el país. Lamentablemente hasta ahora no cambia el triste panorama argentino (Radiofoto AP).

Refugiados en Chile declaran una huelga

SANTIAGO DE CHILE, 8 MAYO (IPS).- Catorce personas pertenecientes a siete familias de nacionalidades argentina, uruguaya, brasileña y peruana iniciaron una huelga de hambre en el refugio de "Padre Hurtado", dependiente de Naciones Unidas, como protesta por "la indiferencia con que se ha tratado nuestra situación".

Interrogado Samuel Nalegach, presidente del Comité Nacional de Refugiados, dijo que el grupo, que incluye tres niños y dos mujeres, recibió ya salvoconductos" pero aún no hay respuesta positiva a consultas hechas a 25 países para reubicarlos". Canadá y Australia rechazaron peticiones particulares.

Violencia en Argentina:

Hijo de un dirigente sindical y otras personas fueron asesinadas

BUENOS AIRES, 8 (AP).- El hijo de un dirigente sindical izquierdista y otras cuatro personas fueron asesinadas hoy en episodios vinculados por fuentes policiales con la violencia política en el país.

Alfredo M. Ongaro, de 21 años, murió acribillado a balazos por desconocidos cuando transitaba por la localidad de Villa Madero, a unos cinco kilómetros al oeste.

Era hijo de Raymundo Ongaro, dirigente izquierdista del gremio de tipógrafos preso en la cárcel de Villa Devoto desde diciembre pasado. Alfredo solía acompañar a su padre en sus tareas gremiales y políticas y militaba en las filas de la izquierda peronista.

Raymundo Ongaro era secretario general de la Asociación Gráfica bonaerense, disuelta por el gobierno en septiembre pasado. Fue apresado en razón del estado de sitio que rige en todo el país y acusado de portar armas de guerra.

La policía informó que hoy fueron hallados los cadáveres de otras cuatro personas aparentemente víctimas de la ola de violencia política proveniente de sectores de izquierda y derecha.

De confirmarse esa presunción el número de muertos por móviles políticos en lo que va del año ascendería a 203. Una cifra similar de víctimas hubo entre julio y diciembre del año pasado.

Uno de los cadáveres fue hallado en las afueras de la capital provincial de Tucuman a unos 1.700 kilómetros al norte. La víctima aún no fue identificada tenía las manos atadas a la espalda y un trapo en la boca.

Otros dos cuerpos fueron encontrados también acribillados a balazos en las vecinas localidades de general Sarmiento y Moreno. Fueron identificados por la policía como Bernardino Gomez, de 33 años y Clara Romero de 29. Se ignora su ideología política aunque fuentes policiales entienden que podrían ser activistas gremiales o políticos.

La otra víctima yacía en un camino que converge a la localidad de Tigre a 20 kilómetros al norte, y aún no fue identificada, el cadáver presentaba numerosos impactos de bala, dijo la policía.

Presuntos guerrilleros vascos asesinaron a policía en Bilbao

BILBAO, ESPAÑA, 8 (AP).- Pistoleros que se presume son guerrilleros vascos emboscaron y mataron anoche a un segundo policía en un período de 48 horas, lo cual motivó una movilización en masa de las fuerzas de seguridad en busca de los asesinos en las provincias vascas del Norte de España donde el gobierno ya ha declarado un estado de emergencia.

Pocos minutos después que el agente de investigaciones de la policía Fernando Llorente Roig, de 51 años, de edad, fue muerto a balazos al llegar a su casa en Bilbao, la policía recibió una llamada telefónica anónima que dijo que otro policía moriría hoy. La policía dijo que creía que la llamada fue hecha por la Organización Separatista Vasca clandestina ETA.

Las carreteras vecinas a Bilbao fueron puestas hoy bajo el control policial y se informó que la vigilancia en la frontera con Francia era tan rigurosa como cuando fue asesinado el Primer Ministro Luis Carrero Blanco por la ETA. Hace 17 meses.

El asesinato de Llorente fue perpetrado 24 horas después de la muerte de Andrés Segovia Peralta, de 40 años de edad, miembro de la guardia civil. Segovia murió ametrallado en la localidad vasca de Guernica.

El asesinato de anoche fue el cuarto ocurrido en la región vasca en cinco semanas. Según la policía, es el octavo agente muerto por la ETA desde septiembre.

Hace dos semanas, el gobierno declaró el estado de emergencia en las provincias vascas de Vizcaya Guipuzcoa y alava después que los guerrilleros de la ETA fueron acusados de haber dado muerte a dos agentes secretos en Bilbao y San Sebastián. Los dos también fueron emboscados cerca de sus casas.

La organización ETA, cuyas iniciales significan "patria vasca y libertad" exige la independencia de las provincias vascas. Se cree que la organización guerrillera tiene poco apoyo de los 1.700.000 vascos que viven en la zona, una de las más industrializadas del país.

APLICADOR DE RAYOS EQUIS PARA LAS LECHUGAS: Esta cosechadora experimental de lechuga emplea una pequeña unidad de rayos equis tipo médico. Cuando las lechugas en plena madurez pasan por las unidades de rayos equis, una señal pone a funcionar una cuchilla que las desprende.

LA PRIMERA SUPERPRODUCCION ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL

La Malavida

¡CONMUEVE Y FASCINA POR LA CRUDA VERDAD DE SUS IMAGENES! EASTMANCOLOR

IMPACTO DE INCOFISA

PHILIPS

VOX 75

VIAJES A EE.UU. Y GRANDES PREMIOS PARA LOS COLEGIOS

¡HOY VIERNES HRS. 21:00

NILO POMACUSI T. Y MIGUEL BACARREZA DEBERAN RESPONDER LA ULTIMA PREGUNTA!

POR LOS CANALES 7 y 10 TV Boliviana

EN BOLIVIA LA "MARCA" ES PHILIPS

en su mañana del Día de la Madre

KONKISTEla a mamá

AVILA PUBLICIDAD

con la fragancia del mejor presente que con su amor y ternura lo conquista cada día, y usted en su día de mamá conquistela con KONKIST!

AGUA DE COLONIA KONKIST

KONKIST una nueva forma de conquistar a mamá!

DISTRIBUIDO POR ENGELS MERKEL Y CIA (Bolivia)
La Paz Evaristo Valle 136 Agencias en Oruro - Cochabamba - Santa Cruz

Se aprobó disposición para las cuotas de exportación de estaño

-Bolivia aportará al CIE 2.478.600 libras esterlinas-

..El Gobierno, mediante Resolución Bi-Ministerial Nº 322, ha fijado las cuotas sectoriales para la exportación de estaño vigentes para 74 días, como emergencia de las restricciones adoptadas por el Consejo Internacional del Estaño, ante las bajas cotizaciones en el mercado mundial.

Asimismo, en la disposición se establece que Bolivia contribuirá al Fondo de Reserva de Estabilización del CIE, con un aporte porcentual de 2.478.600 libras esterlinas.

Empresas o Grupos Productores	Cuotas asignadas para 74 días.	Porcentaje Base 1974
Corporación Minera de Bolivia	3.264.646 Kilos Finos	68.056%
Asociación Nacional de Mineros Medianos	1.071.602 Kilos Finos	22.339%
Banco Minero de Bolivia (Rescates Minería Chica)	460.752 Kilos Finos	9.605%
TOTAL	4.797.000 Kilos Finos	100.000 %

SEGUNDO.- Solamente la Corporación Minera de Bolivia, las Empresas afiliadas a la Asociación Nacional de Mineros Medianos, el Banco Minero de Bolivia y las Fundiciones de Estaño legalmente establecidas en el país, podrán efectuar exportaciones de concentrados, complejos, polvos y lingotes metálicos de estaño, bajo el directo control del Ministerio de Minería y Metalurgia.

TERCERO.- El volumen total restringido de exportaciones de estaño en forma de concentrados, complejos, polvos de residuos de las plantas de volatilización para los 74 días de control deberán alcanzar a 3.512.267 kilos fino, que corresponde al porcentaje base de 1974, distribuidos como sigue: Comibol 2.466.020 kilos finos; Mineros Medianos 606.660 kilos finos y Banco Minero 439.587 kilos finos

CUARTO.- Las Empresas Mineras productoras de estaño, calificadas medianas y afiliadas a la Asociación Nacional de Mineros Medianos, realizarán sus exportaciones y/o ventas directas a la Empresa Nacional de Fundiciones o a las plantas de tratamiento pirometalúrgico instaladas en el país, de acuerdo al sistema de distribución porcentual interno de los 1.071.602 kilos finos asignados como cuota global a la Asociación Nacional de Mineros Medianos en el punto primero de la presente Resolución.

QUINTO.- El Banco Minero de Bolivia, de consuno con la Cámara Nacional de Minería y la Federación Nacional de Cooperativas Mineras, determinará la cuota parte que corresponde a cada uno de sus clientes productores de estaño, así como a los que autorice a exportar directamente, de tal manera que la exportación global decida con más las ventas que efectúe a la Empresa Nacional de Fundiciones u otras plantas pirometalúrgicas totalicen los 460.752 kilos finos fijados en el punto primero de la presente Resolución.

SEXTO.- Se establece que las empresas o grupos productores de estaño y las fundiciones nacionales, se hallan obligadas a comunicar por escrito al Ministerio de Minería y Metalurgia, hasta el 31 de mayo del presente año, todo defectiblemente, si cumplirán o nó con la cuota fijada, para que en su caso el Ministerio de Minería redistribuya el tonelaje deficitario.

El incumplimiento a esta disposición será sancionado con el pago de una multa equivalente al valor del tonelaje no exportado durante el presente período de control.

SEPTIMO.- Las empresas y grupos mineros productores de estaño, remitirán al Ministerio de Minería, directamente o a través de sus entidades centrales, el detalle completo de las exportaciones y/o ventas de estaño a las fundiciones, con especificación del número de póliza, cantidad en kilos finos y fecha de exportación, cada fin de mes, para los efectos de control y estadística. Esta obligación se hace extensiva a las fundiciones y plantas pirometalúrgicas instaladas legalmente en el país.

OCTAVO.- El control de las exportaciones se verificará mediante el "Permiso de Exportación" otórgado por el Ministerio de Minería y Metalurgia, utilizando el formulario correspondiente. Las Aduanas Distritales, para dar curso al trámite de la "Póliza de Exportación", exigirán la presentación del "Permiso de Exportación".

NOVENO.- Los administradores de Aduana, quedan prohibidos de dar curso a trámites de exportación de minerales concentrados, complejos, polvos y lingotes metálicos de estaño, gestionados por personas naturales y jurídicas distintas a las señaladas en la presente Resolución.

DECIMO.- Los Agentes de Aduana de la República, que tramitan exportación de minerales, enviarán semanalmente al Ministerio de Minería una copia de la respectiva "Póliza de Exportación" para fines de control y estadística.

DECIMO-PRIMERO.- Todas las entidades estatales y privadas particularmente las empresas ferroviarias y de transporte en general, están obligadas a cooperar en el transporte inmediato de las exportaciones de estaño, a fin de que ellas se realicen con oportunidad y dentro de los plazos previstos.

DECIMO-SEGUNDO.- En ningún caso, las empresas y grupos productores de estaño, como consecuencia del período de control a las exportaciones de estaño, podrán reducir su personal de empleados y obreros.

DECIMO-TERCERO.- El Ministerio de Finanzas queda encargado de gestionar, por parte del Gobierno de Bolivia, el financiamiento necesario para cubrir el aporte boliviano al Fondo de Reserva de Estabilización del Consejo Internacional del Estaño por un monto de 2.478.600 Libras Esterlinas, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 8º y 11º del Decreto Supremo Nº 09956 de octubre de 1971.

DECIMO-CUARTO.- El Ministerio de Minería y Metalurgia, en cumplimiento de sus específicas atribuciones, ejercitará una fiscalización permanente y adoptará las medidas más adecuadas que permitan garantizar y hacer cumplir el plan de control a las exportaciones de estaño. A su vez, el Ministerio de Finanzas instruirá a la Dirección General de Aduanas y a los organismos dependientes, para que cooperen y aceleren los trámites y gestiones necesarios para la exportación de estaño, a fin de que el país pueda cumplir con el compromiso contraído con el Consejo Internacional del Estaño.-Regístrese, hágase saber y archívese.

Fdo. Cnl. Víctor Castillo.- MINISTRO DE FINANZAS.- Fdo. Cnl DAEM. José Antonio Zelaya.- MINISTRO DE MINERIA Y METALURGIA.--- Fdo. Ing. Armando de Urioste, SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA.--- ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

La Paz, 6 de mayo de 1975.

Dr. ENRIQUÉ ROCHA MONROY, Asesor Legal, Ministerio de Minería y Metalurgia.

..GOBIERNO.- El Gral. Banzer anunció ayer en Santa Cruz su intención de mantenerse en el Gobierno. La declaración fue hecha durante una concentración de coordinadores laborales, llevada a cabo en la capital oriental, donde Banzer viajó especialmente.

Ministro Natusch

SE SANCIONARA A CAMPESINOS QUE PROVOQUEN DISTURBIOS

- El Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, durante una concentración campesina realizada en Lesana, Cochabamba, dijo que "si los campesinos obedecen consignas extremistas, serán tomadas las medidas más aconsejables para someterlos a la Ley de Seguridad del Estado", agregó.

Mientras en algunos lugares - dijo - se edifican locales escolares, en otros se siembra la duda y el rumor. El gobierno consciente de su trabajo en beneficio de las mayorías nacionales otorgará toda su confianza a las organizaciones campesinas," agregó. El Ministro lamentó "que existan dirigentes que sólo se preocupan de llevar al campo el caos, luto y dolor".

Durante la concentración el Ministro Alberto Natusch Busch hizo entrega de materiales de construcción para la edificación de locales escolares y postas sanitarias.

TITULOS AGRARIOS

El Consejo Nacional de Reforma Agraria entregó ayer doscientos títulos de propiedad a los campesinos de las comunidades de Sanachi, Medallani y Cañahuma, Provincia Bautista del Departamento de La Paz.

La entrega estuvo a cargo del Secretario del Consejo, Antonio Suárez, quien señaló que la entrega de esos títulos tiene el propósito de evitar que los beneficiarios sufran cobros indebidos. La entrega de títulos agrarios se realizó en Charazani. El Consejo de Reforma Agraria informó que un total de 65 títulos de propiedad fueron entregados, en días pasados, en Challapata, Provincia Avaroa del Departamento de Oruro.

REVISTA EN CIRCULACION

El Consejo Nacional de Reforma Agraria ha puesto en circulación el número 11 de su revista, que registra noticias sobre la producción agropecuaria nacional y otros, informes. Señala que el rendimiento de las brigadas móviles se incrementó en un 200 por ciento durante 1974, con relación a pasadas gestiones. 20 brigadas móviles atendieron procesos de dotación, consolidación y replanteos, concernientes al proceso agrario.

Motor de 50 HP

Compro nuevo o usado 220/240 V. 50 ciclos, trifásico y de 2.900 R.P.M.
Referencias: Teléfonos 54114 - 23900.

Vendo camión volqueta

1974 GMC, motor a Diesel Detroit, carrocería de aluminio, 15 velocidades adelante, chasis Tri-Tandum (retractible) 18 YD. Capacidad 30 toneladas con cubierta para cama. Oferta firme $us. 36.000.
Referencias JOHN GARRISON casilla 638 ORURO Teléfono 51345.

Aviso

Buscamos chofer con brevet profesional para Industria.
Dirigirse a casilla Nº 1455.

Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.

Bolivian Power Company Ltd.
Sentimos comunicar a nuestros usuarios el siguiente corte de ENERGIA:
DIA: VIERNES 9 DE MAYO de Hrs.: 8:30 a 12:30.
ZONA ALTO TEJAR afecta a: CALLE CORONEL SEGUNDO BASCONES; CORONEL MARIANO COLODRO, MARIANO MAMANI Y ADYACENTES.
Gracias por su comprensión
CONSTANCIO

Departamento en alquiler

Persona sola, necesita Depto. de dos dormitorios y dependencias. Preferible zonas Sopocachi y Obrajes. Ref. Tel. 23267.

Secretaria Dactilógrafa

Se requiere por un período inicial de 3 meses.
Remitir curriculum a Casilla 506. La Paz.

..VIAJE.- En el vuelo regular de Lufthansa, viajaron ayer a Europa, invitados por esa empresa de aviación, el Gerente de PRESENCIA, Lic. Armando Mariaca; el Director de la Televisión, Víctor Aguilar; el fotógrafo de "Hoy", Lucio Flores, y el Gerente de "Ultima Hora", José Luis Gonzales. Junto con el grupo, se trasladó a Europa Monseñor Genaro Prata, Obispo Auxiliar de La Paz.

Reordenamiento en Migración

No habrá obligación de exhibir solvencia tributaria en viajes

..Se dejará sin efecto la obligación de exhibir el certificado de solvencia tributaria en los trámites de salidas al exterior del país, según un proyecto que se encuentra en estudio del gobierno para agilizar los trámites de obtención de pasaportes internacionales. La información, proporcionada por el Subsecretario de Migración, Guido Strauss Ivanovic, señala la necesidad de establecer un mejor control sobre las obligaciones tributarias y, al mismo tiempo, facilitar a los viajeros la tramitación de las visas de salida del país.

El Subsecretario Guido Strauss señaló que, efectivamente, los mecanismos burocráticos obstaculizan la obtención de pasaportes internacionales, sobre todo en aquellos casos en que el interesado debía realizar viajes de urgencia al exterior, con motivos de salud u otros. Expresó que al hacerse cargo de la Subsecretaría de Migración, hace dos meses, y recogiendo algunas reclamaciones y hasta protestas de personas que salen al exterior del país, vio la necesidad de reorganizar los servicios y buscar la implantación de nuevos mecanismos para agilizar los trámites.

Afirmó que de aprobarse los estudios que, en forma de proyectos, ha sometido a consideración del gobierno, a través de los conductos regulares, la tramitación de un pasaporte internacional podrá cumplirse en un lapso de veinticuatro horas, centralizándose los servicios, en lo posible, en las oficinas de Migración, para evitar a los interesados recorrer distancias excesivas para llenar los requisitos para un viaje. De igual manera, se facilitará la obtención de documentos, sin tener que recabar numerosos formularios y firmas.

SOLVENCIA TRIBUTARIA

Un primer paso en ese sentido es modificar el Decreto Supremo de 12 de noviembre de 1972, para autorizar el funcionamiento de oficinas especiales de la Administración Distrital y Colecturías de la Dirección General de la Renta, en las propias oficinas departamentales y fronterizas de Migración, para el cobro de los impuestos de salida al exterior.

De otra parte, dejar sin efecto la obligación de exhibir el certificado de solvencia tributaria en los trámites de salidas al exterior, debiendo concretarse esa medida a las disposiciones de arraigo emanadas de la Contraloría General de la República, en base a listas de deudores al fisco que deberán remitir las oficinas de la Administración Distrital de la Renta Interna.

INMUEBLES PROPIOS

Guido Strauss, por otra parte, admitió que las oficinas de Migración, sobre todo en regiones fronterizas, funcionan en locales inapropiados, incómodos y no aptos para una buena impresión en los viajeros, particularmente turistas, que ingresan a nuestro territorio. Manifestó su propósito de dotar a esas oficinas de locales propios, presentables y bien equipadas.

Con tal fin, según dijo, ha propuesto que de las recaudaciones provenientes del pago de impuestos sobre la salida al exterior del país, se asigne un 20 por ciento a la construcción de inmuebles propios, tanto en capitales de departamento como en zonas fronterizas, dotación de mobiliario y adquisición de equipos de comunicación para el Servicio de Migración.

Para concretar el proyecto, ha propuesto también que el Banco Central de Bolivia conceda un préstamo de un millón de pesos bolivianos al Ministerio del Interior, para tales fines, con garantía de los ingresos económicos provenientes de los impuestos sobre salidas al exterior.

Según aclaró el Subsecretario de Migración, a tales propósitos ha dado formas de proyectos y estudios, que han sido sometidos a consideración del Ministro del Interior, para que, a su vez, los lleve a consideración del gobierno para su aprobación a través de decretos y otras disposiciones legales, según cada caso.

..VISITA.- El Embajador de España en Bolivia, Juan Luis Maestro de León Boletti, ayer efectuó una visita protocolar al Prefecto del Departamento, con el propósito -dijo- de intercambiar saludos y deseos de mantener estrechas relaciones entre ambos países, de manera que la ayuda que presta España a Bolivia pueda extenderse en beneficio de las provincias paceñas. Anunció su visita a la localidad de Carabuco, donde visitará el templo, que constituye un monumento nacional, que será restaurado por la Embajada española. Por su parte, el Prefecto agradeció la visita y la colaboración para llevar adelante ese trabajo de restauración.

Estudio de remodelación vial de ciudad de La Paz

- Técnicos municipales entregaron ayer al Alcalde los planos correspondientes a la remodelación de vías del área edificada de la ciudad, así como del equipamiento de mercados.

La remodelación esta dividida en tres sectores, encomendados, cada uno, a un equipo de arquitecto urbanista, topógrafos y dibujantes, que trabajarán en forma coordinada con el departamento de Renovación Urbana.

El crecimiento desordenado, especialmente en los barrios periféricos, y la necesidad de ensanche de algunas vías ha determinado la ejecución de ese plan que fija anchos de vías definitivos en las diferentes zonas, además de la reserva de las áreas necesarias para el equipamiento social sujetas a expropiatarios.

Si bien el sector central no ha sido incluído en el estudio, recibirá un tratamiento especial con un planteamiento de renovación urbana que contemple la conservación de las áreas históricas, los museos y monumentos.

Estos estudios son una anticipación que deberán ser considerados dentro del plan integral para el desarrollo urbano de La Paz, que será ejecutado con los fondos que desembolsará el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de acuerdo al crédito que se procesa en los EE.UU., por un monto de 500.000 dólares.

Asimismo, este crédito no reembolsable dará lugar a la consecución de 15.000.000 de dólares para la ejecución de obras de desarrollo durante los primeros años que comprende el plan quinquenal.

La Municipalidad, se dijo, cuenta con proyectos concluídos que, previa identificación, podrán ser ejecutados con el monto señalado.

De la misma manera, se están adelantando los estudios de investigación en la zona de Achocalla, que permitan el uso del suelo de ese sector urbano. Cabe destacar, dijeron, que con el fin de contar con un instrumento director de esta ciudad y de su región, se están coordinando los esfuerzos y experiencias entre organismos internacionales (BID, OEA y NN.UU.) y nacionales (CONEPLAN, Ministerio de Urbanismo y Vivienda, CORDEPAZ, Prefectura y la Municipalidad de La Paz)

Se adquirirían dos Boeing 707 a Israel

- El Presidente del Lloyd Aéreo Boliviano, en compañía del Jefe de Pilotos, viajará próximamente a Israel, para tratar con una empresa particular de ese país la posible adquisición de dos jets Boeing 707.

Según la oferta enviada directamente al LAB, el costo de cada una de las naves es de dos millones cuatrocientos mil dólares.

En la actualidad los mencionados jets están en una etapa de mantenimiento y serían entregados con cero horas de vuelo.

Dichas naves aéreas tienen mayor capacidad que los Boeing 727 que prestan actualmente servicios en la primera compañía aérea del país.

Los boeing israelitas, cuentan con una cabina interior amplia, cuatro motores y 149 asientos para pasajeros.

De acuerdo a una información proporcionada en el LAB, la incoporación de esos dos nuevos jets facilitaría a la empresa la ampliación de servicios internacionales, abarcando distritos de los Estados Unidos.

Secretario Chileno:

Charaña permitió llenar vací de trece años sin relacione

- "El establecimiento de relaciones entre Bolivia y Chile abrió la posibilidad al diálogo", dijo ayer Gastón Illanes, Secretario de Integración Andina y ALAC de Chile, que realiza una visita de dos días a nuestro país, invitado por la Secretaría Ejecutiva de Integración.

Illanes, que ocupó la Dirección General de Política Exterior de la Cancillería chilena hasta poco después de la entrevista de Charaña, eludió referirse al problema marítimo boliviano.

Cuando se le preguntó si el Artículo 4º del Acuerdo de Cartagena, referido a la mediterraneidad boliviana, cobraría un nuevo sentido luego de la reanudación de relaciones entre los dos países, respondió que "es evidente que existe una nueva filosofía para tratar los problemas comunes a los dos países desde la Declaración de Charaña".

"La posición chilena está más clara desde que se establecieron relaciones con Bolivia llenando un vacío de trece años", dijo Illanes para añadir que en su país existe" el más amplio espíritu para el diálogo, la posición más abierta posible para hablar con Bolivia sobre problemas que les son comunes".

Illanes dijo que existían diversas acciones dentro del campo internacional que permitían apreciar la buena voluntad chilena para que la relación de los dos países ingrese en una etapa fructífera. Entre estas citó la venida de diversos grupos empresariales de su país, uno de ellos el próximo lunes.

El Secretario de Integración chileno dijo que el propósito de estos hombres de negocios no era solamente vender sino también comprar. Informó que se gestiona, junto con la Secretaría Ejecutiva de Integración boliviana, el viaje de un grupo de empresarios de nuestro país.

Illanes se mostró convencido de que podrá superarse la llamada "crisis" del Grupo Andino, a través de la aprobación de los programas de industria automotriz y petroquímica. Señaló que la etapa actual de negociaciones no es fácil, ya que se trata de conciliar los intereses de seis países, pero afirmó su convencimiento de que podría llegarse a un consenso sobre estos temas dentro de un término

Acerca de problemas en el pasado, que impidieron el ingreso de mercaderías de exportación, a la Decisión 29 del Acuerdo de Cartagena, Gastón Illanes dijo que era un asunto que en la actualidad trabas para el comercio de los países.

Se refirió al lanzamiento que días años habría sufrido Chilena, con una supervivencia. Ante el repunte del sector de su país "ya se debe comprobándose que el año pasado las ventas a la Subregión Andina se incrementaron en un relación a 1973".

Al ser consultado posición de su país a la Decisión 24, dijo bierno admitía que norma comunitaria respetar. Anotó que intención alguna de cambio o derogación bargo, agregó que si surgieran problemas dad de realizar ajustes instrumento legal, con los demás países apoyaría.

Cotización del estaño

- En el mercado de Londres, la cotización del estaño llegó a $US 3.14 por libra fina, registrándose la baja de un punto respecto de la cotización de anteayer.

Los demás metales tuvieron la siguiente cotización:

Plomo $US. 0.56 libra fina.
Cobre $US 0.56 libra fina
Zinc $US 0.32 libra fina.
Cadmio $US 2.69 libra fina.
Wolfran $US 99.41 UMF.
Oro $US 165.75 Onza troy

El mercado de Nueva York registró la siguiente cotización:

- NUEVA YORK, 8 (AP).- Precios de metales no ferrosos hoy:

Antominio 1.99 dólares la libra, Nueva York.
Cobre 63 5/8-65 centavos la libra, Connecticut.
Plomo 22 3/4-24 1/2 centavos la libra, Nueva York
Zinc 38 1/2-39 centavos la libra, Nueva York
ESTAÑO 3.44 1/2 dólares la libra, Nueva York.
Mercurio 165.00 dólares el frasco, Nueva York.
Plata Extr. 4.975 dólares la onza, Nueva York.
Oro 165.25 dólares la onza, Nueva York.

Citación

La Jefatura Nacional de Educación Privada y Descentralizada y la Asociación de Colegios Particulares citan con carácter urgente a los Directores y Profesores de Música de los Colegios Particulares, a la reunión que se llevará a cabo el día de hoy, a horas 17 (cinco de la tarde) para tratar el concurso folclórico que convocó el 17 de marzo pasado, con motivo del Sesquicentenario del país.

Bolivia y Chile iniciarán estudio sobre comercio

- SANTIAGO DE CHILE, 8 (AP).- Dentro de cuatro días se reunirán en Arica, puerto del extreno norte, expertos de Chile y de Bolivia para estudiar las facilidades al tránsito de mercaderías bolivianas a través de ese puerto, se informó hoy oficialmente.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Coronel Enrique Valdés, en rueda de prensa dijo que ese estudio se hará "tomando como base un informe emitido por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) en este sentido".

No dio otros detalles.

Invitación

- Se invita a los ex-alumnos y participantes del "Centro Max Paredes" a la función de "ANTONIO Y CLEOPATRA" en el cine 6 de Agosto, el día sábado a hs. 10 a.m. Los fondos recaudados servirán para la compra de material didáctico.

Policías comprometidos incidente son procesados

- Los cinco policías que tuvieron parte en el incidente registrado la semana pasada en la ciudad de Cochabamba, con efectivos del Ejército, actualmente son sometidos a proceso, dijo el Cnl. Pablo Caballero Díaz, Comandante General de la Policía Boliviana.

Agregó que hasta la fecha aún no se conocen los resultados de se proceso, pues el Tribunal de Justicia está trab duamente para logr posible, los resultados "Estos incidentes a a la Policía'', manif Caballero, y agrego oficiales jóvenes sien fundo amor por e que llevan puesto; se a eso se debe en gra antecedentes y la conocidos públicame

..ANIVERSARIO.- Con motivo del primer aniversario de fundación del Grupo de Abastecimiento de la FAB, se realizó un acto que se inició con la iza de la enseña nacional a cargo del Cnl. Augusto Valencia A., Jefe a.i. de Estado Mayor de la FAB.

El Tcnl. Héctor Caballero, a tiempo de hacer conocer el informe de labores, indicó que el Grupo de Abastecimiento a cargo es la unidad más joven de la Fuerza Aérea, creada hace un año dentro del plan de reestructuración y modernización prevista por el Comando de la FAB. Añadió que actualmente el Grupo de Abastecimiento de la FAB tiene el control de toda la propiedad de material de servicio de la Fuerza Aérea y que con ello se ha uniformado el sistema de abastecimiento, así como la dotación de equipos y personal técnico, según las necesidades de la aeronáutica militar.

General Alfredo Ovando Candia

Madrid - España

Ante informaciones publicadas nacional e internacionalmente acerca de supuestos sobornos de Gulf Oil Company a gobernantes latinoamericanos, dicha empresa ha dado plenas satisfacciones a Venezuela y Ecuador punto A su vez prensa nacional ha publicado hoy informaciones de fuentes diplomáticas extranjeras no identificadas que imputan tales sobornos a funcionarios bolivianos entre 1966 y 1972 punto Gobierno boliviano ha emplazado a Gulf para que en el término de cuarentiocho horas "individualice a los funcionarios que hubieren recibido cualquier suma de dinero por soborno" punto En resguardo dignidad nacional y prestigio gobierno presidido por usted y en el cual nos honramos haber participado y teniendo en cuenta que nosotros al nacionalizar la empresa Gulf actuamos movidos exclusivamente por el interés patriótico de recuperar para el país una riqueza que actualmente es el sostén más sólido de la economía boliviana le encarecemos cablegrafiar prensa nacional haciendo conocer su solidaridad con nuestra convicción de haber actuado con entera honestidad estando por consiguiente dispuestos a someternos a cualquier investigación punto Con la amistad y afecto de siempre

JOSE LUIS ROCA
OSCAR BONIFAZ
EDUARDO QUINTANILLA
MARIANO BAPTISTA
EDGAR CAMACHO
ANTONIO SANCHEZ DE LOZADA

Caso Gulf

Ex-Ministros piden aclaración a Ovando

..Mediante cable enviado ayer al ex-presidente Alfredo Ovando, seis ex-Ministros de su Gabinete solicitaron una urgente aclaración sobre el presunto soborno otorgado por la compañía norteamericana, Gulf Oil.

En el cable, los ex-ministros de Ovando afirman que la nacionalización de las pertenencias de la Gulf en Bolivia fue adoptada por convenir a los intereses nacionales.

El cable enviado ayer a Madrid, dice:

General Alfredo Ovando Candia,

Madrid - España.

Ante informaciones publicadas nacional e internacionalmente acerca de supuestos sobornos de Gulf Oil Company a gobernantes latinoamericanos, dicha empresa ha dado plenas satisfacciones a Venezuela y Ecuador punto A su vez prensa nacional ha publicado hoy informaciones de fuentes diplomáticas extranjeras no identificadas que imputan tales sobornos a funcionarios bolivianos entre 1966 y 1972 punto Gobierno boliviano ha emplazado a Gulf para que en el término de cuarentiocho horas "individualice a los funcionarios que hubieren recibido cualquier suma de dinero por soborno" punto En resguardo dignidad nacional y prestigio Gobierno presidido por usted y en el cual nos honramos haber participado y teniendo en cuenta que nosotros al nacionalizar la empresa Gulf actuamos movidos exclusivamente por el interés patriótico de recuperar para el país una riqueza que actualmente es el sostén más sólido de la economía boliviana le encarecemos cablegrafiar prensa nacional haciendo conocer su solidaridad con nuestra convicción de haber actuado con entera honestidad estando por consiguiente dispuestos a sometern0s a cualquier investigación punto Con la amistad y afecto de siempre.

José Luis Roca, Mariano Baptista, Oscar Bonifaz, Edgar Camacho, Eduardo Quintanilla, Antonio Sánchez de Lozada.

Niña accidentada requiere de una operación urgente

- Irene Calle Mamani, de cinco años, sufrió un grave accidente al ser atropellada por un camión. Su padre hace un llamado a las instituciones de beneficencia, para lograr que la niña sea operada en un centro clínico.

Según informa el señor Calle, el 22 de abril su hija fue atropellada en la ciudad de Oruro, por el camión placa 2-2781, que estaba conducido por Ramiro Revuelta. El causante del accidente, pese a haberse comprometido a correr con los gastos de curación, no lo hizo, según afirma Calle.

La niña tiene desgarre del empeine y de la planta del pie derecho y precisa, con urgencia, de una intervención quirúrgica.

En carta dirigida a PRESENCIA, el padre de la damnificada hace un llamado a las instituciones que puedan prestarle cooperación para la curación de su hija.

DIGNIDAD NACIONAL.- El Ministro de Energía e Hidrocarburos, Cnl. Guillermo Giménez Gallo calificó a la acusación de la Gulf Oil de haber sobornado a autoridades nacionales de "conjeturas que se han difundido en el mundo que han empezado a mellar la dignidad del país". Agregó que la información en ese sentido "no es directa" y se espera que en las próximas horas se aclare esa acusación.

Bolivia solicitó a EE.UU. investigación sobre la Gulf

Se entregó carta al embajador Stedman

- El Ministro a.i. de Relaciones Exteriores, Cnl. Juan Pereda Asbún, entregó ayer al Embajador norteamericano una carta en la que solicita cooperación del gobierno de los EE.UU. en el esclarecimiento de la denuncia transmitida por la prensa internacional "acerca de un presunto soborno de dicha empresa a funcionarios latinoamericanos".

Una copia de esta carta fue transmitida a Washington, al Embajador Roberto Capriles, para que inicie la correspondiente acción diplomática en la capital norteamericana.

Según se supo en la Cancillería de la República, el propio Canciller Gral. Alberto Guzmán Soriano, que se encuentra en Washington para asistir a la Asamblea General de la OEA, está tomando los contactos oficiales para lograr un rápido esclarecimiento del asunto.

La carta entregada ayer al mediodía al Embajador William Stedman tiene el siguiente texto:

Señor Embajador

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para referirme a las noticias transmitidas por agencias internacionales de prensa sobre ciertas declaraciones atribuidas a personeros de la empresa estadounidense Gulf Oil Co., acerca de un presunto soborno de dicha empresa a altos funcionarios latinoamericanos.

No puede escapar al ilustrado criterio de Vuestra Excelencia que una afirmación de tal gravedad preocupa hondamente a mi Gobierno, por cuanto una acusación velada e imprecisa, como la mencionada, puede dar lugar a suposiciones que pongan en duda la conducta de personas vinculadas directa o indirectamente al Gobierno de Bolivia, con las implicaciones que es fácil de suponer. Por ello, y actuando en resguardo del prestigio de Bolivia, mi Gobierno ha resuelto adoptar las medidas contenidas en el documento aprobado ayer por el Gabinete Ministerial y que tengo el honor de adjuntar a esta nota.

En concordancia con el punto 3 del referido documento, solicito a Vuestra Excelencia se digne transmitir a su Gobierno el pedido de cooperación para que se realice inmediatamente una investigación sobre este asunto, con objeto de esclarecer la denuncia que habría efectuado Gulf Oil Company ante una Comisión del Congreso estadounidense.

Agradezco anticipadamente a Vuestra Excelencia la atención que se digne dispensar a la solicitud contenida en esta nota, y aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

ARZOBISPO APLAUDE GESTO DEL GOBIERNO Y CONDENA A LA GULF

..El Arzobispo de La Paz, Mons. Jorge Manrique H., calificó anoche como "valiente y patriótico" el gesto del gobierno de conminar a la empresa norteamericana Gulf Oil para que en 48 horas aclare si nuestro país está o no envuelto en denuncias de sobornos que afirma haber realizado en los últimos años. Al mismo tiempo, instó a los bolivianos a repudiar los sistemas de corrupción de esa compañía que -recordó- "humilló e hizo daño a nuestro país cuando detuvo, durante más de un año, la venta de nuestro petróleo en Arica".

"No es mi deseo congraciarme con nadie, pero debo manifestar que la decisión del gobierno para que esa empresa aclare si realizó sobornos en nuestro país e individualice a los ciudadanos que hubieran sido receptores de dineros en forma ilícita, constituye un paso valiente en defensa de nuestra patria, expuesta a las vilezas de quienes -hombres o empresas- buscan sólo aprovecharse de ella".

"Creo que el pueblo debe repudiar con la máxima energía estos sistemas de corrupción y su clamor por la justicia, para que se sancione a quienes pudiesen ser culpables, debe ser escuchado", agregó.

Andrés Pérez sabría quiénes recibieron sobornos de Gulf

Cortesía de Reuter-Latin
Por EDUARDO GOMEZ ORTEGA

..CARACAS, 8 (LATIN) - El presidente Carlos Andrés Pérez, quien recibió con satisfacción la explicación de la Gulf Oil, que excluyo a Venezuela de un denunciado soborno, conocería el nombre del país y los funcionarios vinculados con el asunto.

El presidente de Mene Grande Oil Company en Venezuela, Rafael Macías, brindó información confidencial al gobierno sobre el soborno por cuatro millones de dólares a políticos latinoamericanos, revelaron hoy fuentes gubernamentales.

Dijeron que el encargado en Venezuela de la Mene Grande brindó al ejecutivo "información complementaria" que presuntamente contendría detalles más amplios del caso.

Concretamente, los voceros sugirieron que el presidente Pérez estaría en conocimiento del nombre del país y los políticos que fueron objeto de la denuncia de la Gulf ante una comisión oficial del gobierno norteamericano.

Macías regresó anoche desde Pittsburgh, Estados Unidos, donde conferenció con el presidente de la Gulf Oil Corporation, Robert Dorsey, sobre la repercusión que tuvo en Venezuela el caso de soborno.

La Mene Grande, una de las concesionarias que explotan el petróleo venezolano, es subsidiaria de la Gulf, y el presidente Pérez amenazó con su confiscación en caso de no recibir una respuesta satisfactoria de esa empresa multinacional sobre la presunta vinculación de Venezuela en los pagos extorsivos.

La respuesta de la Gulf al gobierno llegó a Caracas 25 horas antes del plazo dado por el Jefe del Estado para aclarar la denuncia.

El secretario General de la Presidencia, Efrain Schacht Aristeguieta, declaró hoy a Latin que el gobierno está satisfecho porque la Gulf dejó en claro que Venezuela no tuvo participación alguna en el caso de soborno.

Los líderes políticos, sin embargo, objetaron que el telegrama de Dorsey no aclaraba el nombre del país ni la filiación de los políticos supuestamente implicados.En su telegrama al presidente, el titular de la Gulf explicó que hubo una infidencia de un informe secreto que esa compañía proporcionó a funcionarios estadounideneses, y la pretendida denuncia se hizo pública este fin de semana a través de una publicación del "Wall Street Journal".

"El presidente quedó muy satisfecho con las explicaciones de la Gulf Oil Corporation", expresó Schacht Aristiguieta.

Agregó que la respuesta ratificaba el convencimiento del gobierno y los partidos que Venezuela no tuvo ninguna participación en el soborno.

El Jefe del Estado recibió ayer "un respaldo nacional" de la totalidad de los líderes políticos "por su valiente y decidida actitud", como la calificaron.

Fuentes diplomáticas revelaron aquí que BOLIVIA, una nación donde la Gulf tuvo considerables intereses, sería la protagonista del caso.

El ex Ministro petrolero de Bolivia, Marcelo Quiroga Santa Cruz, según despachos procedentes de México, declaró "que el soborno era un procedimiento corriente de la Gulf hacia ciertos funcionarios y hubo pruebas concretas cuando los activos de esa empresa fueron confiscados".

Los sectores políticos, no obstante, insistieron que el caso siga investigándose por una comisión parlamentaria hasta sus últimas consecuencias, en virtud que Venezuela es el primer país petrolero de Latinoamérica.

Parlamentarios de izquierda pertenecientes al Movimiento al Socialismo, el Partido Comunista Venezolano, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, la Unión Republicana Democrática y la Vanguardia Comunista, dijeron que la denuncia de soborno fue una burda maniobra de la Gulf para perturbar el proceso de nacionalización petrolera cuyo proyecto de ley se encuentra actualmente bajo análisis en el Congreso.

El ultimátum de 48 horas que a su vez el gobierno boliviano dio a la Gulf para que aclare su denuncia bajo la pena de no saldar una deuda de 50 millones de dólares, tuvo aquí gran repercusión; si bien círculos gubernamentales y diplomáticos se abstuvieron de hacer comentarios por tratarse de problemas internos de otro Estado.

..FIRME DECISION.- El Ministro de Energía e Hidrocarburos ratificó ayer la decisión del Gobierno de suspender los pagos de indemnización a la Gulf Oil, si en el término perentorio concedido, que fenece hoy a las 21 horas, no concreta su denuncia sobre soborno. En la foto, el Ministro Guillermo Giménez Gallo, durante la reunión de prensa de ayer.

Sun Oil, iniciará perforaciones en el altiplano

- La compañía petrolera Sun Oil iniciará la perforación del primer pozo de exploración en el Altiplano, la próxima semana, según anunció ayer a la prensa el Ministro de Energía e Hidrocarburos, Cnl. Guillermo Jiménez Gallo.

Asimismo, el Ministro desmintió la versión de que algunas compañías de servicio que operan en el país en la búsqueda de hidrocarburos se hayan retierado o abandonado el territorio nacional.

En cuanto a los posibles fracasos experimentados por la compañía francesa Total, el Ministro dijo que esa empresa es muy probable que no haya encontrado estructuras petrolíferas favorables en la primera fase de la exploración; pero, añadió, esa posibilidad se reduce a una parte de una gran extensión de territorio que le falta por explorar.

Además, dijo, las operaciones iniciales de exploración no ratifican de ningún modo la inexistencia de hidrocarburos, hasta que no sean verificadas con la perforación de pozos eploratorios.

MAS PERFORACIONES

También anunció que hasta fin de año, las empresas petroleras Amoco y Tesoro iniciarán la perforación de pozos exploratorios.

Estas compañías operan en el país como contratistas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y cada una debe explorar un millón de hectáreas, aproximadamente.

Trabajadores petroleros apoyan la conminatoria a la Gulf Oil

..Los trabajadores petroleros apoyan la decisión del gobierno de haber conminado a la Gulf Oil, para que aclare si el país se halla involucrado en los casos de soborno que dice haber hecho en Latinoamérica y que identifique a las personas comprometidas en el cohecho.

Ese criterio fue expresado por Miguel Calderón, uno de los tres coordinadores nacionales del sector de trabajadores petroleros, quien añadió que el apoyo a esa decisión se basa en la esperanza de que la aclaración del caso permita al país una etapa de moralización funcionaria.

Sostuvo que en el caso de los trabajadores no puede haber otra posición, ya que se trata del prestigio interno y externo de Bolivia, que, consideró, "se ha malogrado por la inconsecuencia de algunos, que buscan solamente la satisfacción de sus intereses personales".

Miguel Calderón dijo que resultaba prematuro emitir más opiniones sobre el asunto, ya que había que esperar la respuesta que dé la Gulf Oil, "sobre la que se harán los análisis del caso y los pronunciamientos que correspondan".

COORDINACION LABORAL

El nombrado coordinador refirió que, junto a sus compañeros se llevan a cabo las gestiones normales para la solución de los problemas de los trabajadores petroleros; dijo que no se confrontan situaciones conflictivas debido a "las buenas relaciones que mantienen con la empresa".

En relación a la implantación del sistema de coordinación laboral en vez de la representación directa de los trabajadores, Miguel Calderón dijo que considera que se trata de una etapa transitoria que, ineludiblemente, tiene que desembocar al retorno de la representación directa de los trabajadores.

Estimó, sin embargo, como "necesaria" a dicha etapa de transición "para lograr estabilidad y progreso", pero eludió responder sobre el papel fiscalizador que corresponde a los trabajadores en el quehacer y la administración del país.

Gral. Alcoreza restó importancia al caso de la Gulf Oil Co.

- COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).-- A tiempo de restar seriedad y poner en duda despachos de prensa internacional, en torno al presunto soborno de la Gulf Oil a autoridades bolivianas, el Presidente alterno del Comando Conjunto, Gral. Carlos Alcoreza, señaló que, en base al informe del senado americano y la respuesta de la firma estadounidense, será aclarado el caso.

El jefe castrense que llegó con el comandante general de ejército argentino Leandro Anaya, al reiterar que la posición del gobierno es la expresión de las FF.AA. dijo, con relación a la denuncia de la Gulf Oil, que, en caso de estar implicados algunos miembros del ejército, se los sancionará de acuerdo a disposiciones legales.

Aclaró que la denuncia constituye sólo una presunción; agregó que "nadie ha dicho que es en Bolivia ni que hay políticos bolivianos; no sabemos todavía", dijo. Señaló que el documento emitido por el gobierno es claro al emplazar a la Gulf para que identifique a los ciudadanos que estuvieran involucrados, en el término de 48 horas.

Sobre la sindicación concreta al Gral. Alfredo Ovando Candia, Alcoreza puso en duda las aseveraciones de la prensa venezolana. Lo único que va a valer es el informe del senado americano y la respuesta que pueda dar la Gulf, afirmó.

Finalmente, dijo que "el ex presidente Siles Salinas no es el único interesado en el esclarecimiento del problema".

Cruz Roja Boliviana dio a conocer informe

La Cruz Roja Boliviana dio a conocer el informe de labores de la entidad, desde su intervención en enero de 1974 a la fecha.

El informe fue presentado por el presidente de la institución Dr. Gastón Ponce Caballero, quien indicó que la labor de la Cruz Roja Boliviana "fue positiva y sacrificada". Añadió que el mes de febrero de 1974 resultó el más crucial para el país a raíz de las inundaciones y otros desastres que ocasionaron las fuertes lluvias.

Embajador de EE.UU.

Soborno va contra política del Departamento de Estado

Incidente no afecta relaciones con Bolivia

..."El gobierno norteamericano tiene particular interés en llegar a establecer la verdad", dijo el Embajador William P. Stedman ayer al mediodía al abandonar Palacio de Gobierno.

El diplomático sostuvo una prolongada entrevista con el Jefe de Estado y el Canciller Interino, Cnl. Juan Pereda Asbún, durante la cual se le entregó una carta solicitándole la cooperación de su gobierno para esclarecer la denuncia de un supuesto soborno a un funcionario boliviano por la Gulf Oil Co.

Stedman afirmó que de ser evidente la denuncia sería un escándalo, porque ninguna compañía privada puede participar en estos hechos que van contra la política de su gobierno, del Departamento de Estado, de la propia Embajada y de su persona.

Refiriéndose a la posición del gobierno de conminar a la empresa petrolera a aclarar los alcances de su denuncia, el embajador estadounidense señaló que tenía la esperanza de que la Gulf Oil se pronuncie sobre el particular dentro del plazo señalado.

"Los acontecimientos surgidos como emergencia de esta denuncia, aduciendo que nuestro país estaría comprometido en un soborno de 4 millones de dólares, no afectarán en absoluto las cordiales relaciones existentes entre los gobiernos de Estados Unidos y Bolivia", sostuvo William Stedman.

Al ser consultado sobre las sanciones que aplicaría su gobierno de establecerse la evidencia del soborno, el Embajador dijo que estas dependerían de los acontecimientos y de la magnitud del hecho. "Tenemos el firme propósito de llegar a la verdad y tomar las acciones que corresponden al caso. Debo decirles que el gobierno boliviano y el Presidente Banzer están buscando la verdad y nosotros cooperaremos en todo lo que esté a nuestro alcance".

Con referencia a los medios que utilizará el gobierno norteamericano para aclarar este asunto, que tiene visos de escándalo internacional, Stedman dijo que tenía informaciones de que el Presidente de la empresa Gulf Oil Co. fue invitado a comparecer ante una comisión del Senado. "De ser cierta la denuncia, el Departamento de Justicia se hará cargo del asunto, pero previamente se tendrá que realizar la investigación correspondiente", finalizó.

Ganaderos cruceños apoyan campaña de la Aduana Nacional

El Coordinador de la Asociación de Ganaderos de Santa Cruz ha hecho llegar una comunicación al Director General de Aduanas, Cnl. Hernán Castro Villazón, con motivo de la campaña de represión al contrabando de ganado.

El cablegrama dice: "Nombre ganaderos cruceños expresámosle felicitaciones asimismo nuestro pleno apoyo por campaña represión contrabando ganado corte. Atentamente, Monasterio Coordinador AGaSaCruz".

Radio "Continental" ampliará sus transmisiones desde el 17

..Desde el 17 próximo Radio "Continental", la Voz del Fabril, ampliará sus transmisiones diarias hasta las 3 de la madrugada, contribuyendo así al entretenimiento de un considerable sector de la población que labora en horas de la madrugada.

La información fue proporcionada a PRESENCIA por personeros de la mencionada estación radial, que se caracteriza por dirigir sus programaciones diarias a los sectores más populares de la población.

Radio "Continental" cumplirá el 17 del presente mes 14 años de constante labor.

La mencionada radioemisora -propiedad de los trabajadores fabriles de La Paz- cuenta actualmente con modernas instalaciones, ubicadas en las avenidas República y Quintanilla Zuazo.

Durante este mes de aniversario se están cumpliendo varios concursos de fácil acceso para los oyentes. Para el día 17 el personal de Radio "Continental" presentará un programa de gala, con la participación de artistas consagrados de nuestro medio. El espectáculo se realizará en el propio salón auditorio de la emisora, con capacidad para doscientas cincuenta personas.

El próximo viernes 16 la Dirección de Radio "Continental" agasajará con un cóctel tanto a sus anunciadores como a invitados especiales.

..MERCADO PARA GUAYARAMERIN.- El Ministerio de Urbanismo, a través del Servicio Nacional de Desarrollo Urbano, ha otorgado a la Alcaldía de Guayaramerín un crédito de $b. 1.996.257, con destino a la construcción de un mercado. El crédito ha sido otorgado mediante la firma de un contrato efectuada ayer en el Ministerio de Urbanismo, cuyo titular, Cap. de Navío Walter Nuñez, aparece en la foto junto a la representante de la Alcaldía de Guayaramerín, Raquel Antezana de Ortíz, y autoridades de SENDU.

A las 21 horas fenece el...

(Viene de la página 1)

cionarios latinoamericanos han sido especuladas en sentido que estos pagos hubieron sido efectuados en Bolivia. En tal sentido el Gobierno Nacional ha dispuesto emplazar a Gulf Oil Corp. a que en el plazo de 48 horas esclarezca su denuncia con relación a nuestro país.

Con este motivo, en el día de hoy este Ministerio ha entregado oficialmente al representante de Gulf en Bolivia la notificación pertinente especificando claramente que el plazo de 48 horas ha comenzado a correr a partir de las 21 horas del día 7 del presente mes.

Si transcurrido el plazo Gulf Oil no ha aclarado su situación con respecto a nuestro país, el Gobierno procederá a suspender los pagos adeudados a dicha compañía.

Al mismo tiempo el día de hoy, nuestro Gobierno se ha dirigido oficialmente al Gobierno de Estados Unidos de Norte América para que se proceda con la investigación de la denuncia de Gulf Oil Corp. para tomar las acciones correspondientes en resguardo de los intereses de la nación.

En virtud del Código del Petróleo promulgado en 1956 la Gulf Oil Corp. inició sus actividades en Bolivia a través de su subsidiaria la Bolivian Gulf Oil Company a partir de 1957.

Las actividades de dicha Compañia transcurrieron hasta el 17 de octubre de 1969. Durante ese tiempo Gulf exploró y explotó concesiones otorgadas en el oriente boliviano habiendo desarrollado los campos de Caranda, Colpa, Rio Grande y construido el Oleoducto Caranda - Sicasica.

El 17 de octubre de 1969, el Gobierno mediante Decreto 08956 dispuso la reversión de todas las concesiones otorgadas y la nacionalización de todos sus bienes en el país. Esta medida fue adoptada resguardando los intereses del pueblo boliviano dado que las operaciones de la Bolivian Gulf Oil Company se habían tornado incompatibles con la soberanía y los intereses de la nación.

El mismo Decreto estableció el compromiso del Estado de pagar una indemnización a la Compañía afectada.

En esta forma con Resoluciones Supremas 150873 y 151266 se contrataron los servicios de Geopetrole, una compañía consultora independiente, para hacer la evaluación de las inversiones realizadas por Bolivian Gulf Oil Company en el país.

En base al informe presentado por la Compañía Geopetrole y el trabajo realizado por la Comisión establecida por el Decreto de Nacionalización, el Gobierno con Decreto 09381 de 14 de septiembre de 1970, determinó el monto y la forma de pago de dicha indemnización.

Dicho Decreto estableció que el monto neto ha ser pagado a Bolivian Gulf Oil Co sería de 78.6 millones de dólares, suma que no reconoce ningún interés y proveniente de un porcentaje de los ingresos por concepto de exportación de los hidrocarburos de Caranda, Colpa y Rio Grande después de descontar los volúmenes para el consumo interno. Los niveles de precios vigentes a esa fecha hacían prever que este pago se realizaría en un lapso de veinte años.

El gran aumento de los precios de los hidrocarburos causado por la crisis energética mundial ha ocasionado que este pago se acelere considerablemente. En esta forma al 31 de marzo del presente año se adeuda a Gulf por concepto de indemnización la suma de $us. 57.2 millones de dólares.

Se diagnosticará situación de las empresas privadas

- La Comisión Nacional Permamente de Diagnóstico y Reordenamiento Técnico Empresarial, creada mediante Decreto Supremo N° 12413, tendrá a su cargo la tarea de estudiar, prever y definir la situación de aquellas empresas que se mantienen en condiciones económicas irregulares.

El Ministerio de Industria y Comercio, al informar sobre las tareas asignadas a esa Comisión Nacional, ha explicado que cada empresa requiere el concurso de los organismos públicos y privados, para dar soluciones a nivel de gobierno a los problemas que afrontan ellas.

La Comisión ha sido constituída por los Ministerios de Industria y Comercio, Finanzas, Planteamiento y Coordinación y de Trabajo y Desarrollo Laboral, del Banco Central, Banco del Estado y de la Cámara Nacional de Industrias.

El nuevo organismo estudiará las alternativas de solución con objeto de que, a través del diagnóstico, se defina la situación particular de cada industria y se considere, en su caso, el cierre temporal o definitivo de las mismas.

General Banzer declara que no se alejará del Gobierno

- SANTA CRUZ, 8 (PRESENCIA).-- El Gral. Hugo Banzer dejó establecido que no tiene la menor intención de abandonar el gobierno "como sugieren personas interesadas". Lo declaró durante una concentración de coordinadores laborales.

"Nunca he rehuído responsabilidades" dijo, agregando que próximo a cumplir cuatro años de gobierno tampoco lo hará.

Llegó con el Contralmirante Xavier Pinto Tellería y el Jefe de la Casa Militar, Cnl. Arnaldo Saucedo.

En la Federación de Transportistas se reunió con coordinadores de varios sectores. En su discurso hizo una relación de las obras realizadas.

Oscar Román Vaca, del Comité Pro-Santa Cruz; Juan Franco Suárez, de los Empresarios Privados; Félix Bascopé, Coordinador de la Prensa y Marcelo del Río, ejecutivo de los Transportitas, fueron los oradores, coincidiendo en destacar la política de desarrollo del gobierno.

Se recalcó la necesidad de aunar esfuerzos en el país. El dirigente Román dijo que este reconocimiento es no sólo del pueblo cruceño sino de toda Bolivia. "Creemos en que pronto habrá una Bolivia unida", dijo Román.

Banzer recibió de los Transportitas una medalla de oro como "Volante al mérito".

El Gral. Banzer tocó varios aspectos. Dijo: "Queremos que el empresario tenga garantía para sus inversiones, seguridad de que las FF.AA. harán que se las respete; pero pedimos comprensión hacia el gobierno y los trabajadores".

Agregó que no cree que el sector privado haga uso y abuso de la estabilidad reinante; destacó que este sector tiene una nueva dinámica, con nuevos conceptos, salvo casos aislados.

A los trabajadores, les indicó que el mayor premio para este sector es mejorar el nivel de vida. Dijo que los problemas que se presenten deben solucionarse en base al diálogo.

Refiriéndose a la juventud y la niñez, dijo "son todo para nosotros y para ellos se debe trabajar. Si en el país hay privilegios, van a ser ellos".

También destacó la responsabilidad de la mujer en la situación actual, especialmente en el manejo de la cosa pública.

Agradeció el agasajo ofrecido por los coordinadores laborales. "No soy ajeno al conocimiento de comentarios interesados en sentido de que debería abandonar el gobierno después de cuatro años".

"Nunca hice quedar mal a la institución armada a mi patria y a mis amigos; no voy a eludir responsabilidades; amo a todos los departamentos y vamos a llevar la patria donde se propusieron los manes de la patria".

..CONDECORACION.- El Presidente Banzer, durante una sesión de honor, condecoró anoche al Club de La Paz con el Cóndor de Los Andes, al cumplir esa institución cívica su 93 aniversario. El mandatario retornó de Santa Cruz para participar del acto.

La fama de Jorge Luis Borges

Por ANTONIO EMILIO ORNES

..A los 75 años de edad, Jorge Luis Borges es ya una leyenda. Reconocido como el principal escritor argentino y, quizás, como el mejor y más influyente de la historia literaria de la América hispana, Borges goza de una fama hasta cierto punto paradójica.

Se trata de la fama de un literato puro en un mundo en el que las opiniones y posiciones políticas lo son casi todo. Un escritor, además, que se niega a la propaganda y que nunca ha hecho concesiones. Su medio es y ha sido siempre el mismo, el círculo encantado de las letras, de la imaginación y del raciocinio puro, y para aproximarse a él hay que ser huésped, aunque sea transitoriamente, de su mágico ámbito.

Su obra comprende los principales géneros literarios: la poesía lírica, el ensayo, el cuento, el guión cinematográfico, la traducción. Ha compilado antologías famosas, pero nunca ha escrito una pieza dramática ni una novela.

La obra de Borges constituye el más deslumbrador y original ejercicio estilístico en castellano en muchos años. Existe, inclusive, la tentación de decir que es el más deslumbrador y original ensayo de la literatura hispanoamericana. Y casi lo diríamos si no fuera porque el mismo Borges aconseja cautela en el uso de los superlativos y las hipérboles, que han empobrecido de significado el idioma. De todas maneras, basta señalar que para comparar a Borges es menester acudir a nombres como los de Góngora y Alfonso Reyes y aún así, después de haber aprovechado al máximo la comparación, quedamos sin asidero, como balbuceando. Habría que trasponer las fronteras del propio idioma y recurrir a nombres que, como los de Kafka y Joyce, le son queridos. Y aún así...

La obra de Borges es de una originalidad absoluta. Medida por el mismo sistema que él propuso para Kafka, arroja nueva luz sobre un grupo heterogéneo de precursores: Stevenson y León Bloy, Chesterton y H.G. Wells, Kafka y Evaristo Carriego, el tango y la metafísica de Schopenhauer. Pero esos precursores tienen que ser vistos a la luz de la nueva síntesis de elementos dispares que es la obra de Borges.

Rigor intelectual, cultura refinada, amplio saber, auténtica originalidad no son, precisamente, los elementos con que, hoy en día, se gana la atención del gran público. Es verdad que Borges es un brillante e incansable conversador y que muchas revistas y periódicos populares han dado cabida en sus páginas a su conversación. Pero no es menos verdad que el estilo y los temas de esa conversación son los mismos que los de la obra. Nos encontramos, pues, ante la gran paradoja de una obra hecha con elementos que parecen apelar más bien a las minorías intelectuales y cuyo autor goza de una popularidad casi universal. Todo lo que contribuya a esclarecer esa paradoja debe ser bienvenido.

El librito de María Angélica Bosco, "Borges y los Otros", publicado en 1966, es un intento de elucidar esta paradoja por medio de los testimonios de amigos y escritores que, de alguna manera, se relacionan o han relacionado con Borges. La mayoría de los artículos que reproduce ya habían sido publicados en la revista Cahiers L'Herne y, con excepción de algunas anécdotas familiares, no contiene casi nada que sea desconocido o revelador. Además, la admiración a veces balbuciente de la autora es mucho que pensar en cuanto a las razones que se tiene para admirar a Borges y contribuir a su fama.

Por hábito de escepticismo, he calificado de paradójica la fama de Borges y me he permitido dudar de las razones de la admiración que se le profesa, pero no niego que me gustaría pensar -y a veces pienso- que esa fama y esa admiración responden a la pulsación de la misma misteriosa humana fibra que hacen de las obras de Homero y de Esquilo, de Dante y de Shakespeare, de Cervantes y de Tolstoi fuentes inagotables de asombro y deleite - (ALA).

Repujados en cobre de los artistas Franz Santos (boliviano) y Héctor Pincheira (chileno), que forman parte de la exposición que presentan en la Casa Municipal de Cultura "Franz Tamayo", con el auspicio de la Junta Nacional de Acción Social de la Presidencia de la República. Esta interesante muestra será levantada hoy, para luego ser presentada en otra galería de la ciudad. Santos y Pincheira viajarán a San Pablo-Brasil en la última semana de este mes, con el propósito de mostrar en esa ciudad una serie de repujados en cobre sobre temas bolivianos.

ARTE Y CULTURA

MURIO EL ESCRITOR H.A. MURENA

Víctima de una afección cardíaca falleció ayer en la ciudad de Buenos Aires el escritor argentino H.A. Murena, a los 52 años de edad. Discípulo de Ezequiel Martínez Estrada, sin embargo fue con "El pecado original de América" - una lúcida serie de ensayos sobre el acontecer cultural de nuestro continente - que Murena irrumpió con una voz profunda en la literatura de su país.

Poeta, novelista, ensayista, y dramaturgo, H.A. Murena ha dejado una veintena de libros que revelan una auténtica vocación por los problemas del espíritu.

Como novelista, Murena alcanzó prestigio con la Trilogía "La fatalidad de los cuerpos" "Las leyes de la noche" y "Los herederos de la promesa"

Como reconocimiento a la solidez de su pensamiento varios de sus ensayos han sido traducidos por editoriales europeas.

Su poemario "Vida nueva" traducido en Italia y Alemania - mereció elogios de la crítica.

Murena visitó Bolivia en dos oportunidades.

Obra de Gogol e Cultura Hispáni

..Hoy, a horas 18 y 30, Instituto de Cultura Hispá el Teatro Nacional Pop presentará "El diario de loco" de Nicolás Gogol.

Ecuador Cassis asumirá de Ivan Ivanovich Pr chkine, en este monólogo actos que revela prob humanos que no han p actualidad.

"El diario de un loco" presentado con éxito el pasado en el Goethe Instit Teatro Nacional Popular ahora trabaja bajo el patr del Instituto de Cultura pánica- espera reeditar el conseguido en la primera ción. La entrada es gra

(Avenida Arce N° 2458, Plaza Isabel La Católica)

UNIVERSIDAD POTOSINA INVITADA A UN CONGRESO DE ANTROPOLOGIA

POTOSI, 8 (PRESENCIA).- La Universidad "Tomás Frías" de esta ciudad, según se informó, ha sido invitada al Primer Congreso de Antropología y de la Defensa del Patrimonio Cultural de la América Central.

Dicho Congreso, se realizará entre el 30 de junio y el 6 de julio del año que corre en la Universidad de Costa Rica bajo el auspicio de numerosas instituciones especializadas.

La invitación cursada a la Universidad de Potosí desde San José de Costa Rica expresa que "la defensa del patrimonio cultural de la America Central necesita lógicamente del conocimiento previo y del inventario de las riquezas arqueológicas, lingüísticas y folclóricas".

De otro lado, los organizadores de tan importante evento, manifiestan que "más que el conocimiento académico, proyectamos celebrar el presente encuentro con el propósito de encontrar los medios adecuados, que nos permitan organizar jurídicamente a las instituciones públicas y particulares que deban coadyuvar en tan noble tarea, y, a la vez, hacer tomar conciencia al pueblo centroamericano de sus singulares valores culturales, de la importancia que ellos tienen y de los impulsos generadores que de ellos se pueden derivar".

El Primer Congreso de Antropología y de la Defensa del Patrimonio Cultural de la América Central, tendrá sesiones de trabajo en la sede de la Fundación Friedrich Ebert - Cedal, en la finca denominada "La Catalina" y las sesiones abiertas al público, estarán presididas por el Dr. Claude F. Baudez, del Museo del Hombre de París y el tema fundamental será "La Tipología cerámica y su nomenclatura".

El temario del mencionado evento, es el siguiente y asistirán especialistas y técnicos de Europa y de América: Legislación y protección cultural de América Central; Antropología Centroamericana Lingüística, Etnohistoria y Folclore.

"La Universidad "Tomás Frías" aunque el congreso es importante para Potosí, todavía no ha considerado la posibilidad de estar representada" se informó debido a que hay escasez de recursos.

UNIROYAL

LA PRIMERA SUPERPRODUCCION ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL

La Malavida

¡CONMUEVE Y FASCINA POR LA CRUDA VERDAD DE SUS IMAGENES!

EASTMANCOLOR

IMPACTO DE INCOFISA

edición oficial de los programas de

LENGUAJE y LITERATURA

para ciclo MEDIO e INTERMEDIO

En venta en Librería "DON BOSCO" y en las principales librerías del país

DISCOTECA DE LA UNIVERSIDAD

..A partir de las 15 y 30 de hoy, la Discoteca de la Universidad Mayor de San Andrés difundirá obras del compositor francés Claudio Aquiles Debussy.

El programa elaborado incluye en la primera parte: Salud primavera, El mar, Marcha escocesa, y Preludio a la siesta de un fauno. Versión de la Orquesta de París, bajo la dirección de Manuel Rosenthal.

La parte final del concierto estará a cargo del pianista Jacques Février, con los Preludios para piano del 1° y 2° libros, y Doce estudios.

Ingeniero electricista

Empresa importante necesita los servicios de:

1.- Ingeniero electricista con una experiencia mínima de tres años e inscripción en el Consejo Nacional de Ingeniería.

2.- Ingeniero electricista recién graduado.

3.- Técnico electricista medio con o sin experiencia.

Enviar curriculum y pretenciones de sueldo a.

Ingeniero Electricista

Casilla 994

La Paz.

Empresa industrial

Requiere los servicios de un Auditor titulado con amplia experiencia. Enviar antecedentes y Curriculum Vitae a Casilla N° 789, hasta el 20/5/75.

Ministerio de Educación y Cultura

Instituto Boliviano de Cultura

Convocatoria 1/75

Con el objeto de dotar de un local para el funcionamiento del INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA, se convoca a los propietarios de bienes inmuebles a fin de que presenten sus propuestas de anticrético o venta de una casa que reuna las siguientes condiciones.

1.- Estar ubicada en la Zona Central.

2.- Debe contar con suficientes dependencias para oficinas y ambientes amplios que sirvan para albergar a la Orquesta Sinfónica, Ballet Nacional, Talleres de Teatro y Biblioteca.

Mayores informaciones en las Oficinas del Instituto Boliviano de Cultura, calle Hermanos Mancheco N° 2419 (Ministerio de Educación) o al teléfono N° 21670.

La Paz, 8 de mayo de 1975

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Corporación Minera de Bolivia

Invitación

Se invita a los señores interesados en presentar sus cotizaciones para la provisión de callapos de madera eucalipto o similar, a ser empleados en la fortificación de galerías y rajos de nuestras Empresas, en dimensiones que oscilen entre 4 a 24 pulgadas de diámetro; 2,50 y 5,00 metros de largo, puesto nuestros Almacenes de Oruro, La Paz, Uyuni, Cochabamba y Santa Cruz.

Las ofertas deberán ser presentadas hasta horas 16:00 del día viernes 16 del mes en curso, en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso Edificio Central.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, mayo 6 de 1975.

Comité Departamental y Obras Públicas de Chuquisaca

Convocatoria Nº. 25/75

Iluminación de Sucre

Se convoca a las firmas comerciales legalmente establecidas en el país, a presentar propuestas para la adquisición de materiales destinados a la iluminación de Sucre de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CANT.	MATERIALES
1	350	Luminarias para intemperie de dos (2) tubos fluorescentes de 40W, con difusor acrílico moldeado, reactancia de arranque directo circuito "Rapid Start".
2	350	Pzas. cañeria galvanizada de 4"ø x 6 Mts
4	400	Pzas. cañeria galvanizada de 1"ø x 6 Mts
5	300	Pzas. soportes Racks galvanizados de 5 vias con aisladores de rodillo
6	1.000	Mts. cordon plástico N° 16 de cobre
7	150	Kilos de soldadura autógena de 5/32 OK 46 para fierro dulce
8	150	Kilos soldadura autógena de 1/8 OK 46 para fierro dulce
9	1.000	Pernos con tuercas de 3/8" x 1"
10	1.000	Pernos con tuercas de 1/2" x 5"
11	6.000	Mts. cable aislado N° 2 de aluminio AWG
12	9.000	Mts. cable aislado N° 4 de aluminio AWG

Los interesados deberán consignar claramente lo siguiente:
Precio almacén Sucre, La Paz o Santa Cruz
Plazo de entrega
Requerimientos de Ley: timbres por valor de 1%00 (uno por diez mil) sobre el valor de la propuesta; personería del contratista (si es sociedad, escritura de constitución) y poder notariado en favor de quien ha de representarla; certificados de solvencia tributaria de la Municipalidad y Renta, inscripción en la cámara respectiva (de Comercio o Industria); boleta de garantía de seriedad de la propuesta correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor de la propuesta.
Las propuestas deben enviarse en sobre cerrado hasta el 26 de mayo de 1975 a horas 18 a:
Convocatoria N° 25/75
Secretaría General
Comité de Desarrollo
Casilla 179
SUCRE
O bien, hasta el 23 de mayo de 1975 a horas 18 a:
Convocatoria N° 25/75
Comité de Desarrollo
Dr. Julio Zamora
Colón 282, oficina 201
LA PAZ
Sucre, 1°. de mayo de 1975

Teléfonos Automáticos de La Paz, S.A.

Invitación a concurso de méritos

La Gerencia General de Teléfonos Automáticos de La Paz S.A., invita a los señores profesionales a concurso de Méritos para optar los siguientes cargos:

1.- Auditor Senior con más de seis años de experiencia Económico/Administrativa.
1.- Auditor Junior con experiencia.
1.- Secretario General con los siguientes requisitos.
- Experiencia no menos de cinco años.
- Dominio de Organización y Métodos.
- Relaciones Públicas.
- Manejo de correspondencia.
- Experiencia en archivos.
- Experto en Planificación Administrativa actualizada.
- Dominio en elaboración de Actas.

Los interesados deberan enviar su Curriculum Vitae a la Gerencia General de la Empresa Av. Mariscal Santa Cruz 2° piso hasta el día 16 del presente mes de mayo.

La Paz, mayo de 1975

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Contraloría General de la República

Edicto

El Sub Contralor General de la República, mediante el presente edicto cita, llama y emplaza a los deudores que a continuación se nombran para que por si mismos o mediante apoderado se hagan presentes en el Departamento Coactivo de la Contraloría General de la República a responder dentro del juicio coactivo que se les sigue a instancias de la Honorable Municipalidad de La Paz, contra los Alcaldes Provinciales que a continuación se nombran:

NOMBRE	PLIEGO DE C. N°.	FECHA	MONTO
Bruno Prudencio	8/234/74	14/11/74	1.429.10
Balbino Ramos	8/234/74	14/11/74	6.250.—
Alberto Zegarra	8/235/75	14/11/74	6.250.—
Antonio Vega	8/236/74	14/11/74	862.62
Primitivo Choque	8/236/74	14/11/74	422.—
Alberto Carvajal	8/180/74	14/11/74	1.500.—
Juan Bernal	8/184/74	14/11/74	113.998.65
Mario Contreras	8/179/74	14/11/74	1.500.—
Armando Clavijo	8/181/74	14/11/74	3.350.—
Rigoberto Huasco	8/183/74	14/11/74	548.—
Mario Mercado	8/186/74	14/11/74	565.—
José Ulloa	8/187/74	14/11/74	58.900.—
José Mollinedo	8/190/74	14/11/74	625.—
WalterZapata	8/191/74	14/11/74	915.—
Ramón Bustillos	8/193/74	14/11/74	3.000.—
Samuel Viscarra	8/198/74	14/11/74	2.821.—
Valentín Vargas	8/198/74	14/11/74	1.000.—
Arturo Carrasco	8/200/74	14/11/74	1.800.—
José Ardúz	8/201/74	14/11/74	1.000.—
Fermín Suxo	8/202/74	14/11/74	809.70
Paulino Flores	8/203/74	14/11/74	1.500.—
Rafael Sánchez	8/204/74	14/11/74	330.—
José Paredes	8/205/74	11/11/74	5.600.—
Hugo Lizón	8/206/74	14/11/74	2.000.—
Constancio Tinta	8/207/74	14/11/74	6.075.70
Zenón Bocangel	8/16/74	14/11/74	5.471.20
Julio Navajas	8/218/74	14/11/74	9.000.—
Rufino Cerda	8/219/74	14/11/74	9.650.—
Julián Ticona	8/220/74	14/11/74	9.959.—
Daniel Oliver	8/221/74	14/11/74	1.284.—
Abel Valdez	8/223/74	14/11/74	11.480.—
Angel Bravo	8/224/74	14/11/74	20.640.—
Mauricio Mamani	8/225/74	14/11/74	5.720.13
Jacinto Choque	8/226/74	14/11/74	4.033.70
Tomás Baptista	8/227/74	14/11/74	1.960.—
Casto Lanza	8/228/74	14/11/74	4.013.33
Genaro Flores	8/229/74	14/11/74	10.000.—
Benedicto Carvajal	8/230/74	14/11/74	5.344.66
Alberto Calderón	8/223/74	14/11/74	7.850.75
Julio Selaez	8/232/74	14/11/74	7.850.75
José Calderón	8/232/74	14/11/74	45.950.—
Víctor Garmiento	8/234/74	14/11/74	45.950.—
Fortunato Aramayo	8/235/74	14/11/74	290.50
José Calderón	8/236/74	14/11/74	17.581.68
Waldo Gallardo	8/237/74	14/11/74	53.825.50
Angel Rivera	8/238/74	14/11/74	3.691.60
Simón Vazques	8/238/74	14/11/74	3.691.90
Domingo Flores Ticona	8/239/74	14/11/74	5.000.—
Paulino Barrios	8/239/74	14/11/74	5.000.—
Máximo Azuga	8/240/74	14/11/74	10.926.—
Leónidas Bustamante	8/241/74	14/11/74	1.485.—
Mario Torres	8/242/74	14/11/74	11.480.—
Julio Andrade	8/243/74	14/11/74	3.200.—
Héctor Pavon	8/244/74	14/11/74	3.322.—
Ruperto Martínez	8/245/74	14/11/74	1.903.75
Juan de Dios Viscarra	8/246/74	14/11/74	16.570.98
Ignacio Apaza	8/246/74	14/11/74	16.057.96
Enrique Chambi	8/247/74	14/11/74	2.971.50
Luis Calderón Valdes	8/248/74	14/11/74	8.000.—
José Rosas Gemio	8/249/74	14/11/74	6.000.—
Daniel Tejada	8/249/74	14/11/74	6.000.—
Antonio Olmos	8/250/74	14/11/74	4.859.—
Leopoldo Torrelio	8/250/74	14/11/74	4.850.—
David Clavijo	8/251/74	14/11/74	16.290.10
Guillermo Escobedo	8/252/74	14/11/74	3.138.—
Jorge Villanueva	8/253/74	14/11/74	31.000.72
Leopoldo Torrelio	8/253/74	14/11/74	18.520.—
Orlando Mazuelos	8/254/74	14/11/74	18.510.67
Félix Valdicia	8/255/74	14/11/74	4.711.—
Toribio Mamani	8/255/75	14/11/74	19.356.50
Rufino Vergara	8/256/74	7/1/75	31.072.72

"REPRESENTACION: .-SEÑOR SUB CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA. Representa: No se pudo dar cumplimiento a la diligencia de notificación con los Pliegos de Cargo que anteceden por desconocerse el domicilio de los deudores en esta ciudad.—Es lo que represento para fines consiguientes de ley.—La Paz, 21 de febrero de 1975.—Decreto que le sigue: á 21 de febrero de 1975.- En mérito a la representación que antecede y en cumplimiento del art. 141 del Procedimiento Civil, practíquese la notificación mediante edictos .- Fdo. Sub Contralor General de la República.-
La Paz, 7 de mayo de 1975

Lic. Hugo Salazar Salmón
SUB CONTRALOR GENERAL

Voto Resolutivo

LOS COORDINADORES LABORALES DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 22 de Septiembre de 1972, los trabajadores y empleados de la Cervecería Boliviana Nacional, mediante resolución han declarado persona no grata al ciudadano extranjero Archibald Sears por su conducta anti-obrera y su carácter irrascible que han entorpecido en forma directa las relaciones entre el Directorio de la Empresa y los trabajadores, sin haber corregido su actitud dictatorial que ofende a la dignidad de la parte laboral;

Que, es necesario adoptar las medidas más aconsejables en defensa de los derechos y garantías que reconocen la Ley en favor de la clase trabajadora, ya que en reiteradas oportunidades, hemos puesto de manifiesto la defensa de nuestra fuente de trabajo y la armonía en el trato obrero-patronal, para llevar adelante la producción y el engrandecimiento de la Empresa, habiendo encontrado trabas, como el hecho de la presencia del ciudadano extranjero Archibald Sears, confundiendo la amabilidad y cordialidad de la tierra boliviana con su actitud negativa y de mala intención;

Que, dentro de la nueva convivencia que ha establecido el Supremo Gobierno en la actividad privada, donde garantiza las relaciones Gobierno-Empresa-Trabajadores, con un mutuo respeto y que estamos acatando en el más amplio entendimiento, existen elementos como al que denunciamos, que tratan de buscar conflictos y problemas entorpeciendo la normalidad de nuestro centro de producción;

Que, sin embargo, reconocemos la proficua labor y sensibilidad social, que ha caracterizado al Dr. José Luis Jhonsson, presidente del Directorio de la Cervecería Boliviana Nacional, quien en anteriores oportunidades ha solucionado satisfactoriamente las necesidades inherentes a los trabajadores, y debido a ese entendimiento se ha logrado el progreso económico de nuestra fuente de trabajo.

POR TANTO, POR UNANIMIDAD,

RESUELVEN:

PRIMERO.- Ratificar y reiterar la resolución, declarando nuevamente PERSONA NO GRATA al ciudadano extranjero Archibald Sears, por la conducta anti-obrera que ha demostrado hasta la fecha, causando verdaderos perjuicios en las relaciones obrero-patronales.

SEGUNDO.- Declarar al mencionado Archibald Sears, ENEMIGO NUMERO UNO de la Cervecería Boliviana Nacional, concediéndole un plazo de 24 horas para que abandone el Directorio de la Empresa, caso contrario se acatarán las resoluciones adoptadas en las respectivas asambleas, decretando paro de labores de todo el personal.

TERCERO.- Comunicar la presente Resolución al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Confederación y Federación de Fabriles, prensa oral y escrita para los efectos consiguientes.

Es dado a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y cinco años.

p. TRABAJADORES EN CERVEZA Y RAMAS SIMILARES

Arturo Aviles P., COORDINADOR LABORAL
Julio Ali Cruz COORDINADOR LABORAL

Gregorio Quispe COORDINADOR LABORAL
Eusebio Kantuta COORDINADOR LABORAL

p. EMPLEADOS DE LA CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL

Hugo Palenque COORDINADOR LABORAL

Rosendo Sanjinés C.
Antonio Machicado A.
COMITE DE BASES DE LA C.B.N.

Sociales

- REUNIONES

* El Encargado de Negocios de la República Socialista de Checoslovaquia y la señora de Vozabal ofrecerán hoy una recepción con motivo de celebrar la Fiesta Nacional de su país.

* Con motivo de celebrar el Aniversario de la Independencia del Paraguay, el Embajador de ese país y la señora de Ruiz ofrecerán una recepción, el próximo miércoles.

* El presidente y directorio del Círculo Peruano invitan el martes a la conferencia del Embajador del Perú, señor Guillermo Llosa Pautnat, quien se referirá al tema "Política exterior del Gobierno Revolucionario del Perú".

* El Centro de Orientación Cinematográfica y el Cine "16 de Julio" ofrecerán, el próximo miércoles un vino de honor, en ocasión de la entrega del premio "Llama de Plata". La reunión tendrá lugar después de la presentación de la última película del Festival Cinematográfico, en uno de los salones del Colegio Don Bosco.

*El Embajador de Israel y la señora de Hadas ofrecerán, el sábado 17, un cocktail, para despedirse por el próximo viaje de retorno a su país, concluida su misión diplomática en Bolivia.

* El Embajador del Perú, señor Guillermo Llosa Pautnat, ofrecerá el jueves 15 un almuerzo con motivo de despedir al señor Raúl Botelho, Embajador ante la UNESCO.

..En los salones del Hotel Sucre Palace, tuvo lugar el almuerzo que ofreció American Chamber of Commerce of Bolivia (Cámara Americana de Comercio de Bolivia) con motivo de su fundación, en La Paz. En la foto, un aspecto de la reunión.

AGENDA FEMENINA

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE OBRAS SOCIALES

El Consejo Nacional de Coordinación de Obras Sociales se reunirá hoy, en Asamblea General, en casa de la señora Zaida del Villar, para escuchar el plan de acción contra las drogas por el Departamento de Narcóticos, que explicará el Tnl. Luis Carrasco Gutiérrez.

UNION DE MUJERES VOLUNTARIAS

* En casa de la señora María Inés de Ayoroa se reunieron ayer las integrantes de la Unión de Mujeres Voluntarias.

A.C.F.

* El Club de Profesionales de la Asociación Femenina posesionó ayer a su nueva directiva, presidida por la señorita Gloria Bernal.

ASOCIACION DE EX-ALUMNAS DEL COLEGIO SANTA ANA

* La Asociación de Ex-alumnas del Colegio Santa Ana está organizando un té-rummy que se realizará el viernes 16, en el Salón "El Alcázar". Los fondos a recaudarse están destinados al Fondo de Becas que beneficiará a las hijas de sus afiliadas.

A.B.E.S.

* La Asociación Boliviana de Educación Sexual se reunirá hoy, a horas 19, en Asamblea General, en su secretaría.

* El Agregado Cultural a la Embajada Argentina y la señora de Moyano ofrecerán el viernes un cocktail, en los salones de la Casa Argentina, celebrando el segundo aniversario de la creación del Centro Boliviano-Argentino de Cooperación Cultural y Científico-Técnica.

*El señor Ernesto Wende, presidente del Sistema Boliviano de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, invitará el lunes próximo un cocktail-buffet, en ocasión de la entrega de la "Llave de Oro de la casa propia" a los periodistas Raúl Salmón y Donald Zavala. La reunión se llevará a cabo en los salones del Círculo de la Unión.

COLEGIO ALEMAN

* El III Medio del Colegio Alemán "Mariscal Braun" invita a los profesores, ex-alumnos, padres de Familia y amigos del Colegio a la Kermesse nocturna y baile que ofrece el sábado con motivo de celebrar el aniversario del establecimiento.

NACIMIENTOS

* En Houston, Texas, nació la primogénita de los esposos Tito Moreno Málaga y Esther Salinas.

* Ha nacido el tercer hijo de los esposos Rolan von Borries y Anita Algarañaz.

* El hogar de los esposos Rolando Kempff y Lana Faulk ha sido alegrado con el nacimiento de una niña.

Quince años

En la ciudad de Potosí cumplió su segundo aniversario natal el niñito JOSE ANTONIO ARCE VELASQUEZ; con este motivo sus padres Teniente José Antonio Arce O y Rosario V. de Arce ofrecieron un Té Piñata a sus pequeñas relaciones.

ORURO. El día de hoy, 9 de mayo, cumple sus quince años, la Srta. ANA MARIA HELGUERO CAMACHO, con tan grato acontecimiento sus señores padres ofrecerán una recepción a sus relaciones sociales.

"Partió el Segundo Grupo de IBERIA, "Año Santo en Tierra Santa".

Junto al avión el Grupo de Santa Cruz y en el otro grabado el Grupo de La Paz y Cochabamba. Total viajaron 39 peregrinos. Despidieron al grupo los Gerentes de Tráfico y Ventas de IBERIA, Sres. Lagunilla y Pino-Ichazo".

Banco Minero de Bolivia

Edicto

El doctor Humberto Valdez Nattes, Juez 1º de Partido en lo Civil de la Capital, etc.

Por el presente edicto notifica, cita, llama y emplaza a ERNESTO EDUARDO LAHORE MONJE, para que por él o mediante apoderado asuma defensa dentro del juicio coactivo que le sigue el BANCO MINERO DE BOLIVIA contra el referido anteriormente, sobre cobro de pesos, cuyos recaudos son trasuntos como sigue.- MEMORIAL DE FOJAS CUARENTA.- Señor Juez de Partido Primero en lo Civil.- Nuevo día y hora con la rebaja de la Segunda décima de Ley.- Otrosí.--Notificación por edicto.-- Mario Villarroel por el BANCO MINERO DE BOLIVIA en el procedimiento coactivo seguido contra ERNESTO EDUARDO LAHORE MONJE, ante su autoridad, respetuosamente digo.--Pido a su autoridad señalar nuevo día y hora para la diligencia de remate de la concesión minera "Mercedes", sea con la segunda décima de rebaja de Ley.-- Justicia etc., La Paz, 22 de Abril de 1975.--Fdo.--Francisco Rodríguez Saavedra, Abogado.-- Fdo.'" Ilegible.

DECRETO QUE LE SIGUE.-- Un sello del Juzgado.-- A. 23 de abril de 1975.-- Nuevamente se señala para el remate solicitado de las concesiones mineras ofrecidas en garantía hipotecaria, el día quince (15) del próximo mes de Mayo a horas 15 y 30 con la rebaja de la segunda décima y sea previa las formalidades de Ley.-- Otrosí.--- Notifíquese al demandado mediante edictos publicados en la prensa local.-- Firmado: Doctor Humberto Valdez Nattes .--- Juez 1º de Partido en lo Civil.--- Ante mí Carlos de la Rocha C.-- Secretario del Juzgado.

Es librada en la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y cinco años.-

P.O. del Sr. J. 1º de P. en lo C.

CARLOS DE LA ROCHA C
Secretario del Juzgado 1º
de Partido en lo Civil

Misas

Antonio Carranza Siles, esposo; Nora Carranza de Loria, Zulma Alicia Carranza de Farfán, María Elena Carranza Ayo, hijas; Amado Loria, Ernesto Farfan P., hijos políticos, María Ayo vda. de Parejo, Zenaida Ayo de Vacaflores, hermanas (ausentes), Gustavo Vacaflores (ausente) y Delmira Soto vda. de Ayo, hermanas políticas, los nietos, primos, sobrinos y demás familia de la que en vida fué:

Sra. HONORIA AYO de CARRANZA

(Q.E.P.D.)

ruegan a las personas piadosas y especialmente a los residentes Cinteños se dignen asistir a la Misa que en sufragio de su alma y recordando los ocho días de su llorado fallecimiento, se mandará oficiar el día sábado 10 del presente a Hs. 11 a.m. en el Templo de San Pedro (Plaza Sucre).
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, Mayo de 1975

Fallecimientos

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue abnegada madre y ejemplar esposa:

Sra. SILVIA VARGAS de SAAVEDRA

Q. E. P. D.

Juan José Saavedra Achá, esposo; Sonia, Elva de Méndez, Nancy, Saúl Saavedra Vargas, hijos; César Méndez, hijo político; Guillermo Vargas C. y Apolonia V. de Herrera, hermanos; los nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares ruegan a sus amistades personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy viernes 9 del pte. a horas 16 p.m. (cuatro de la tarde).

El cortejo fúnebre partirá de la Av. I de Las Muñecas Nº. 317. Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
Servicios Funeraria Aliaga Figueroa 773 Tel. 25676-64800

"BOLIVAR" S.A. DE SEGUROS participa el sensible fallecimiento del que en vida fue su asegurado

Don LIZANDRO CHAMBI MENDEZ

(Q. E. P. D.)

Porfiria Vargas de Chambi esposa; Juan, Rene y Angélica hijos; Pastora, Fanny y Mario hijos políticos; Manuel, Elena y Víctor hermanos y demás familia ruegan a sus amistades y en forma especial a los empleados de Macdonal y demás personas piadosas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy Viernes 9 a hrs. 16.00 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de Villa Copacabana Calle José María Valdivia s/n.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, mayo 1975

Misas

Jacinta, Flora y Guadalupe Orihuela, Julia O. de Bustillo, Ernestina O. de Guachalla, y Olga O. de Suárez, hijas; Rafael Bustillo, Luis Guachalla y Daniel Suárez hijos políticos; María, Rosa, Margarita y Antonia Orihuela, hermanas; nietos, bisnietos, primos, sobrinos y demás familia del que fue ejemplar padre:

Sr. JULIO ORIHUELA C.

(Q.E.P.D.)

ruegan a Ud (s) se digne (n) asistir a la misa de réquiem que en sufragio del alma del extinto y recordandos los dos años de su llorado fallecimiento se mandará oficiar el día sábado 10 del Pte. a horas 11 a.m. en el Templo de San Juan de Dios.
Favor que agradecerá la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, Mayo de 1975

Laura Cardozo G. de Escobari, Martha Cardozo G. de de la Rocha, Dr. Armando Cardozo Gonzáles, Ing. Carlos Cardozo Gonzáles, hijos; General (r) Donato Cardozo R., hermano; Jorge Escobari Cusicanqui, Hugo de la Rocha Navarro, Irma Saravia de Cardozo y Ana María Arce de Cardozo, hijos políticos; Gonzalo, Javier, Laura y Martha Escobari C., Ramiro, Carlos, Hugo, Alvaro, Mariángela y Marco de la Rocha C.; Cristina, Armando y Consuelo Cardozo S.; José Carlos, Ana María y Luis Fernando Cardozo A. nietos; los nietos políticos, bisnietos, tíos, primos, sobrinos y demás familiares del que en vida fué:

Don NICASIO CARDOZO RODRIGUEZ

Q. D. D. G.

ruegan a sus amigos, Rotary Club, Amigos de la Ciudd, Club de La Paz, Caja Central y Mutuales LA PAZ y LA PRIMERA, Saénz Limitada, Fábrica Nl. de Vidrios y demás personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando los siete días de su sentido fallecimiento se mandará oficiar en la Parroquia de los Padres Carmelitas, el sábado 10 de los corrientes a horas 12 a.m.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, mayo de 1975

Residentes chuquisaqueños

Citación

Se invita a todos los residentes chuquisaqueños a la asamblea general que se efectuará el día viernes nueve del presente mes a Hrs. 19 para elegir la nueva directiva de la Asociación de Residentes Chuquisaqueños.

La asamblea se efectuará en la Sede de los Periodistas de La Paz, Comercio 1048.

LA DIRECTIVA
La Paz, 8 de mayo de 1975.

El Consulado General de Suecia
Anuncia al público su nueva dirección:
MERCADO 1075
2º. PISO
(Al frente de su anterior oficina)

LLEGARON VIDRIOS
SENCILLO 2 mm. Planchas 2 x 1.30 m.
DOBLES 3 mm. Planchas 2 x 1.70 m.
CATEDRAL En 7 figuras y diseños diferentes de 3 y 4 mm. Planchas de 2 x 1.30 m.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
VIDRERIA COLOMBIA LTDA.
Distribuidor Autorizado
Calle Colombia esq. Yacuma 296
Teléfono 20024
IMPORTADORES: ceibol s/a.
Yanacocha 684 esq. Indaburo
Casilla 5523 - La Paz

Amplie sus conocimientos culinarios y "agarre" a su amor con un buen plato

"La Cocina moderna, para la mujer moderna"
por Canal 7 y 10 Televisión Boliviana
JUEVES 15 y 22 Hs. 21,15.-

Sra. Carmen Ajoy

Por una cordial invitación de Distribuidores Zenith presentamos un programa especialmente dedicada a la mujer, como un homenaje al DIA DE LA MADRE. La señora Carmen Ajoy, experta en el arte de preparar sabrosos platos RAPIDOS, ECONOMICOS, SENCILLOS Y FACILES.

Sunbeam
La única marca que ofrece garantía por un año en toda la línea electrodoméstica

mamá
por tus mimos y caricias, ternuras y comprensión, con que alegras nuestra vida, te ofrecemos en tu Día estas fragancias Lucien Lelong con todo el corazón.

LUCIEN LELONG
en su NUEVA fragancia MUSK
y el estuche REGALO de 4 diferentes colonias

AVISOS ECONOMICOS

Profesores Academias

CLASES DE GUITARRA Doy a domicilio, enseñanza eficiente y puntual. Teléfono 23206 (5-8/58636)

Revistas Libros

TEXTO PARA EXAMENES De ingreso a la Universidad, matemáticas, física, química $b. 45.-- Venta: Figueroa 788 PITAGORAS (3-20/58621)

Departamentos Habitaciones

Carvajal Yanacocha 448.- Tiendas alquiler, calle Tumusla lugar comercial Otras calle Figueroa excelente ubicación Otras tiendas distintas zonas. (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Dos habitaciones entre Rios anticrético vacía - una habitación calle Rodriguez vacía - Otras habitaciones distintas zonas (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Departamento Indaburo anticrético dos dormitorios dependencias vacia. - departamento Alto Obrajes zona "B" vacía (8-9)

SOPOCACHI alquilo a dos personas, dormitorio confortable. Pensión, ropa lavada, teléfono 28079. (1-8/58612)

Carvajal - Yanacocha 448.- Departamento Alto Obrajes Zona "A" departamento completo anticrético por concluir entrega inmediata (9-10)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Dos habitaciones Sopocachi, otros departamentos distintas zonas Guzman de Rojas alquiler- Dos habitaciones Miraflores pasaje Jaén alquiler - otra calle Illampu anticrético (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Habitación alquiler calle Rodríguez vacia Otra misma zona anticrético vacia .- Otras habitaciones distintas zonas (9-10)

Tiendas Kioscos

Carvajal - Yanacocha 448.- Tienda Transfiero Calle Venancio Burgoa nueva excelente lugar. - Otras distintas zonas. (9-10)

ALQUILO Restaurante Achocalla. Llamar 20641. (6-8/58645).

Casas

Carvajal - Yanacocha 448.- Casa Junta Alto La Paz, ciudad Satélite tres dormitorios dependencias entrega inmediata, anticrético. Otra misma zona (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa calle Graneros (antigua) lugar comercial ocasión (9-10)

VENDO CASA Por departamentos, Iruya, 585, teléfonos 23935 - 42934. (3-8/58622)

Carvajal - Yanacocha 448.- Telf. 54862.- Vende casa calle Jamaica dos departamentos, dependencias, dos plantas ocasión (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Casa calle Sajama departamento completo, vacia, Casa calle Illampu siete habitaciones, tres tiendas excelente ubicación entrega inmediata (8-9)

Carvajal.- Yanacocha 448.- Casa Av. Chacaltaya dos pisos seis habitaciones, garajes ocasión - Casa Villamil de Rada, dos calles cerca Buenos Aires entrega inmediata. (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Casa el Tejar, calle Taquize ocho habitaciones dos pisos, terrazas, ocasión, Casa Villa Ballivián Av. Ugarte 40.000.- Casa Entre Rios dos pisos 5 habitaciones ocasión. (9-10)

Carvajal - Yanacocha 448.- Casa calle Jaimes Freyre, dos pisos seis habitaciones garage Galpón, frente cancha Bolivar entrega inmediata.- Casa calle Entre Rios cinco habitaciones vacía. Otras casas distintas zonas (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel 54862.- Casa Junta Calacoto calle 17 cuatro dormitorios dependencias, garage, entrega vacia por estrenar (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Vende casa San Pedro calle Yacuma cuatro departamentos completos dos patios amplios 690 mts. ocasión motivo viaje (9-10)

SEÑOR PROPIETARIO Comercial Oficina "2" le ofrece acomodar su casa departamento, habitación Oficina depósito en anticrético o alquiler tenemos pedidos urgentes de matrimonios solos y con familia nacionales y Extranjeros propietarios no pagan comisión favor llamarnos al teléfono 55022 en Ayacucho 266 Of. 2. (6-15/58022)

Propiedades Terrenos

Carvajal - Yanacocha 448.- Vende lote Irpavi 600 mts. excelente ubicación cerca Av. Sánchez ocasión motivo viaje (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende lote calle Luis Lara 100 mts. cerca Parque Líbano excelente ubicación .- Otros lotes distintas zonas.- (7-8).

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende lotes Alto La Paz camino Viacha 1.250 frente Tránsito ocasión - Villa Adela 300 mts. otro frente aduana 500 mts. Lote Villa 16 de Julio 1000 mts. precios ocasión. (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Lote Achumani sector KOANI 308 mts. ocasión motivo viaje - Lote Alto Obrajes 204 mts. sector "A" ocasión Otros lotes distintas zonas. (8-9)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende lotes Alto La Paz Villa Dolores 700 mts. apto para garaje - Otro Villa 16 de Julio 1200, ocasión Otros lotes distintas zonas. (9-10)

TERRENO Vendo a una cuadra final línea 4 y micro F, esquina Zona Achachicala $bs. 28.000.- 170 mts.2 Referencias 53453. (8-10/58809)

TERRENO En Calacoto, frente urbanización Los Pinos. Ofrece BROX Ltda. Yanacocha 484, teléfono 25436 (9-10/58816)

TERRENOS Compramos Diferentes Zonas La Nacional Colón esquina Ballivián (7-8)

TERRENO En venta 170 mts. $bs. 30.000 esquina teléfono 53453. (6-8/58643)

EN VENTA Terreno zona San Pedro, buena ubicación. General Luis Lara Nº 711 (Garaje) (8-9/58811)

Ofertas especiales

CACHORROS VENDO teléfono 23269 La Tranquera. (30-7/T).

Muebles

VENDO hermosos sofá camas, juegos de living y living esquineros, Claudio Pinilla 520, Callejón (Miraflores). (1-9/58610)

BROX Ltda. Compra venta de muebles e inmuebles en cualquier zona de La Paz. Yanacocha 484 teléfono 25436. (9-10/25436)

MESAS DE DIBUJO Castro 1592 (8-14/58813)

VENDO A plazos living, comedor, dormitorio en fórmica T. 65836, Juan de la Riva 1419 interior. (30-8/58499).

Teléfonos

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862 Teléfonos particulares, comerciales transfiero, alquilo, instalados distintas zonas, trámites inmediato (8-9)

NECESITO TELEFONO particular en alquiler Obrajes Calacoto Referencias teléfono 51030- 82268 (9-10/58819)

Carvajal - Yanacocha 448.- Teléfono particular, transfiero instalado Av. 6 de Agosto, ocasión (9-10)

Préstamos Dinero

NECESITO CAPITALISTAS Para préstamos hipotecarios y prendarios buenas utilidades documentos saneados personas con garantía. Ref. Ayacucho 266 Comercial Of. 2 Teléfono 55022 reserva absoluta prestatarios no pagan comisión (6-15/58616)

DINERO PRESTO sobre joyas teléfono 40577 (6-11/58648)

Carvajal - Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Dinero presto 5.000.- 10.000.- 15.000, 20.000,- 30.000.- 35.000-, 40.000-, 50.000-, 100.000.- Dólares desde 500 adelante sobre joyas pequeñas sumas (8-9)

PRESTO DINERO Hipotecarias y sobre joyas. Comercio 1057, oficina 1, teléfono 54793 (7-8/58803)

Empleados

FAMILIA EXTRANJERA necesita sirvienta sepa cocinar con certificados Yanacocha 469 (5-10/58635)

NECESITO Conductor Taxi Referencias Boquerón 1051 casi Venancio Burgoa (8/58814)

COCINERA Competente precisamos para Irpavi, cama adentro. Teléfono 52178 - 82848

NECESITO Joven que sepa hacer carteras. Ref: Max Paredes 879, 2do. Piso. (3-8/R).

NECESITO EMPLEADO para lavores casa Sopocachi Vinchenti 990 (9-10/58820)

SECRETARIA Dactilógrafa se requiere por un período inicial de 3 meses Remitir Curriculum Casilla 506 La Paz.

Técnicos

PINTOR Realiza empapelados y pintados teléfono 62307 (14-15/Mayo/T)

ELECTRICISTA a domicilio toda hora Reparaciones de artefactos teléfono 60484 (9-10/58821)

SU TELEVISOR No funciona? ELECTROTELESERVIS Soluciona en su domicilio teléfono 62955 GARANTIA esmero, puntualidad (8-12/87538)

PLOMERO Se hacen Instalaciones y Reparaciones teléfono 54306 (9-10/58823)

TECNICO REPARA Refrigeradores cocinas lavarropas calefones teléfono 55449. (9-10/58818)

TV Con garantía TV Reparamos televisores a domicilio, teléfono 50730 (6-17/T)

REPARACIONES Refrigeradores, cocinas, lavadoras, toda marca, teléfono 60166. (29-14/58493).

- PLOMERO Se hacen instalaciones y reparaciones teléfono 54306. (5-6/58630)

PINTOR Albañil Teléfono 41526 (5-8/58631)

TECNICO EXTRANJERO Repara televisores a domicilio con garantía teléfono 29576 (6-15/58649)

SE REPARAN Radios y televisores a domicilio con garantía fono 60120 (7-9T)

PLOMERO Se hacen Instalaciones y reparaciones teléfono 54306 (7-8/58805)

TECNICO EXTRANJERO Repara televisores a domicilio, teléfono 61209-26606. (4-11/58625)

Orquestas

CONJUNTO DE Lucho Viera, teléfono 53220. (30-15/58498).

LOS "ONIX" Conjunto electrónico teléfono 54333 (10-15V/57968)

ORQUESTA ELECTRONICA "CANO Y SU COMBO" Teléfono 52651 (8-14/T)

BAILE Con Orgáno Electrónico Teléfono 64206 (9-11/T)

ORQUESTA Electrónica "CARLIÑO" Teléfono 64206 (9-15T)

Vehículos

Carvajal - Yanacocha 448.- Vendo camión LEYLAND Mod. 54, siete Ton. ocasión (9-10)

VENDO Volqueta motor R 190, El Alto Villa Dolores Warnes entre Roma y Braum Nº. 502 (6-9/58642)

MICROBUS Compro desde modelo 73 para delante para servicio particular teléfono 21841 (7-8/58802)

VENDO Motocicleta 350 c/, teléfono 20641 (6-9/58644)

OMNIBUS Nuevo vendo Teléfonos 26525 - 29268 (7-15/58804)

Varios

LLEGARON - Llegaron Motores usados Americanos, Chevrolet, Dodge, Ford, Rambler, carburadores, Alternadores, Barras Torción, Parabrisas, Máscaras, Radiadores, Diferenciales, Cajas a precios de OCASION Zoilo Flores 1284. (29-9/58498).

CREACIONES "GONZALEZ" (sastrería fina), confecciona trajes a gusto del cliente. Calidad, esmero y garantía. También ofrecemos trajes completos con perfecto acabado. Referencias Avenida Illimani Nº 1742. (10-8/R)

BALLET - Gimnasia Yoga-Danzas. VENDEMOS mallas especiales Streetch comercio- 1287 Colón "YORK" (5-30/58605)

MOTOR En venta Chevrolet 3/9/16 Escuela Industrial Murillo. Sección Boliviana - Alemana. Referencias profesor A. Torrico. (7-11/58810)

AVICULTORES; concentrados para aves por mayor y menor. Iniciador, terminador y postura. Calle Potosí 1270, 3er. piso, teléfono 63494. (1-13/58613)

OCASION Se vende-Tractor a Oruga TD6 Referencias Teléfono 27201 (6-8/58650)

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ se vende lotes con agua en 2º Circunvalación una cuadra y media la entrada a la Avenida San Aurelio Referencias Santa Cruz Teléfono 2-9079 (6-9/9880)

COCHABAMBA

TERRENO EN COCHABAMBA Vendo terreno 10.000 metros cuadrados, sobre kilómetro 9 camino asfaltado a Quillacollo, con casa luz y agua. Referencias teléfono 51576 Oruro, Casilla 597 (7-8/58805)

Récords Mundiales

● ENCICLOPEDIA GUINNESS DE RECORDS MUNDIALES 7750

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz.- Edif. Esperanza **CENTRAL:** Tel. 40460.- 41125 y 52184.- **GERENCIA:** Tel. 52172. **PUBLICIDAD:** Tel.: 52178 **REDACCION:** Tel. 51998.- Casilla 1451 Cajón Postal 3275.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 3 AL 10 DE MAYO

PALERMO: Dra. Nancy Mendoza, Villa Fátima. **COLON**: Dra. Sonia Chevarría, Mercado Nº 1349 Tel. 53061- **SALUS**: Dra. Irma Fernández, Eloy Salmón Nº 690- **SAN CARLOS**: Dr. Fernando López, Av. República Nº 26 Tel. 20223 **17 DE MAYO**: Dr. Gastón Ortiz, Ecuador Nº 2106- **SAAVEDRA**: Dr. Luis Araoz, Av. Saavedra Nº 2204, Tel. 25165. **SUCRE**: Dr. Oscar Ibársena. Av. Armentia Nº 639 Tel. 25552.

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OBRAJES Plaza Franz Tamayo Tel. 82081 Obrajes.- **SAN CARLOS**, Av. República 26 Tel. 20223 Villa Victoria.- **VERA CRUZ** Av. Antofagasta Nº. 100 Tel. 59107 Alto de La Paz.- **CRISTO REY** General Lanza 2110 Tel. 27534 Sopocachi Alto.

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 119.- **ASISTENCIA PUBLICA** 118 - 22111 .- **RADIO PATRULLA** 110.- **TRANSITO** 26148 **SAMAPA** 26628 - 26548 - **ENERGIA** 54357.- **TELEFONOS (RECLAMOS)** 113.-**INFORMACIONES** 104 - **SEÑORITA HORA** 117.- **LARGA DISTANCIA EXTERIOR** 55907 - 09 **INTERIOR** 20402-03. **HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL** 22821 - 22872.- **AASANA** 59333 - 59310.

FLOTAS

TRANS-SERVICE LTDA. Alto de la Alianza Nº. 757 Tel. 43154.- **TRANSPORTES "EL CHAPACO"** Chuquisaca 568 Tel. 40258; **TRANSPORTES UNIVERSO.** Av. Montes 638 Tel. 42831.- **TRANSPORTES SAMA** .Murillo esq. Graneros Tel. 28462.- **TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA.**- Plaza Alonso de Mendoza teléfonos 55854 - 25893.- **ANDINO** León de la Barra 360 Tel. 20471 **CONTINENTAL**.- Av. Montes 675 Tel. 29061.- **COPACABANA,** Av. Montes 620 Tel. 20477 - 40461.- **LAURO,** Av. Camacho 1223 Tel. 27677.- **TRANSPORTES PILCOMAYO,** Figueroa esq. Tiquina, Tel. 22858.- **ALIAGA,** Av. Montes 700 Tel. 26376.- **URUS,** Bozo 194 Tel. 50793.- **TRANSPORTES SAN CRISTOBAL** Plaza Alexander 190 Tel. 27775 41076.- **FLOTA YUNGUEÑA,** calle Coroico Nº. 1577 Tel. 43001.- **TRANSPORTES TARIJA,** Tiquina 37 Tel. 28911.- **TRANSPORTES VICTORIA** Emilio Calderón 563 (Gran Poder) Tel. 56599.- **TRANSPORTES ABAROA,** Plaza Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096.- **MICROBUSES KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612.- **TRANSPORTES MOTO MENDEZ,** Chuquisaca 626 Tel. 29851.- **TRANSPORTES TUNARI,** calle Bozo Nº. 108 Tel. 40375.- **TRANSPORTES MANCO KAPAC,** calle Tumusla 580 (Hotel Tumusla) **"DORADO ORIENTE"**, Pullman de lujo calle Bozo 106 Tel. 40373.- **TRANSPORTES RIVEROS,** (a Copacabana) Av. Montes 660 Tel. 20984.- **EXPRESO PANAMERICANO LTDA.** Servicio Potosí - Sucre- Villazón. Dirección calle Bozo Nº. 167 teléfono 20803.
AUTO LINEAS INGAVI Av. Manco Kapac 445 teléfono 28981.
EXPRESO "LA VELOZ DEL SUD", Av. Manco Kapac 450- Teléfono 23146, La Paz - Bolivia.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO, Tels. 54649 - 53132 - 55769 - 51155 - 51163 59053. **LUFTHANSA** Tels. 20383 - 25780 - 50499 - 50609 - **AEROPUERTO** Tel. 59151.- **AEROLINEAS ARGENTINAS** Tel. 50792.- **AVIANCA,** Tels. 43909 - 40883.- **AIR FRANCE,** Tel. 51740 - **LAN,** Tel. 28536.- **KLM** Tel. 42965 - **SWISSAIR,** Tel. 28924.- **PANAM** Tels. 54117 - 41863 - **BOA,** Tel. 26387 **VARIG,** Tel. 21450.- **ECUATORIANA** Tel. 54472.- **IBERIA,** Tels. 20270 - 24378.- **ALITALIA,** Tel. 23494.- **B.O.A.C.** Tel. 55541 - **CANADIAN PACIFIC** Tel. 55541.- **SOUTH AFRICAN AIRLINES,** Tel. 55541 - **BRITISH CALEDONIAN** Tel. 55541. TAM, Telf. 25542, Aeropuerto 59125.
BRANIFF INTERNATIONAL
VENTAS - INFORMES Tels.: 21100 - 21105 - **AEROPUERTO** Tel. 59303.- **CARGA.-** Tels. 59555 - 59012.- **ESTACION CENTRAL Tels.** 52510 - 53410 - **ESTACION GUAQUI** Tel. 888.

DANIEL EL TRAVIESO

Estas durmiendo la siesta?

DIVULGUELO

JUSTO Y FRANCO

MARIA DE ORO

APARTAMENTO G

JEFF COBB

MARK TRAIL

GUMERSINDO

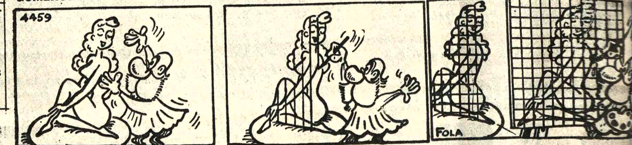

EX MINISTRO DE HIDROCARBUROS...

(Viene de la página 1)

toda la superficie territorial de mi país".

El ex ministro había señalado en declaraciones formuladas el lunes, que las investigaciones sobre los sobornos debían orientarse hacia BOLIVIA.

Indicó que sostuvo tal cosa porque las fechas señaladas en la denuncia de los sobornos coinciden exactamente con el calendario electoral de BOLIVIA, a mediados y fines de la década del 60.

Añadió que otra de sus razones fue que la Gulf, empresa a la que expulsamos de mi país mediante la nacionalización de sus concesiones y expropiación de sus bienes el 17 de octubre de 1969, ha retornado al país".

Dijo que ante los indicios que señalan a BOLIVIA, la responsabilidad del gobierno de Banzer podría ser muy grande e insoslayable, en primer término porque Banzer "es autor de la desnacionalización del petróleo en beneficio de la Gulf y de otras empresas norteamericanas entre las que ha distribuido el patrimonio petrolífero de los bolivianos".

Precisó que el sector barrientista "en sus expresiones partidaria y empresarial, es el sector político hegemónico del gobierno actual de BOLIVIA".

"Hay una inocultable línea de continuidad institucional y personal en el ejercicio del poder en la última década, que obliga a los miembros de las Fuerzas Armadas no comprometidos con lo que se presenta como una gravísima afrenta a la dignidad nacional, a remover los obstáculos que se oponen a una severa investigación y al castigo del delito cometido", aseveró.

Quiroga se refirió a que la rápida cancelación de la deuda con la Gulf Oil fue resultado de una política de exportaciones basada en la explotación "intensiva e irracional" de petróleo y gas.

Dijo que esa política permite que el porcentaje fijo de deducción del valor de las exportaciones de petróleo y gas, hizo posible el pago de la indemnización a la Gulf Oil en un plazo de tres años, desde el primero de mayo de 1972, cuando empezaron las exportaciones de gas a Argentina.

"Esa política agota las reservas petrolíferas de mi país", concluyó.

REACCION EN EL GOBIERNO

Un alto personero del gobierno declaró anoche a PRESENCIA que el régimen recibió "con sorpresa" las expresiones del ex Ministro Quiroga Santa Cruz.

"De esas declaraciones se desprende que lo que Quiroga Santa Cruz desea es echar una cortina de humo sobre su probable participación en el asunto que ahora preocupa a muchos ciudadanos", dijo el vocero, para luego agregar: "No hay que olvidar que fue en la época en que Quiroga era Ministro que se formó una empresa para comercializar el petróleo boliviano, empresa que después aparecería vinculada a la G[...] que, posteriormente, levant[...] embargo sobre nuestro cru[...]

SE CATALOGARA A LOS DETRACTORES

Refiriéndose a declaraciones del ex Ministr[...] Energía hechas en México, Canciller interino, Cnl. D[...] Juan Pereda Asbún, formul[...] siguientes declaraciones PRESENCIA: "El gobierno General Banzer Suárez emplazado a esta empresa [...] que en el término de 48 ho[...] aclare e individualice denuncia. En tanto no conozca el resultado de [...] emplazamiento, no pu[...] adelantar juicios sobre una [...] terminación que ha sido [...] bada en Gabinete. En p[...] horas más, la opinión pública [...] todo el país conocerá lo q[...] Gulf Oil diga al respecto; [...] respuesta servirá además [...] catalogar en su justa dime[...] a los detractores del país [...] sus instituciones".

HOY CINES TV

TEATRO MUNICIPAL

Continúa el éxito teatral de "La Familia Pérez", presentando la comiquisima comedia "DONNY TICOMAN" en funciones de Tanda y Noche. Precios populares.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, Tanda y Noche EL SORDO EMITH Y SU AMIGO 22 OREJAS. Matinée 9.10, 6.10, Tanda y Noche 11.10, 6.10.

LAPAZ Tel. 53842

Matinée, Tanda y Noche LOS DOCTORES LAS PREFIEREN DESNUDAS. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée, Tanda y Noche EL TREN. Actualidades Mundiales Nº 15. Matinée Platea 7.10, Mezzanine 9.10, Tanda y Noche Platea 9.10, Mezzanine 11.10.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, Tanda y Noche SERPICO. Matinée Mezzanine 12.10, Platea 10.10, Tanda y Noche Mezzanine 15.10, Platea 12.10.

SCALA Tel. 23535

Matinée, Tanda y Noche EL MAGNIFICO GRAN DUELO. Mayores de 14 años. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

PROGRAMACION PARA EL DIA VIERNES 9 DE MAYO DE 1975

15.20 Robin Hood
15.50 Teleclases
16.58 Plaza "Sésamo".
17.53 Forjando nuestro futuro
18.25 Colorin Colorado
19.25 La familia Partridge
19.58 Deportivo "7"
20.17 Telenoticioso Boliviano
20.51 Telenovela "Enséñame a quererte".
21.29 Philips, Colegio y cultura
22.39 Meditación
22.44 Aniversario de "Checoslovaquia".
23.14 Star parade
23.44 Cierre emision.

16 DE JULIO Tel. 52119

Matinée y Tanda LAS LOCAS AVENTURAS DE RABBI JACOB. Además Noticioso NODO, Noche Festival "LLAMA DE PLATA" con el film UN HOMBRE DE SUERTE. Matinée 7.10, 9.10, Tanda y Noche 9.10, 11.10.

MIRAFLORES Tel. 53159

Matinée, Tanda y Noche dobles FEROZ LUCHA DE KARATE y TITANES FANTASTICOS. Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

MEXICO Tel. 26867

Matinée, Tanda y Noche doble CRISTINA GUZMAN e INDIO. Matinée 5.10, 4.10, Tanda y Noche 5.60, 4.60.

ROXY

Matinée doble EL METICHE y LOS INDOMABLES, Tanda y Noche dobles EL METICHE y LAS GOLFAS. (Sólo mayores de 21 años). Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche TRATAMIENTO DIABOLICO. (Mayores de 18 años. Matinée, Tanda y Noche 6.10.

BBRO Tel. 42939

Matinée doble EL GUAPO SINIESTRO y LA TIENDA ROJA, Tanda y Noche dobles EL GUAPO SINIESTRO y LAS FAMILIAS DEL ODIO. Censura 21 años. Matinée 5.10, 4.10, Tanda y Noche 5.60, 4.60.

ESMERALDA Tel. 32454

Matinée, Tanda y Noche dobles EL JUEZ DE LA VENGANZA y EL ULTIMO PISTOLERO T.P. Matinée 5.10, Tanda y Noche 5.60.

ABAROA Tel. 50252

Matinée doble CORAZONES HERIDOS y LADRON DE CABALLO, Tanda y Noche doble EL PRECIO DE AMAR y EL ENGAÑO, Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

BOLIVAR Tel. 25051

Matinée MAMA DOLORES, Tanda y Noche LA CASA DEL AMOR.

MURILLO Tel. 52647

Matinée a hs. 2.45, Tanda y Noche, largo metraje MI FAMILIA ELEFANTE . Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinée CAPULINA CONTRA LOS VAMPIROS y LOS DESALMADOS, Tanda y Noche EL CUERPAZO DEL DELITO y CAPULINA CONTRA LOS VAMPIROS. Matinée 5.10, 3.60, Tanda y Noche 5.60, 4.10.

IMPERIO Tel. 40451

Matinée y Tanda doble LOS PROFESIONALES y EL FACTOR NEPTUNO, Noche doble EL FACTOR NEPTUNO y PANICO EN EL PARQUE.

CENTER Tel. 22026

Matinée doble UN KARATISTA LLAMADO DRAGON y LA VENGANZA CHINA, Tanda y Noche LOS DEPRAVADOS y EL MITO Y EL SEXO. Matinée 4.20, 3.70, Tanda y Noche 5.30, 4.20.

ILLIMANI Tel. 42755

Matinée, Tanda y Noche ROMANCE SOBRE RUEDAS y LIO DE FALDAS. Matinée 2.50, Tanda y Noche 3.50.

SAN CALIXTO

Matinée, Tanda y Noche dobles ATRACOS SON ATRACOS y RINGO Y EL PRECIO DEL PODER.

MADRID Tel. 24508

Matinée, Tanda y Noche gran doble LAS AVENTURAS DEL OSITO PANDA y EL DIA DEL CHACAL. Matinée, Tanda y Noche 4.60, 5.10.

TESLA Tel. 53803

Matinée, Tanda y Noche MI NOMBRE ES SHANGAY JOE. Censura 16 años. Matinée 9.10, 7.10, Tanda y Noche 11.10, 9.10.

PRINCESA Tel. 51821

Matinée LAS VIRGENES. (Prohibida menores de 21 años). Tanda y Noche EL AMOR (Prohibida menores de 21 años). Matinée, Tanda y Noche 6.10, 5.10, 4.10.

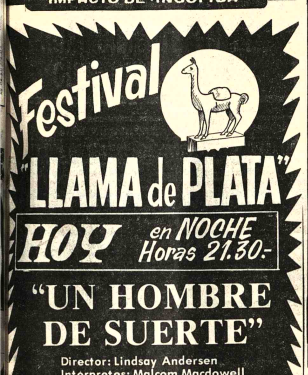

El cuartel....

(Viene de la página 3)

Esos acontecimientos tan penosos produjeron gran conmoción no sólo en la ciudad de La Paz sino en todas las ciudades y poblaciones del territorio boliviano. Una vez más, en nuestra Historia, había sido derramada la sangre de hermanos y se había perdido a un líder político de gran talento y conductor de un partido pletórico de sangre juvenil.

Nuestra Historia, a partir del 18 de febrero de 1828 hasta nuestros días, se encuentra escrita con gran pena por todos los historiadores que hubo en el país, pues se tuvo que relatar episodios que, sinceramente, duelen al corazón de todos los bolivianos.

Sangre de hermanos, vertida a raudales demuestra la varonalidad y la pasión combativa de ideas políticas. Pero todo eso, nos preguntamos con mucho dolor ¿para qué? ¿Acaso esas luchas internas significan un adelanto para la Patria? No, de manera alguna debe perderse el juicio para bajar a algunos caudillos políticos y subir a otros que acaso resulten igual o peor que los anteriores?

La violencia, el furor, la destrucción de nuestra patria, de nuestra propia familia, ¿qué de bueno tiene? ¿No estamos viendo con mucha pena lo que ocurre en la Argentina, nación hermana nuestra, que se halla tristemente enlutada con la pérdida diaria de victimas que, cobarde y sádicamente, se pierden en las sombras de la muerte por causa de odios insensatos, incomprensibles, llenos de maldad y perversidad?

Quiera la Providencia que episodios tan penosos no se repitan más, ni dejen perdidas a vidas humanas victimadas por un sadismo inhumano.

Programas de Radio Progreso

VIERNES 9 DE MAYO DE 1975

CIUDAD A/M 1.090 KHZ. - FM 89 MHZ. INTERIOR 49 Mts. 6.005 KHZ

4.30 Tupac Katari
5.00 Pucaras del aire
6.30 Tupac Katari
7.30 Prefectura
8.00 El editorial firmado Informativo
8.30 La hora del minero
8.45 Folklore nacional
9.00 Promociones musicales
9.30 Cultura física femenina
10.00 Voga cosmobiologia
10.15 Vocalistas femeninas
10.30 Vida nueva (Radioteatral)
11.00 Música brasilera
11.30 Correspondencia con el interior
12.00 Música instrumental
12.30 El editorial firmado Informativo
13.00 La hora del minero
13.15 Grandes Momentos del deporte
13.30 Música, noticias y minutos
14.00 Senderos de libertad
14.30 Variedad y noticias
15.00 Facetas del Jazz
15.15 Musica boliviana instrumental
15.30 Musica instrumental
16.00 Programa usted su música (Tel: 24-403)
18.00 Correspondencia con el interior
18.30 Mundo infantil
19.00 Campaña de vacunación antiaftosica Min. de Asuntos Campesinos y Centro Campesino Tupac Katari-
20.00 Voga cosmobiologia
20.15 Vocalistas femeninas
20.30 El editorial firmado Informativo
21.00 Deportivo
21.20 La hora del minero
21.45 Grandes momentos del deporte
22.00 Ayer, hoy y mañana
22.45 Panorama internacional
23.00 Senderos de libertad
23.30 Serenata
23.45 Síntesis noticiosa del día
24.00 Cierre de emision

NOTA: Noticias cada instante Noticiosos sintéticos cada hora Microprogramas intercalados

Será inaugurado hoy el XXVIII Festival del Cine en Cannes

CANNES, FRANCIA, MAYO 8 (AFP).- El 28 Festival Cinematográfico de Cannes, que dará comienzo mañana viernes, será, sin paradoja, el de la abundancia - de filmes, muestras, países representados, etc.- y el de la austeridad - no tantas fiestas, coctels, exhibiciones mundanas.

"Ahora, las verdaderas lupinarias del Festival son las películas y sus directores", declaró su presidente, Robert Favre Lebret... Los alardes de bellas candidatas al estrellato - baños de champan ante - la prensa, "strip-teases" playeros, idilios sorprendidos por los "flashes" - pasarán a segundo o tercer plano, si es que pasan.

Una treintena de obras integran el Festival oficial. Otras 23, la quincena de realizadores. Doce, el ciclo "perspectivas del cine francés". Casi otras tantas, la sección "mirada fertil", dedicada a filmes musicales, coreográficos, pictóricos, teatrales.

Siete filmes serán proyectados en la "semana de la crítica". Trescientos en el mercado internacional de filme. y 100, en diversas secciones paralelas, entre las cuales la del cine pornográfico.

Cannes 75 será, pues, una gigantesca feria del celuloide, a la que asistirán no menos de 30.000 personas de un centenar de nacionalidades.

Sólo 18 paises competirán por los premios del Festival oficial, que quedará clausurado el 23 de mayo.

Veteranos y consagrados autores alternan en el programa con jóvenes realizadores y notables ya famosos pero aún sin aureola de "monstruos sagrados".

En realidad, los tres más celebérrimos maestros no optan a premio: Son Michelangelo Antonioni ("Profesión Reportero"), Ingmar Bergman ("La Flauta Encantada"), y Joseph Losey ("La romántica inglesa" y "Galileo").

Tampoco competirán "El dia del holocausto", del británico John Schlesinger ("Midnight Cowboy"), ni el célebre "Tommie", adaptación a cargo del también inglés Ken Russel de la opera rock del guitarrista Pete Towsend y sus tres compañeros del cuarteto los Who.

..URIAH HEEP, el moderno conjunto de música de la época, integrado por Mick Box, Ken Hensley, Dave Byron, Paul Newton y Keith Baker, que aparecen de izquierda a derecha en la fotografía.

Corporación Minera de Bolivia

Departamento de Educación

Jornadas de actualización docente
Interpretación de programas

I. ENTIDAD AUSPICIADORA: Corporación Minera de Bolivia - Gerencia de Relaciones Industriales - Departamento de Educación.

II. INSTRUCTORES: Técnicos en Planes, Programas y Textos Escolares del Departamento Nacional de Curriculum.

III. AREA: Programas vigentes de Lenguaje, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales y Textos producidos por el Departamento de Curriculum

IV. DURACION DE LAS JORNADAS: PRIMERA FASE: 36 dias, del 11 de mayo al 15 de junio.
SEGUNDA FASE: 36 días, del 10 de agosto al 14 de septiembre.

V. CENTROS MINEROS: PRIMERA FASE: Colquiri, Santa Fe, Viloco, Caracoles, Corocoro, Catavi, Siglo XX, Huanuni, Machacamarca y San José.
SEGUNDA FASE: Unificada, Rio Yura, Pulacayo, Bolivar, Matilde, Telamayu, Chocaya, Tatasi, Choroque.

VI. OBJETIVOS:
a) Fundamentar los principios filosóficos que sustentan los planes y programas de los ciclos Básico e Informedio.
b) Explicar los objetivos y la estructura de las asignaturas y la integración de sus áreas.
c) Analizar el cuadro de alcance y secuencia de los programas, desde los puntos de vista lógico y psicológico.
d) Interpretar los objetivos específicos, contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación de los programas.
e) Adoptar criterios para la selección y educación de los medios y recursos auxiliares de la enseñanza.
f) Actualizar la orientación didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje.
g) Orientar en el uso adecuado de los textos producidos por el Departamento de Curriculum como materiales complementarios básicos del programa.

VII. CONTENIDOS: OBJETIVO 1.
- Bases legales
- Planes de estudio
- Programas

OBJETIVO 2
- Estructura de cada asignatura
- Objetivos de asignaturas
- Organización lógica : áreas y contenidos
- Integración de áreas.

OBJETIVO 3.
- Cuadro de alcance y secuencia de los contenidos
- Características esenciales

OBJETIVO 4
- Estructura y ordenamiento de los programas vigentes

OBJETIVO 5.
- Los medios auxiliares apropiados para la enseñanza

OBJETIVO 6
- Métodos, procedimientos y técnicas en la enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVO 7
- Importancia de los textos escolares
- Guias didácticas para el docente
- Uso adecuado de los textos escolares.

VIII. EQUIPOS DE INSTRUCTORES:

GRUPO A:
1) Prof. Israel Mejia
2) Prof. Hugo Cordero
3) Prof. Jorge Zegarrundo

GRUPO B:
1) Prof. Consuelo Bravo
2) Prof. Luz Aparicio
3) Prof. Roberto Illanes

IX. ITINERARIO (Primera Fase):

GRUPO A. Viajes
mayo 11 La Paz - Colquiri
mayo 18 Colquiri - Santa Fe
mayo 25 Santa Fe - Viloco
junio, 1º Viloco - Caracoles
junio 8 Caracoles - Corocoro
junio 15 Corocoro - La Paz

Jornadas:
COLQUIRI del 12 al 17 de mayo
SANTA FE del 19 al 24 de mayo
VILOCO del 26 al 31 de mayo
CARACOLES del 2 al 7 de junio
COROCORO del 9 al 14 de junio

GRUPO B. Viajes:
mayo 11 La Paz - Catavi
mayo 18 Catavi
mayo 25 Catavi - Huanuni
junio 1º Huanuni - Machacam.
junio 8 Machacam. - San José
junio 15 San José - La Paz.

Jornadas:
CATAVI del 12 al 17 de mayo
SIGLO XX del 19 al 24 de mayo
HUANUNI del 26 al 31 de mayo
MACHACAM. del 2 al 7 de junio
SAN JOSE del 9 al 14 de junio

NOTA: El alojamiento de los instructores correrá a cargo de cada Empresa Minera.

X. HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo se acomodará a los requerimientos locales y posibilidades óptimas de los participantes.

XI. PARTICIPANTES: Las jornadas están destinadas al personal docente de educación primaria en servicio. Asistirán obligatoriamente todos los profesores del grupo.

XII. EVALUACION: Durante el desarrollo y a la conclusión de las jornadas, se evaluarán los progresos cualitativos y cuantitativos alcanzados por los profesores participantes en función de los objetivos.

XIII. CERTIFICADOS: El Departamento Nacional de Curriculum y la Corporación Minera de Bolivia, otorgarán certificados a los profesores participantes a las jornadas de actualización docente.

La Paz, abril de 1975.

GERENCIA DE RELACIONES INDUSTRIALES

Departamento de Educación

(Sello).- CORPORACION MINERA DE BOLIVIA - DIRECCION - EDUCACION.

30 aniversario de la derrota del fascismo hitleriano

Mensaje del Embajador:

30 años de la gran victoria

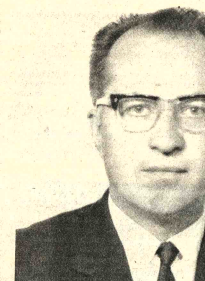

Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas Sr. Alexey Scherbachevich.

Mañana los pueblos de la Unión Soviética y de todo el mundo celebran un notable acontecimiento histórico: el 30 aniversario de la derrota del fascismo hitleriano, la cual puso fin a la Segunda Guerra Mundial.

Treinta años, atrás, en la historia universal se inscribió una fecha que perdurará eternamente en la memoria de la humanidad: el 9 de mayo de 1945. Esa fecha, los representantes del Alto Mando de las potencias aliadas recibieron la capitulación de la Alemania hitleriana.

Para comprender la trascendencia universal y toda la grandeza de esta Gran Victoria, es necesario tener una noción clara del grave peligro que se cernía sobre el pueblo soviético, el mundo y la civilización toda.

Para el primer golpe contra la Unión Soviética, la Alemania fascista puso en juego todo su potencial bélico y económico así como de toda la Europa sometida: 190 divisiones, 50 mil cañones y morteros, más de 3.400 tanques y cerca de 5 mil aviones.

Sin embargo, el país soviético resistió abnegadamente este ataque. En la guerra contra la Unión Soviética todos los principios estratégicos del mando hitleriano se vinieron abajo. La tenaz resistencia que ofreció el Ejército Soviético a los invasores fue desangrándolos en combates defensivos para asestarles, luego, golpes demoledores.

En otoño e invierno de 1941, en las inmediaciones de Moscú la máquina bélica hitleriana, por primera vez en toda la Segunda Guerra Mundial, se estancó seriamente: aquí se dió al traste con el famoso plan de "guerra relámpago". Un año después, el fragor de la batalla de Stalingrado resonó en el Reich hitleriano como un toque fúnebre. A la batalla en el Arco de Kursk, en 1943, siguieron relevantes victorias del Ejército Soviético, que condujeron a la total derrota de las tropas hitlerianas. Durante casi tres años, la Unión Soviética llevó sola la carga fundamental de la guerra contra los agresores fascistas.

Junto con la Unión Soviética contra el fascismo lucharon muchos otros pueblos del mundo, unidos en la Coalición antihitleriana. Nosotros apreciamos muy altamente el aporte de los pueblos de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, de los países del campo socialista, y de otros países en la derrota del fascismo hitleriano, así como los sacrificios que ellos han sufrido durante los años de la Segunda Guerra Mundial.

Para mi Patria la Victoria resultó muy cara. La contienda nos costó más de 20 millones de vidas. Como resultado de la guerra y de la ocupación temporal de una parte del territorio soviético, perdimos un 30 por ciento de toda nuestra riqueza nacional. Pero, por muy graves y onerosas que fueron las pérdidas y destrucciones, la Unión Soviética salió airosa y fortalecida de esta contienda. Se reforzó su régimen social y estatal y sus gloriosas Fuerzas Armadas merecieron el justo aprecio de todos los pueblos.

En esta guerra, por primera vez en la historia de las guerras, las bajas de la población civil superaron a las de los frentes; en ella cayeron 28 millones de personas civiles frente a 27 millones de soldados. Imaginense qué puede ocurrir si surgiera la tercera guerra mundial que sin duda alguna será una guerra termonuclear.

He citado estos datos y cifras para recordar una vez más el hecho de que la segunda Guerra Mundial costó mucho para toda la humanidad y sobre todo para mi pueblo.

Es por eso que el pueblo soviético, al haber pasado por todos los horrores de la guerra, conoce muy bien el precio de la paz y hace todo lo posible para que la paz reine en el planeta.

Después de la Segunda Guerra Mundial la Unión Soviética proponía constantemente diversas iniciativas y emprendía pasos concretos encaminados al fortalecimiento de la paz y la seguridad universal. Hace unos años mi país propuso al mundo todo un Programa de Paz, aprobado por el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Mi país, realizando consecuentemente en la práctica este prgrama, ha contribuido mucho en el proceso de la distensión internacional.

Podemos constatar con gran satisfacción que en los últimos tiempos se han producido cambios positivos en el mundo; ha disminuido el peligro de una guerra nuclear; en las relaciones internacionales, la "guerra fría" ha sido reemplazada por el alivio de la tirantez internacional; se ha consolidado el principio de la coexistencia pacífica y de la colaboración mutuamente ventajosa como la única base real de las relaciones entre los países del mundo, y en particular, entre los Estados Unidos con distinto régimen social.

En esta ocasión quisiera subrayar que entre la Unión Soviética y Bolivia se desarrolla amistosa y fructífera colaboración en diversas esferas, incluso sobre problemas internacionales tan importantes como el desarme, la consolidación de la paz y la seguridad internacional.

De esta manera, nuestros países hacen su considerable aporte a la grande y noble causa del mantenimiento de la paz en todo el mundo.

Aprovecho esta oportunidad para transmitir a todos los bolivianos un calurosos saludo del pueblo soviético y desearles una próspera vida en condiciones de una paz duradera.

MAYO DE 1945.- Sobre Berlín la bandera de la victoria (Foto V. Grebnev)

El precio de la guerra

D. KRAMINOV

A los dos meses de haber terminado la Segunda Gue
dial en Europa salí de Londres para Moscú. La aviación
estaba todavía en mantillas y el bimotor de transporte qu
ha a una velocidad de 200 a 225 kilómetros por hora la
entre las capitales de Inglaterra y la Unión Soviética, hac
en Bruselas, Berlín, Varsovia y Minsk. Antes de aterrizar
daba una vuelta como para mostrar a los pasajeros los d
había ocasionado la guerra a la ciudad en que íbamos a d
Y aunque todos habíamos tomado parte de un modo o de
contienda y habíamos visto mucho, el espectáculo nos est

En Inglaterra, al partir del aeródromo londinense, q
asombrados de las terribles huellas dejadas por la guer
país que ha había sufrido la invasión de los ejércitos enemi
gran parte de Londres quedó destruida por los bombard
incendios. El centro -el famoso West End- se conservaba
tacto, pero la parte oriental de la urbe, donde se hallaba
tilleros y las fábricas, estaba casi totalmente cubierta
combros. En la City se alzaba solitaria la catedral de San
deada de ruinas. También se erguía solitaria entre edificio
dos la alta columna negra erigida como recuerdo del gran
de 1666 que destruyó el Londres medieval. El Sur de la ci
taba también derruido: allí cayeron la mayor parte de los
V-1, lanzados sobre Inglaterra la primavera y el veran
desde pistas especiales construidas por los hitlerianos en
de Francia.

En la propia Francia se divisaban muchas ciudades y
que habían sufrido toda vía más daños. La oleada de la gue
dos veces por el Este y el Norte del país: en 1940, las
francesas fueron bombardeadas por los alemanes, y en 194
aviación de los aliados con el fin de obstaculizar el trans
tropas alemanas a Normandía. Desde lo alto parecía
campos, las granjas, los caminos y las fábricas yacían

Lo que vimos en Polonia y en la tierra soviética nos pro
impresión terrible. Varsovia, sobre la que el avión dio un
era un inmenso remolinero. La ciudad estaba totalmente d
y solamente en las afueras se distinguían pequeñas casit
escasos árboles. Los bulldozers habían abierto zanjas
ruinas y por ellas caminaban los habitantes que habían
Varsovia o que se habían quedado allí ocultos.

Las destrucciones de Minsk y de otras ciudades eran
espantosas. Ruinas, ruinas y eriales desolados, donde an
guerra se alzaban aldeas y pueblos pletóricos de vida.

El cubil nazi, donde comenzó el incendio de la Segunda
Mundial, quedó destruido y quemado en muchos sitios. Se
un mar de ruinas... Parecía muerta la parte central de
ciudades almanas importantes. La Alemania nazi había d
existir como Estado y la faz del país ofrecía un aspecto de

Esas fueron las consecuencias de la aventura hitleriana
pueblo alemán.

Lo que vimos en aquel largo día estival de 1945 fue la hu
marca de la guerra en el rostro del continente europeo. Cuan
cierto tiempo y los países participantes en la Segunda
Mundial contaron sus pérdidas, se vio que habían sido mons

La guerra, que comenzó el 1º de septiembre de 1939 co
que de la Alemania hitleriana a Polonia, duró seis años y
con la capitulación oficial de la Alemania nazi el 8 de mayo
la del Japón militarista el 2 de septiembre de 1945. En la c
tomaron parte casi el doble de países que en la Primera
Mundial: 61 en vez de 36, y casi el doble de personas: 1.700
(en la Primera Guerra Mundial intervinieron 1.000 millon
tres cuartas partes de la humanidad fueron arrastradas de
u otro a esa guerra, y en 40 países, situados en tres cont
Europa, Asia y Africa-, se desarrollaron combates sangr

Según cálculos aproximados, la guerra costó a los
beligerantes un billón quinientos mil millones de dólares, si
las destrucciones y las pérdidas materiales. Los EE.UU.
que sus gastos militares ascendieron a 318.000 millones de
Gran Bretaña calcula que los suyos llegaron a 300.000 mil
dólares. Los gastos de las potencias del "eje" -Alemania
Japón- fueron de unos 420.000 millones de dólares.

De hecho quedó interrumpida la vida económica nor
mundo entero. Casi toda la población masculina más apta
trabajo fue llamada a filas: más de 110 millones. El res
damentalmente ancianos, mujeres y adolescentes, trabaj
cialmente para la guerra, produciendo inmensa cantidad de
destructivas. Durante la Segunda Guerra Mundial, sola
tro países -EE.UU., Inglaterra, Alemania y la URSS- fab
653.000 aviones, 287.000 tanques y 1.041.000 cañones.

Se acrecentó en varias veces la potencia de fuego y la
destructiva del armamento y fueron víctimas de la guerra
los combatientes, sino también mujeres, niños y ancianos. Los
bombardearon con saña Varsovia y luego Rotterdam, P
Cambrai, Dunkerque y Arras. Llevaron una despiadada g
aérea contra las habitantes de Londres, Coventry, Belgrado,
Leningrado, Odesa, Stalingrado y de otras muchas ciu
polacas, holandesas, francesas, inglesas, yugoslavas y sovié

El aniquilamiento de la población civil era considerado por los
como uno de los objetivos principales de las acciones bélicas
guerra en general.

Por primera vez en la historia de las guerras las bajas de
blación civil superaron a las de los frentes. A juicio de especi
prestigiosos cayeron 28 millones de personas civiles frente
millones de soldados. El número de muertos en las fuerzas
en tres veces las pérdidas en la Primera Guerra Mundial, m
que las víctimas entre la población pacífica aumentaron en m
50 veces.

Los invasores nazis exterminaron intencionada y fría
muchos ciudadanos pacíficos de guerra por "considera
raciales". De los 20 millones de soviéticos que perecieron
Segunda Guerra Mundial, más de la mitad fueron habitantes
ficos y prisioneros asesinados y torturados por los hitlerianos
tierras soviéticas ocupadas temporalmente y en los cam
concentración.

Todos los países ocupados por los nazis fueron asolados
queados. En la URSS, los hitlerianos destruyeron 1.710 ciu
incendiaron y desmantelaron más de 70.000 pueblos y aldeas
empresas industriales. 98.000 koljoses y 1.876 sovjoses (
agrícolas). Inutilizaron 65.000 kilómetros de vías férreas
tropearon o se llevaron a Alemania 16.000 locomotoras y
vagones. Las pérdidas materiales de la Unión Soviéti
cendieron a 2 billones seiscientos mil millones de rublos.

En Inglaterra fueron destruidas o dañadas por bomba
aéreos más de dos millones de casas y construcciones. Una ins
cantidad de casas y edificios civiles quedó reducida a ruin
Francia, Holanda, Polonia, Yugoslavia, Grecia y otros país

La aviación de las potencias de la coalición antifas
asestando golpes a los centros militares nazis, destru
Alemania 1.500.000 casas y edificios, dejando sin techo, co
contó después de la guerra, a 7.500.000 alemanes. He ahí el ter
precio que pagó el pueblo alemán por la aventura hitleriana

Han pasado los años. Mis quehaceres de periodista me ha
vado muchas veces por distintos países y ciudades del mundo
tras años, los pueblos de Europa fueron "borrando" las huella
dejó la guerra en sus tierras. Se desarrollaron grandiosos tra
en la Unión Soviética. En lugar de las aldeas incendiadas y
ciudades y fábricas destruidas se levantaban otras nuevas.

No se podía creer que del caos de metal y de los montone
hormigón armado y de ladrillos, de todo aquel "mundo mue
surgirían alguna vez una nueva vida y nuevos conjuntos
quifectónicos y volverían a recobrar su pristina belleza vi
calles, plazas y ciudades enteras. Pero el hombre lo ha hec

Las huellas de la pasada guerra fueron poco a poco totalm
"borradas" de la faz de Europa y de otros continentes. Pas
como si la guerra no hubiera existido. En todo caso, ya no se v
sus terribles señales, su esencia mortal.

La guerra tardó mucho en ceder sus posiciones, se l
recordar en las familias, golpeaba con las muletas de los invá
atufaba una vez y otra las relaciones internacionales. Ahora
recordar aquel primer vuelo pacífico sobre Europa, pienso en
cosa. En el recuerdo del pasado. En que no se deben olvidar aq
tierra y aquellos cuadros que ahora están separados de nosotro
treinta años.

El precio pagado por todos los países y pueblos por la Segu
Guerra Mundial, fue extraordinariamente grande. Sus lecciones
deben ser olvidadas por la generación actual ni por las que le s
dan.

La fiesta de la victoria

Han transcurrido ya treinta años desde que la URSS obtuvo la victoria en la guerra contra la Alemania fascista. El tiempo ha hecho desaparecer las trincheras, y los antiguos campos de batalla son hoy ricos trigales. Se han levantado de las cenizas las ciudades destruidas por los fascistas, y restablecido las aldeas que hoy día son aún más bonitas y prósperas que antes. Las huellas de la guerra van desapareciendo de la faz de la tierra. Pero jamás se borrará de la memoria de la humanidad la proeza sin igual realizada por el pueblo del país soviético, país donde el socialismo triunfara por primera vez en el mundo.

La Gran Victoria del Ejército Soviético y del pueblo todo en la Segunda Guerra Mundial produjo cambios radicales en la situación internacional. Si antes de la guerra habían sólo dos países socialistas - la URSS y Mongolia-, ahora existe toda una comunidad de Estados socialistas que va prosperando y desarrollándose a ritmo sin precedentes en la historia. Inspirados en este ejemplo, se han alzado tambien en lucha muchos pueblos de los países coloniales y dependientes por la libertad y por una nueva vida y feliz.

En la tumba del Soldado Desconocido, en cualquier tiempo y hora arde la Llama Votiva honrando a quienes no consiguieron vivir hasta el victorioso mayo de 1945.

La URSS tuvo que pasar por largas y duras pruebas para conquistar la victoria. Sería imposible enumerar a todos los héroes de la guerra y calcular todas las víctimas y las pérdidas del pueblo soviético.

¿ Cual fue el potencial bélico lanzado en esta guerra contra la Unión Soviética?

La Alemania fascista - comprendidas las reservas de sus satélites y de los territorios ocupados - contaba con 290 millones de habitantes . El año 1941 fabricó 7.000 piezas de artillería; 4.000 morteros; más de 11.000 aviones; casi un millon y medio de fusiles y carabinas. Hacia junio de 1941 la Alemania fascista movilizó 8 millones y medio de personas.

El más importante de los frentes en la Segunda Guerra mundial fue el Frente soviético - aleman. Lanzando contra la URSS el grueso de sus tropas, Hitler difundía por todo el mundo el mito de la "guerra relámpago y de su próxima victoria.", pero sus planes fracasaron.

Durante 1.418 días durós y sangrientos la URSS avanzó decididamente hacia la victoria, y por fin ésta llegó: los soldados soviéticos entraron triunfantes en Berlín. El patriotismo del pueblo soviético y su inquebrantable fe en el triunfo de su justa causa favorecieron la victoria sobre los invasores fascistas.

Las tropas hitlerianas sufrieron su primera derrota en las afueras de Moscú, en diciembre de 1941. Entonces Iitler concentró en este sector del frente más de 800.000 soldados, 10.000 piezas de artillería, 1.000 tanques y más de 600 aviones. Y, sin embargo de que allí las tropas soviéticas eran inferiores en número, lograron la victoria porque estaban muy por encima de las tropas fascistas en cuanto al estado moral.

Hacia noviembre de 1942, o sea, en vísperas de la mundialmente famosa batalla de Stalingrado, el mando hitleriano concentró en el Frente soviético - aleman más de 6.200.000 soldados, es decir, el mayor número de fuerzas que conociera la Segunda Guerra Mundial. La epopeya de Stalingrado mostró a la humanidad que el mundo no disponía de una fuerza capaz de vencer al régimen socialista.

La URSS derrotó a la Alemania hitleriana, defendiendo a la especia humana contra la peste parda. Esta victoria le costó cara al pueblo soviético. La URSS perdió 20 millones de sus hijos, cifra que constituye el 40 por ciento de todas las víctimas de la Segunda Guerra Mundial (1939- 1945)

Proeza del soldado soviético

Por IVAN YAKUBOVSKI.

Difícil y largo fue el camino que recorrió el soldado soviético hacia la victoria. Comenzó el día en que los hitlerianos atacaron pérfidamente a la URSS.

En el discurso pronunciado el 3 de julio de 1941 - el día de la guerra - I.V. Stalin, Presidente del Comité Estatal de Defensa de la URSS declaró:

"El objetivo de esta Guerra Patria de todo el pueblo contra los opresores fascistas consiste no sólo en liquidar el peligro que se ha cernido sobre nuestro país, sino en ayudar a todos los pueblos de Europa que sufren bajo el yugo del fascismo germano".

Los soviéticos valoran altamente el aporte de los pueblos de la coalición antihitleriana y el movimiento de la Resistencia han hecho a la victoria sobre la Alemania Fascista. Al mismo tiempo recordamos que la Unión Soviética cargó con el principal fardo de la sangrienta lucha contra las fuerzas unificadas de los agresores. La lucha se desarrolló en un gigantesco frente de más de 4000 kilómetros de extensión, desde el mar de Barentz hasta el mar Negro, un frente en el que, a lo largo de toda la guerra se concentraron las principales fuerzas de la Wehrmacht: hasta el 70 por ciento y más de sus tropas terrestres.

Al hablar del papel que el Ejército Rojo desempeñó en la derrota de las hordas fascistas, Franklin Roosevelt, presidente de los EE.UU., señaló en mayo de 1942: "...Me es difícil eludir el simple hecho de que los rusos ponen fuera de combate más soldados del enemigo y le destruyan más armas que los 25 Estados de las Naciones Unidas tomados en conjunto".

Incluso cuatro meses después de abrirse el segundo frente en Europa, a finales de septiembre de 1944, Winston Churchill, primer ministro de Inglaterra, rindió lo merecido al Ejército Soviético por el hecho de que ha "extenuado a la máquina bélica alemana y ahora retiene en su frente una parte mucho mayor de fuerzas del enemigo".

¡Adelante!

MANIFESTACION.- Mitin de los vencedores, los combatientes soviéticos, junto a la puerta de Brandenburgo, en Berlín, el 2 de mayo de 1945.

Los resultados de la guerra evidencian convincentemente el decisivo aporte que la URSS hizo a la derrota de la Alemania hitleriana. El 80 por ciento de todas las bajas de la Wehrmacht corresponde al frente soviético-germano, en el que los fascistas perdieron 607 divisiones, la principal masa de armamentos y material bélico de las fuerzas terrestres y aéreas, así como parte de la flota de guerra, mientras que las tropas anglo-americanas destruyeron y capturaron a 176 divisiones enemigas, la mayoría de ellas a finales de la guerra, cuando la derrota de Alemania era ya un hecho consumado.

El pueblo soviético obtuvo la victoria a precio muy elevado. En los campos de batalla, bajo las ruinas de ciudades y poblados, en campos de concentración y mazmorras de la Gestapo murieron 20 millones de soviéticos, esta cifra constituye el 40 por ciento de todas las pérdidas humanas en la segunda guerra mundial. Los ocupantes fascistas destruyeron y quemaron en el territorio de la URSS decenas de miles de poblados, empresas industriales, koljoses y sovjoses. El país perdió cerca del 30 por ciento de la riqueza nacional.

El 26 de marzo de 1944 cuando las tropas del Ejército Rojo salieron a la frontera estatal de la URSS, en el río Prut, fue una gran fiesta para los soviéticos, Al 1000día de la guerra la tierra soviética quedó limpia de invasores en uno de los sectores del gigantesco frente. Esperaban su turno los países europeos que gemían bajo el yugo del fascismo. A partir de ese día las Fuerzas Armadas Soviéticas comenzaron a cumplir su histórica misión liberadora fuera de las fronteras de la URSS.

Esta era una tarea muy difícil. Hacia el verano de 1944, el ejército alemán seguía siendo una seria fuerza combativa y bien armada. Pese a las enormes pérdidas humanas y de material de guerra los fascistzs, movilizando todas las reservas del país y de los países de la coalición hitleriana, mantenian en el frente soviético - germano 179 divisiones y 5 brigadas alemanas, así como 49 divisiones y 18 brigadas de satélites de Alemania. La herida fiera fascista mostraba obstinadamente los dientes. Pero nada podía ya salvarla de la derrota.

Para ese tiempo el Ejército Rojo era muy distinto al de comienzos de la guerra. Recibía armas y material bélico en cantidades cada vez mayores y de mucha mejor calidad que el alemán. En junio de 1944, El Ejército Rojo superaba al enemigo, por el número de efectivos, más del 60 por ciento; por la cantidad de cañones y morteros, casi en el ciento por ciento; por los tanques y cañones autopropulsados, en el 50 por ciento; por los aviones en 4.8 veces. Además, crecía incomensurablemente la fuerza espiritual de los combatientes soviéticos, su voluntad de victoria y su firme decisión de derrotar al enemigo.

Los combatientes soviéticos no escatimaban su vida en la lucha contra las invasiones germano - fascistas. Portaban a los pueblos la libertad, la independencia y la paz. A medida que el Ejército Rojo se acercaba a los países ocupados, crecía y se fortalecía el movimiento de la Resistencia. En el carácter y la escala del movimiento de la Resistencia, influyeron considerablemente soviéticos que por circunstancias de la guerra fueron a parar a varios países de Europa. En destacamentos guerrilleros de Polonia, Italia, Checoslovaquia, Francia, Yugoeslavia y otros países, lucharon más de 40 mil patriotas soviéticos.

En el periodo inicial de la guerra, careciendo ellos mismos de mucho, los soviéticos prestaban ayuda militar y material a los pueblos de los países ocupados por los fascistas.

A petición de las fuerzas patrióticas nacionales, en el territorio de la URSS y con su apoyo decisivo se formaron durante la guerra unidades y agrupaciones de tropas polacas, checoslovacas, yugoslavas, romanas, francesas. Para finales de la guerra, el número total de los integrantes de estas formaciones, era 555 mil. La Unión Soviética puso a disposición de estas unidades 16.500 cañones y morteros, cerca de 1000 tanques y cañones autopropulsados, más de 16000 aviones y otro mucho material de guerra.

El hecho de que, en los combates contra los hitlerianos, hombro con hombro con los soviéticos lucharon polacos, rumanos, checos y eslovacos, húngaros, servios, croatas, franceses y representantes de otras muchas nacionalidades, infundia en los combatientes y comandantes del Ejército Rojo una mayor seguridad en la justicia de la misión liberadora que les tocó en suerte, elevando en ellos el sentido del deber internacionalista ante los pueblos de los países europeos que se hallaban bajo el yugo fascista.

El primer acto del Gobierno soviético antes de que el Ejercito Rojo entrara en Rumania fue declarar que no se proponia adquirir parte alguna del territorio rumano ni cambiar el régimen social allí existente. La entrada de las tropas soviéticas en el país vecino, como se dijera en la declaración, "se debe exclusivamente a la necesidad militar y a la continua resistencia de las tropas del enemigo". Declaraciones análogas hizo el Gobierno soviético al entrar sus tropas en territorio de otros países.

El camino recorrido por las tropas soviéticas hacia Berlín, ciudadela, del tercer Reich, fue difícil. La liberación de Polonia se prolongó nueve meses. Cerca de 600 mil soldados y oficiales del Ejército Rojo entregaron la vida por la libertad y la independencia de Polonia. Más de 140 mil soviéticos murieron liberando Checoslovaquia y otros tantos en Hungria. Las pérdidas de las tropas soviéticas en Rumania acusaron la cifra de 69 mil personas. En total, cumpliendo su misión liberadora en los países de Europa y Asia murieron más de 1 millón de combatientes soviéticos, y las pérdidas totales, junto con heridos y desaparecidos, ascendieron a más de tres millones.

Como resultado de la liberadora campaña de las Fuerzas Armadas soviéticas, del yugo de los invasores fascistas quedaron libres 113 millones de personas, y del yugo de los militaristas japoneses cerca de 70 millones. El Ejército Soviético liberó total o parcialmente el territorio de diez países europeos y de dos países asiáticos.

Como resultado de la derrota de la Alemania hitleriana se libró del yugo fascista el mismo pueblo alemán. Los combatientes soviéticos no se vengaron de él. Al contrario, desde los primeros días, en Berlín y en otras ciudades, al igual que en los demás países liberados por el Ejército Soviético, se organizó la ayuda a la población civil con productos alimenticios y con la asistencia médica a los enfermos y heridos.

Senador McGovern retornó de La Habana a Estados Unidos

LA HABANA, 8 (AP) - El ador y ex-candidato presi- cial norteamericano George cGovern regresó hoy a shington, dejando tras de sí interrogante de qué fue lo que gien su rápida gira de cuatro por La Habana y los alre- res.

El senador demócrata con- ó más de ocho horas con el mier Ministro Fidel Castro y chas horas más con fun- narios claves del régimen. cGovern y Castro se ex- saron recíproca admiración. bos manifestaron también su encia de que el embargo puesto a Cuba hace 15 años s levantado por Estados Uni- . Pero McGovern fue feloso al recordar a Castro é, aunque es miembro de la misión de Relaciones eriores del Senado, no vino a a negociar en represen- ón del gobierno de Estados dos, y que sólo el tiempo po- á decir cuál es el resultado de prolongadas conversaciones. ientras McGovern se en- traba en La Habana, tres adores se pronunciaron en Washington contra cualquier alivio de las limitaciones al comercio con Cuba.

McGovern dijo que el em- bargo "no es una cuestión de supervivencia" para Cuba, porque la mayoría de las demás naciones del mundo, en especial la Unión Soviética, pero también cada ver más en Europa, Asia, Africa y 10 de América Latina, comercian con La Habana.

El senador destacó que Castro considera que el embargo de Estados Unidos convierte a Cuba en un "paria", y que ello es un insulto al orgullo cubano.

En busca de una salida a la si- tuación, Castro acogió con entusiasmo la idea de McGovern de intercambiar equipos de básquetbol y beisbol, cuyas competencias en los dos países podría servir de palanca para abrir las puertas diplomáticas, como ocurrió con el viaje a China del equipo de tenis de mesa de Estados Unidos.

Antes de que Castro hiciera su entrada triunfal en La Habana en 1959, las importaciones de productos norteamericanos por unos 500 millones de dólares y las exportaciones cubanas a los Estados Unidos, fun- damentalmente de azúcar, por una suma aproximadamente igual, constituían el grueso del comercio de la isla.

Muchas compañías nor- teamericanas están ac- tualmente ansiosas por volver a introducirse en un mercado po- tencial de más de nueve millones de cubanos que viven en la isla y cuya línea costera dista sólo 144 kilómetros de La Florida.

McGovern , que concluyó recientemente un viaje por el Medio Oriente donde con- ferenció con líderes árabes e israelíes, incluso Yasir Arafat, jefe de la Organización por la Liberación de Palestina (OLP), dijo que en su opinión el es- tancamiento en las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba es una política "muy dis- paratada y contraproducente".

McGovern opinó que uno de los principales factores en la necesidad para un retorno a la presencia norteamericana en Cuba es el actual dominio de la influencia soviética en la isla.

..PERSONALIDAD.- Nueva York, 8 (AP) - La señora Ngo Dinh Nhu, que fuera una de las personalidades políticas de Vietnam del Sur, habla para la televisión norteamericana. (Radiofoto AP)

"La diplomacia del deporte"

Equipos norteamericanos de beisbol y básquetbol se presentarán en Cuba

LA HABANA, 8 (AP).- El senador George McGovern dijo hoy que equipos nor- teamericanos de beisbol y básquetbol podrían visitar Cuba en breve porque el Primer Ministro Fidel Castro simpatiza con la diplomacia deportiva como método para mejorar las relaciones con los Estados Uni- dos.

McGovern dijo a los perio- distas que durante sus ocho horas de conversaciones con Castro, le recordó que la "diplomacia del ping-pong" -- cuando un equipo de tenis de mesa norteamericano visitó China-- contribuyó al res- tablecimiento de vínculos entre los Estados Unidos y China Comunista.

McGovern, que fue can- didato presidencial del Partido Demócrata en 1972, manifestó que dijo a Castro que cuando regrese a Washington pedirá que se haga algo similar para poner fin a la prolongada con- gelación de las relaciones norteamericano -cubanas uti- lizando esta vez el beisbol y el básquetbol, que son los deportes favoritos en Cuba.

El legislador declaró que la idea fue del agrado de Castro. Por este motivo, dijo McGovern, "es muy posible que pronto visi- ten Cuba equipos nor- teamericanos de beisbol y básquetbol".

McGovern dijo que regresa a Washington convencido de que los Estados Unidos tienen que levantar su embargo comercial contra Cuba para lograr me- jores relaciones con su gobierno y restar influencia a la Unión Soviética en la isla.

Resumió su visita de cuatro días reiterando su oposición al bloqueo impuesto hace 15 años. El senador demócrata dijo que el boicot es "una política muy tonta y contraproducente que sólo ha servido para empujar a Cuba cada vez más a la órbita de influencia soviética".

Manifestó que él y el Primer Ministro Fidel Castro están de acuerdo en la importancia de le- vantar el embargo para que los dos países puedan entonces eliminar otros puntos de fric- ción, como el pago de in- demnización por las propie- dades norteamericanas evalua- das en mil 800 millones de dólares, que fueron incautadas después de la revolución de 1959; la liberación de presos políticos norteamericanos -- según McGovern los describió- encarcelados en Cuba y otros asuntos en el camino hacia la reanudación de relaciones diplomáticas.

Después de haber pasado mas de ocho horas con Castro en un período de dos días, McGovern dijo en conferencia de prensa que "no hay duda de que los soviéticos tienen una gran influencia" en Cuba y que este factor es "una de las razones por las cuales yo fa- vorezco la normalización para poder traer más equilibrio" a la balanza del poder mundial.

McGovern dijo que aislando a Cuba con el boicot, los Estados Unidos hacen que los cubanos dependan cada vez más y más de la ayuda de Moscú, que en algunos años ha ascendido a más de millón y medio de dólares diarios, y a la im- portación de gran número de técnicos soviéticos.

McGovern reconoció que "no es posible decir que el pue- blo norteamericano está listo ya" para reanudar relaciones con Cuba al cabo de 16 años de gobierno de Castro. Dijo que ha- bía comentado con Castro en su conversación de esta ma- drugada, que hace diez años la cuestión de Vietnam demostró que "las fuerzas de la resis- tencia pueden ser muy fuertes" contra los cambios en la política del gobierno de los Estados Uni- dos. Pero subrayó que espera que "no tardará mucho en pro- ducirse un cambio en la opinión pública norteamericana res- pecto a Cuba si hay un poco de orientación" hacia ese objetivo.

Aquí se especula que el senador demócrata Edward Kennedy visitará Cuba pronto.

En beneficio mexicano

Banco Mundial extendió un crédito sin precedentes

WASHINGTON, 8 (AP).- El Banco Mundial extendió hoy un crédito sin precedentes a México por 260 millones de dólares en apoyo de los planes de desarrollo agropecuario de ese país.

El presidente del Banco Robert S. McNamara dijo que el plan mexicano "demuestra la determinación de luchar contra el problema de la pobreza rural con medidas prácticas para ayudar a los campesinos".

McNamara dijo que los campesinos mexicanos podrán participar ahora en los bene- ficios del desarrollo del cual los antiguos planes les habían marginado.

Una partida de 110 millones de dólares ayudará a financiar el desarrollo integrado de 30 regiones que en total cuentan con una población rural de un millón y medio de personas. La segunda por un monto de 150 millones, contribuirá al desarrollo intensivo de la agricultura y la ganadería en una zona de 280.000 hectáreas en los distritos de riego del bajo Río Bravo y el bajo Río San Juan.

Los planes mexicanos constituyen pasos importantes para el desarrollo del sector rural, que comprende a más de 20 millones de personas. La agricultura es para ellas su principal fuente de empleos y de ingresos.

Los 110 millones ayudará a financiar el desarrollo rural integrado de 30 microregiones en diversas zonas del país, en cada una de las cuales viven de 25.000 a 100.000 personas. Esas zonas incluyen desde tierras ári- das hasta tropicales. Se espera que este proyecto beneficie en forma directa a unas 10.000 personas. Otras 650.000 estarán en condiciones de aumentar sus ingresos familiares de un tér- mino medio de 400 a más de 800 dólares al año. Se crearán asimismo unos 30.000 nuevos empleos. El proyecto con- tribuirá a aumentar la pro- ducción anual de maíz en 200.000 toneladas; de frijoles, en 40.000 toneladas; de carne, en 25.000 toneladas de miel, en 200 tonela- das; y de frutas y verduras en 10.000 toneladas. El valor de esta mayor producción se ha estimado en el equivalente de unos 85 millones anuales.

El costo total estimado de este plan es del equivalente de 295 millones de dólares. Las obras principales comprenden la construcción de sistemas de riego, 2.000 kilómetros de caminos secundarios, pequeños almacenes de mercadeo y bo- degas, y sistemas de abas- tecimiento de agua potable para 250.000 personas. También se construirán o renovarán 220 postas sanitarias, 8 centros rurales de salud y 1.150 salas de clases con capacidad para 60.000.

Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda "La Primera" del sistema A y P

Convocatoria a asamblea general ordinaria

De conformidad con el Art. 10° de los Estatutos de la Institución, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la misma que se llevará a efecto el día viernes 23 de Mayo del año en curso, a horas 18:00 en las ex-oficinas del Banco Boliviano Americano (Frente a El Diario), con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior
2. Consideración de la Memoria Anual y Balance de la Gestión 1974.
3. Informe de los Inspectores de Contabilidad.
4. Elección de cuatro Vocales, cuyo mandato fenece en la fecha.
5. Designación de Inspectores de Contabilidad para la Gestión 1975.

La Asamblea se sujetará a lo dispuesto por los Estatutos en vigencia y en particular a los artículos 13°, 14° y 18°.

El cómputo de votos de los asociados se efectuará de conformidad al Art. 17° de los Estatutos que guarda relación con el Artículo 51 del Decreto-Ley N° 07585 de 20 de abril de 1966, en sentido de tomar el promedio de los saldos mensuales entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1974.

Para el otorgamiento de poderes de asociados ahorristas en favor de otros asociados, (Art. 18° de los Estatutos de la Asociación) los poderdantes de- berán registrar su otorgamiento ante el señor Gerente de la Asociación en horario de oficina hasta las 19:00 p.m. de todos los días hábiles, a partir del día 9 de mayo hasta el 22 del mismo mes, para facilitar la calificación de los votos.

IMPORTANTE: Se recomienda a los asociados concurrentes la presen- tación de las libretas de ahorro para facilitar la calificación del número de votos.

La Paz, 7 de Mayo de 1975.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA A.M.A.P.V. "LA PRIMERA"

Instituto Boliviano de Cultura Hispánica

Auspicia y presenta al TEATRO POPULAR en EL DIARIO DE UN LOCO de Nicolás Gogol, obra en 2 actos y el segundo dividido en dos cuadros, con la actuación de EDUARDO CASSIS.

Viernes 9 a horas 18.30 en el local del Ins- tituto, Avenida Arce 2458 esquina Plaza Isabel la Católica.

INGRESO LIBRE

La Paz, mayo de 1975

nueva agencia

DE PRODUCTOS San Pedro

en Santa Cruz

calle CHARCAS 367

pedidos al teléfono 22401

Ventas por mayor GRACE Rene Moreno 268 casilla 83 Tel. 2-4221

AVILA PUBLICIDAD

DELE UN GRAN ALEGRON A MAMÁ EN SU DIA

CAPITALES UNIDOS

SORTEARA EN ESTE MES VALIOSOS PREMIOS EN CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DE SUS CUATRO GRUPOS DE ASOCIADOS QUE ESTEN AL DIA EN EL PAGO DE SUS CUOTAS

COMO HOMENAJE A LAS MADRES BOLIVIANAS

¡ COCINAS • LICUADORAS • RADIOS • VAJILLAS • PLANCHAS Y MUCHOS OTROS REGALOS MAS CON SOLO PONERSE AL DIA EN SUS CUOTAS!

CAPITALES UNIDOS LTDA.

LA PAZ: AV. CAMACHO 960

SANTA CRUZ: CALLE MURILLO 133

TARIJA: CALLE BOLIVAR 1115

TESTIMONIO Nº 130

RICARDO CASTAÑON y S. Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias La Paz - Bolivia.

TESTIMONIO

Nº. 130.- Escritura de Protocolización de documentos relativos a la constitución de la sociedad denominada "Laboratorios de Cosmética y Farmoquímica S.A.", reconocimiento de personería jurídica y aprobación de Estatutos [illegible]

En la ciudad de La Paz, a horas [illegible]

[illegible] DE LABORATORIO DE COSMETICA Y FARMOQUIMICA S.A. (COFAR).-

CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACION.- DOMICILIO - DURACION Y OBJETO.-

ARTICULO PRIMERO.- La Sociedad Anónima "Laboratorio de Cosmética y Farmoquímica S.A.", fue constituída legalmente a tiempo de firmarse en fecha veinte de septiembre de mil novecientos setenta y tres, y otorgarse los documentos pertinentes a su constitución, en fecha veinte de Octubre del mismo año, según consta de las respectivas Actas de Fundación y de la primera Junta General Extraordinaria de Socios Fundadores. La Sociedad tendrá como domicilio legal la ciudad de La Paz, pudiendo empero establecer otros domicilios subsidiarios en el interior o exterior de la República, conforme a las necesidades de su desarrollo.-

ARTICULO SEGUNDO:- La Sociedad queda constituída por un período de Veinte Años, que serán computables a partir de la fecha en que sea expedida la Resolución Suprema que reconociéndole personería jurídica apruebe sus Estatutos.-

ARTICULO TERCERO:- Constituyen objeto de la Sociedad los siguientes:- A) Industriales:- La fabricación, distribución y venta de productos naturales y del País, la transformación de materias primas, su manufactura, semi-manufactura; exportación de materias primas obtenidas de las industrias minera, forestal, de recolección, preparación de expécimes de reinos mineral, vegetal o animal, para fines industriales y de exportación fabricación de insecticidas, recolección y rescate de productos silvestres y su preparación para exportación; explotación de madera, de productos minerales, y obtención de materias primas.- B) Comerciales:- Exportación, importación, compra venta de bienes, productos, mercaderías en general, materias primas y otros, pudiendo realizar sus ventas por mayor o por menor o en ambas formas, y al propio tiempo y de acuerdo a regulaciones pertinentes que se establezcan.-

C) Financieras:- Podrá aportar capitales a empresas en formación o constitución, pudiendo concurrir como persona a las sociedades o asociarse directamente con otras personas jurídicas, capitalizar negocios, habilitar-realizar compraventas de Acciones, títulos, valores y monedas, establecer cualquier género de actividad financiera que contribuya al mayor desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, pudiendo también actuar con sujeción a las Leyes vigentes como comisionista, consignatario, representante o promotor de cualquier tipo de operaciones.- D) Inmobiliarios: - Compra venta de propiedades inmuebles, administración, manejo y explotación de inmuebles urbanos o rurales, constitución de cualquier derecho real de garantía sobre los mismos bienes o terrenos.-

E) Otras Actividades:- Explotación de licencias, marcas, privilegios, patentes, estradas, concesiones o el aprovechamiento comercial o industrial de los mismos.-

ARTICULO CUARTO:- Con estas finalidades la Sociedad podrá ejercitar los siguientes actos civiles y mercantiles:- A) Realizar todas las operaciones comerciales, industriales y civiles que convengan a los fines y propósitos de la Sociedad y especialmente: comprar, ceder, vender, permutar, construir, alquilar, arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, rústicos y urbanos; mercaderías, artículos y productos industriales, agrícolas o de cualquier otro género, celebrar todo género de contratos, recibir y dar prendas, hipotecar, otorgar fianzas, girar, aceptar, endosar, descontar, protestar, cobrar y pagar Letras de Cambio e intervenir en ellas por aval; celebrar contratos de mutuo, de crédito en Cuenta Corriente o de Cuenta Corriente, adquirir, formar, organizar o ampliar establecimientos comerciales e industriales; contraer obligaciones bancarias y/o particulares; abrir y manejar Cuentas Corrientes en las instituciones bancarias, girando los respectivos Cheques; sobregirar en aquellas de acuerdo a los respectivos contratos.-

B) Intervenir en su propio nombre como agentes, representantes, comisionistas o distribuidores en contratos con el Estado, los Municipios, cualquier oficina de carácter público, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, para provisión de artículos comerciales de las líneas de su giro o de los artículos industriales de su producción, importación o distribución; y de todo aquello que en el futuro constituya objeto de su actividad.- C) Establecer o suprimir dentro o fuera del país, Agencias, sucursales, representaciones, oficinas, fábricas y otro tipo de establecimientos, sin limitación alguna para la atención de los negocios de su giro.-

D) - Formar otras sociedades suscribiendo total o parcialmente el Capital con objeto de explotar negocios relacionados con su giro comercial o industrial o cualquier otro ramo diferente.- E).- En general, realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, y otras sin limitación alguna y celebrando para ello todo género de acto contrato u operación civil o mercantil sin limitación alguna, y siempre conforme a las normas que le sean pertinentes. En suma, la Sociedad podrá actuar como una persona de derecho privado, efectuando todos los actos o contratos indispensables, sin ninguna limitación, por cuanto el propósito de quienes la constituyen es el de:

CAPITULO DOS - DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.-

ARTICULO QUINTO:- El Capital Autorizado de la Sociedad, queda fijado en la suma de Tres Millones de Pesos Bolivianos ($b. 3.000.000.-) El Capital se divide en Acciones con valor nominal de Un Mil Pesos Bolivianos ($b. 1.000.-) cada una. /

ARTICULO SEXTO.- El Capital Pagado de la Sociedad será de Un Millón de Pesos Bolivianos ($b. 1.000.000.-) y que se encuentra debidamente suscrito por los socios Fundadores y quedará totalmente pagado hasta el treintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y tres a la Caja de la Sociedad, para que ésta inicie sus labores cumpliendo con los requisitos de Ley.-

ARTICULO SEPTIMO:- Tanto el Capital Autorizado como el Capital Pagado podrán aumentarse o reducirse en cualquier época y bajo cualquier circunstancia, de acuerdo a las necesidades de la Sociedad y Resoluciones debidamente adoptadas por Asambleas.- Para el aumento del Capital Autorizado se requerirá la aprobación de la mayoría absoluta del total de Acciones emitidas y en Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada al efecto con los requisitos y formalidades estatutarias.- El Capital Pagado podrá aumentarse hasta el límite del Capital Autorizado, por Resoluciones de Asamblea o de Directorio, de acuerdo a las necesidades del giro de los negocios; los aumentos de Capital Pagado se efectuarán mediante emisiones de Acciones con las formalidades estatutarias y legales correspondientes, y previo el depósito de su valor total en la Caja de la Sociedad.-

ARTICULO OCTAVO:- El Capital Pagado de la Sociedad se representará por Acciones cuyo valor nominal será de Un Mil Pesos Bolivianos ($b. 1.000.00) y se emitirá por el Directorio únicamente después de haberse percibido su valor total, el que deberá quedar depositado en la Caja de la Sociedad.- Las Acciones serán Nominativas o al Portador, indivisibles con relación a la Sociedad y a sus poseedores. Las Acciones serán numeradas correlativamente y debidamente firmadas por el Presidente y el Gerente de la Sociedad y registradas en un Libro especial que al efecto será abierto, [illegible]

ARTICULO NOVENO:- Se abrirán en la Sociedad dos Libros para el registro de Acciones y transferencias, [illegible]

ARTICULO DECIMO:- [illegible] valor nominal de la Acción y los incrementos legales que les correspondan.- En caso de haber sido embargadas Acciones de manos de su poseedor y rematadas judicialmente en acción judicial, con los testimonios de la adjudicación se procederá mediante la misma orden Judicial al registro de las Acciones en favor de su nuevo propietario, el rematador.-

ARTICULO DECIMO PRIMERO:- La Sociedad no reconocerá como válidas ninguna transferencia de Acciones, que no hubiere cumplido con los requisitos y formalidades que quedan establecidos en éste Estatuto para tales transferencias. No será de responsabilidad de la Sociedad ningún acto de uno de sus Accionistas en relación a la propiedad o posesión de las Acciones que no le hubiera sido comunicada, y cuenten con la autorización del Directorio de la empresa.-

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:- Las acciones se representarán físicamente, mediante certificados debidamente impresos, signados, numerados y sellados por la Sociedad. Se podrán extender títulos que representen más de una Acción, de acuerdo a determinaciones de Juntas Generales y conforme a la conveniencia o necesidades de sus propietarios legítimos. A Pedido del propietario de un título, podrá procederse al fraccionamiento, en cualquier número de otros títulos para la misma cantidad de Acciones. Las Acciones deberán ser firmadas por el Presidente y el Gerente de la Sociedad, para tener validez y eficacia jurídica.-

ARTICULO DECIMO TERCERO:- Para casos de extravío, hurto o inutilización de ACCIONES nominativas, el propietario de las Acciones nominativas, el propietario de las Acciones extraviadas deberá justificar la situación de extravío, hurto o inutilización, solicitando al Directorio que le extiendan los duplicados correspondientes. El Directorio tomará cuenta de las circunstancias indicadas por el poseedor publicándose por cuenta de éste avisos de prensa durante tres días consecutivos en un Diario Principal de la Sede Social Cumplido este requisito el socio tenedor de Acciones extraviadas, perdidas o inutilizadas, deberá suscribir un Acta legal ante el Directorio, responsabilizándose por cualquier circunstancia que pudiere resultar en contra de la Sociedad o sus personeros. por el giro duplicado de Acciones pretendidamente extraviadas, hurtadas o inutilizadas, solamente después de contarse con el cumplimiento de todos esos requisitos el Directorio podrá autorizar se extiendan los duplicados solicitados.- Para casos de extravío, hurto o inutilización de Acciones al portador, el Directorio la substituirá únicamente cuando el interesado justifique amplia y plenamente su desaparición, hurto, extravío o inutilización, del modo y forma como se crea más conveniente por el Directorio, cumpliéndose los mismos requisitos señalados para casos de extravío de Acciones nominativas. El propietario de Acciones al portador, en tales circunstancias, deberá afianzar suficientemente y a satisfacción del Directorio el valor de las Acciones, para que le sea extendido el duplicado, debiendo tal circunstancia constar expresamente sobre los mismos certificados o títulos duplicados.-

ARTICULO DECIMO CUARTO:- Las Acciones al portador y las nominativas, podrán convertirse en Acciones nominativas o al portador y viceversa, mediante solicitud de su tenedor al Directorio, debiendo procederse al registro correspondiente en el Libro respectivo, al pago de los impuestos y timbres indispensables para la legalidad de la transferencia, y a sentarse sobre el mismo título el endoso pertinente.-

ARTICULO DECIMO QUINTO:- Fuera de las Acciones ordinarias a que se refieren los Artículos anteriores, la propiedad podrá también emitir Acciones preferidas, Acciones industriales, bonos o deventures.-

Para la emisión de cualquiera de esta clase de documentos mercantiles, la Sociedad deberá contar con la autorización expresa de una Asamblea General de Accionistas, que hubiese adoptado por mayoría absoluta tal Acciones ordinarias emitidas tal resolución. La Junta que autorice esas emisiones, fijará las normas, condiciones, ventajas, preferencias y otras calidades atribuidas a esa clase de documentos, fijándoles el término de validez, las restricciones y limitaciones a que quedarán sujetos sus tenedores y finalmente señalará los plazos para su rescate por la Sociedad, su amortización y/o y las condiciones en las cuales podrán ser tales títulos redimidos. Las Acciones preferenciales y las industriales, no formarán parte del Capital de la Sociedad y simplemente comprometerán la parte alícuota correspondiente a las utilidades de las gestiones para las que se hubieren emitido, de acuerdo a las condiciones que sean establecidas a tiempo de autorizarse su emisión. Asimismo, las Acciones preferenciales, no podrán ser objeto de cesión o transferencia, por cuanto no representan un valor o dinero ingresado a la Sociedad o a su Caja. Estas modalidades deberán constar inscritas sobre el mismo título o certificado.-

ARTICULO DECIMO SEXTO:- Toda acción ordinaria, otorga a su propietario o poseedor un voto en las Asambleas Generales de Accionistas, debiendo exhibirse la Acción o el certificado de su depósito, a más de constar debidamente la inscripción en los Libros de registro de Acciones, antes de la correspondiente Junta General de Accionistas. La simple tenencia o posesión de una Acción significa que su propietario o poseedor acepta tácitamente todas las disposiciones de estos Estatutos, de las escrituras sociales y las disposiciones de Asambleas Generales y del Directorio de la Sociedad, que hubiesen sido legalmente adoptadas.-

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Las utilidades que se obtengan en cada gestión de la Sociedad, se distribuirán en partes alícuotas correspondientes, a cada acción y se entregarán al tenor de la misma en calidad de dividendos. En caso de confrontarse pérdidas que incidan en el Capital de la Sociedad, los Accionistas podrán obligarse por decisión mayoritaria de Junta General, a reintegrar al Capital de la Sociedad el porcentaje de la pérdida que corresponda a cada Acción, de modo tal de no descapitalizar la Sociedad por malos ejercicios financieros y evitar la desvalorización del valor nominal de las Acciones. Para resoluciones como las indicadas en este Artículo, se requerirá un setenta por ciento de votos de Acciones emitidas, en Junta General de Accionistas.-

CAPITULO TRES.- DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.-

ARTICULO DECIMO OCTAVO:- La Junta General de Accionistas, constituye en la Sociedad la máxima autoridad. Existirán dos clases de Juntas Generales de Accionistas, las unas que serán Ordinarias y las otras Extraordinarias. Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas se reunirán una vez por año obligatoriamente, dentro del primer trimestre, por convocatoria publica del Directorio y para la consideración de los asuntos pertinentes a: Informe Anual de Labores del Presidente - Consideración y Aprobación del Balance General - Elección de Directorio (Bi anual) - Elección de Revisores de Contabilidad - Disposiciones relativas a Pérdidas y Ganancias - disposiciones sobre pagos de Dividendos - creación de Acciones de tipo Preferencial, Bonos o deventures - disposiciones relativas al futuro de la Sociedad - Aprobación de Proyectos de Labores y Actividades de la Empresa.-

Las Juntas Generales Extraordinarias, se reunirán a convocatoria del Directorio o de una mayoría de Accionistas que juntos representen más del (40%) Cuarenta por Ciento de Acciones emitidas, en cualquier época del año y para la consideración de los mismos asuntos reservados a la Junta General Ordinaria de Accionistas o algunos asuntos especiales que motiven la convocatoria.-

ARTICULO DECIMO NOVENO:- Las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, serán presididas por el Presidente del Directorio o por algún otro Director y en caso de impedimento de éste. No encontrándose ninguno de ellos en Sala, la Junta será presidida por el Accionista concurrente propietario o poseedor del mayor número de Acciones. Actuará de Secretario de la Junta General el Secretario del Directorio, el Gerente de la Sociedad o en su caso alguno que sea expresamente designado por la Junta para desempeñar estas funciones con carácter "ad-hoc".

ARTICULO VIGESIMO:- Para toda Junta General de Accionistas, se efectuará una convocatoria que sea publicada por tres veces consecutivas en un Diario principal de la Sede Social, con antelación no menor de ocho días de la fecha de verificativo, y en la cual se consignará "Orden del Día", el día, hora y lugar de reunión.-

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO:- Los libros de Registro de Acciones, serán cerrados oficialmente por el Directorio ocho días antes de la fecha de verificativo de cualquiera de las Juntas a objeto de impedir transferencias en ese lapso, y al mismo tiempo preparar el extracto de propietarios para fines del cómputo de quorum en Asambleas.-

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO:- Las Juntas Generales, de cualquiera de sus clases, quedarán constituídas con la presencia o representación de la mayoría absoluta de las Acciones emitidas, y sus acuerdos y resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de Acciones presentes o representadas, salvo aquellas excepciones contempladas en éstos Estatutos, para situaciones, en que se requiere mayor porcentaje de votos.-

ARTICULO VIGESIMO TERCERO:- En toda Junta General, cada Acción ordinaria dará derecho a su tenedor a un voto. La representación para cualquier Junta, se conferirá por el propietario de la Acción mediante carta dirigida al Presidente de la Junta General con clara indicación de las Acciones que se representarán, número de Registro, Certificado de Depósito en caso de estar depositadas, y las facultades que se confieren al representante; se podrán también conferir para la representación de las Acciones poderes notariados, los mismos que en testimonios se exhibirán ante la Junta. La presencia o representación de Acciones al portador, se acreditará mediante la exhibición de los respectivos títulos por el tenedor o su representante o por la exhibición del certificado de depósito en cualquier institución bancaria ante el Secretario de la Junta, de modo tal de acreditarse que los títulos se encuentran entregados en custodia prenda o garantía. Tratándose de Acciones Nominativas, para la Sociedad sólo podrá ser Accionista aquél que poseyéndolas las tenga inscritas y registradas a su nombre en los Libros de la Sociedad.-

ARTICULO VIGESIMO CUARTO:- Las resoluciones que se adopten legalmente en las Juntas Generales son obligatorias para todo miembro de la Sociedad, para su Directorio, funcionarios ejecutivos y empleados o dependientes de la empresa. Las resoluciones adoptadas por una Junta General, podrán ser revocadas o modificadas únicamente en otra Junta General y por dos tercios de votos de Acciones emitidas.-

ARTICULO VIGESIMO QUINTO:- Si en la primera convocatoria a una Junta General no se obtuviere el quorum requerido para su legal constitución, deberá procederse a una nueva convocatoria con las mismas formalidades que para la primera, y en ésta oportunidad la Junta se realizará válidamente cualquiera que sea el número de Accionistas presentes y representados.- La segunda convocatoria para una Junta General, podrá publicarse veinticuatro horas después de no haber tenido lugar la primera convocatoria.-

ARTICULO VIGESIMO SEXTO:- De las deliberaciones y resoluciones de las Juntas Generales, se dejará constancia en el respectivo Libro de Actas y en el que anotará además el nombre de los Accionistas poseedores de Acciones nominativas presentes o representadas; representantes apoderados con detalle de las acciones; el número de Acciones que cada concurrente represente y el número de votos con los que se acepten o rechacen los asuntos. Asimismo se dejará constancia y evidencia de los poderes que invistan a los representantes que concurran a Juntas Generales.- La Junta General, deberá designar antes de instalar sus funciones a dos Accionistas, que calificarán los Poderes e informarán sobre el quorum y la validez de las representaciones, requisito sin el cual no podrá ser instalada una Junta General.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO:- En las Juntas Generales Ordinarias anuales, y en los períodos que corresponda, se elegirá por votación secreta y por simple mayoría de Acciones presentes o representadas, a los Miembros del Directorio. Si en la primera votación no se obtuviere la mayoría requerida, se repetirá la votación concretándose a los candidatos que hubiesen obtenido mayoría de votos simples dentro de la anterior elección. En casos de empate, se decidirá por la suerte. De igual modo la Junta que hubiere efectuado esta designación, fijará las remuneraciones mensuales a los Directores elegidos o señalará las sumas a pagarse a los Directores por concurrencia a reuniones de Directorio y Juntas Generales, a más de lo que califique por gestiones especiales que pudieren serles encomendadas.-

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO:- En igual forma, en cada Junta General Ordinaria Anual, se elegirán uno o más Revisores de Contabilidad, Accionistas o no, a objeto de examinar las operaciones sociales, las cuentas anuales, el Balance General de cada gestión, debiendo presentar informe directo ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por cuanto no deberán mantener relaciones directas con el Directorio o los Ejecutivos debiendo simplemente limitarse a pedir las informaciones que requieran para la mayor eficacia de su labor. La labor de los Revisores de Contabilidad, deberá cumplirse permanentemente durante toda la gestión o ejercicio.-

ARTICULO VIGESIMO NOVENO:- Dentro de los ocho días anteriores al verificativo de la Junta General Ordinaria anual, se informará con carácter previo a los Accionistas mediante Circulares, sobre: Balance General, Cuentas anuales, Memoria del Presidente del Directorio, Proyectos y todo otro documento que deberá conocerse en la Junta General, de modo tal de que los Accionistas, concurran en posesión de toda la información indispensable a la Junta General convocada, facilitando de tal modo la realización de las diligencias correspondientes en la Junta y dando oportunidad que se formulen las objeciones u observaciones que sean pertinentes, así como también las sugerencias necesarias.-

ARTICULO TRIGESIMO:- La Junta General Ordinaria, al examinar y aprobar el Balance y Memoria Anual, acordará el destino que debe darse a las utilidades con arreglo a las disposiciones que sobre el particular contiene el presente Estatuto y resolverá lo que fuere menester sobre pérdidas, reservas y dividendos o constitución de fondos especiales.-

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO:-- Unicamente las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, podrán conocer y resolver aspectos relativos a: Aumento de Capital Autorizado - Reforma de los presentes Estatutos - Disolución anticipada de la Sociedad y sobre la enajenación de bienes del Activo fijo. Esas resoluciones necesariamente deberán adoptarse por mayoría de por lo menos el sesenta por ciento de Acciones emitidas. Solamente las Juntas Extraordinarias podrán conferir facultades especiales al Presidente y Directores, o en su caso a algunos Accionistas, para que otorguen escrituras relativas a los aumentos de Capital, Reforma de Estatutos, Reformas en la Constitución Social, transformación de la Sociedad, asociación con otras personas jurídicas o naturales y en suma para todo aquello que afecte a la Sociedad en lo pertinente a su constitución, personería y patrimonio, así como también para otorgar los documentos indispensables y concurrir ante las Autoridades del Supremo Gobierno en gestiones pertinentes a los asuntos enumerados, y para lograr la aprobación suprema que corresponda.-

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO:- Las Juntas Generales Extraordinarias, podrán adoptar cualquier determinación relativa a la vida futura, negocios y actividades de la Sociedad, sin ninguna limitación y en razón de constituir la Junta de Socios, el ente máximo dentro de la Sociedad. En caso de haberse omitido la consideración de algún aspecto importante en la Orden del Día, o haber nacido la urgente necesidad de considerarse algún asunto, que surja de las propias deliberaciones de la Junta General o por sugerencia expresa de alguno de los socios, la Asamblea podrá resolver la inclusión del asunto correspondiente en la Orden del Día de esa misma reunión, requiriéndose para ello dos tercios de votos presentes en Sala, para la alteración de la Orden del Día.-

CAPITULO CUATRO:- DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.-

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO:- La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de cinco miembros, según lo disponga la Junta General correspondiente. Para ser miembro del Directorio, no constituye requisito indispensable el ser Accionista de la Sociedad. La Junta General que designa al Directorio en el que se incluyan a personas no Accionistas de la Sociedad, podrá determinar la necesidad de prestación de una fianza, la que será calificada por la propia Junta para los Directores no socios. Las funciones de Director durarán dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente y su periodo quedará de hecho prorrogado por todo el lapso que tarde la Junta General Ordinaria o Extraordinaria, en reunirse y reemplazarlos.-

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO:- El Directorio tendrá como Presidente al Director Electo que tuviere mayoría de votos, y en caso de no poderse establecer tal mayoría, la Junta General designará expresamente al Presidente, Las Juntas Generales, podrán conferir facultades ejecutivas al Presidente y a alguno de los miembros del Directorio. El Presidente del Directorio tendrá facultad para elegir un Secretario, Accionista o persona ajena a la Sociedad, o designar como Secretario al propio Gerente de la Empresa. El Secretario tendrá derecho a percibir una retribución por las funciones que desempeñe y concurrirá a todas las reuniones del Directorio con voz pero sin voto, en igual forma que a las Juntas Generales. Si el Secretario fuere Accionista, tendrá voz y voto en las Juntas Generales, en calidad de Accionista y deberá cumplir las obligaciones que el cargo de Secretario le imponga, en forma totalmente independiente.-

El Secretario durará en sus funciones el mismo tiempo que el Presidente que le hubiere designado.-

ARTICULO TRIGESIMO QUINTO:- El cargo de Director es revocable en cualquier tiempo por resolución, legalmente adoptada en Junta General Extraordinaria de Accionistas, y por hechos que puedan resultar perjudiciales a los intereses de la Sociedad, o ser directamente imputables a un Director en particular o al Directorio en general.-

ARTICULO TRIGESIMO SEXTO:- En caso de renuncia, muerte o incapacidad de uno de los Directores, se procederá a su reemplazo por el propio Directorio quien tendrá en consecuencia facultad para reintegrarse, quedando sujeta la designación del reemplazante a la ratificación de la Junta General de Accionistas inmediata. Esta facultad alcanza únicamente para el reemplazo hasta de dos Directores en una gestión, y en caso de impedimento de mayor número de Directores, deberá necesariamente convocarse a Junta General Extraordinaria para procederse a la elección de nuevos personeros de Directorio en reemplazo de los cesantes En caso de surgir el impedimento para continuar ejerciendo funciones en el Directorio a su Presidente, deberá necesariamente procederse a convocatoria de Junta General, para proceder a su inmediato reemplazo. En el período que transcurra entre el impedimento del Presidente de la nueva Junta General, podrá asumir sus funciones transitoriamente cualquiera de los miembros del Directorio que sea elegido por el mismo Directorio para esas funciones transitorias.

ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO:- El Directorio se reunirá tantas veces como lo determine su Presidente, debiendo por lo menos celebrar una Sesión trimestral, a convocatoria del Presidente, y en el lugar en que éste lo determine a tiempo de fijar el día y hora para el verificativo de la reunión. A tiempo de convocarse las reuniones de Directorio, deberán necesariamente ponerse en conocimiento de sus miembros la Orden del Día a considerarse. Las resoluciones del Directorio se adoptarán por simple mayoría de votos, con voto dirimitorio del Presidente De sus deliberaciones se dejará constancia expresa en un Libro de Actas, las que serán suscritas por los Directores concurrentes. Los Libros de Actas de Juntas Generales, de Directorio y los Accionistas, estarán a cargo y bajo la responsabilidad del Secretario de la Sociedad.-

ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO:- Constituyen deberes y atribuciones del Directorio las siguientes:- A)- El Directorio tendrá como específica función el dirigir y conducir la marcha de los negocios del giro social, ejecutando todos los actos y celebrando todos los contratos que correspondan a la administración ordinaria de la sociedad, y necesarios para la consecución de sus fines, salvo aquellas que la Ley o los presentes Estatutos reserven a las Juntas Generales.-

B) Representar judicial o extrajudicialmente a la Sociedad plenas facultades y las especiales de: percibir, novar, transigir, comprometer, enjuiciar, seguir lo enjuiciado, contestar demandas, designar árbitros y conferirles facultades arbitradoras, conferir poderes generales y especiales, renunciar recursos y términos legales, desistir de acciones entabladas, comprar, vender, ceder, permutar, hipotecar, gravar, dar en prenda, girar, aceptar, endosar, descontar Letras de Cambio, afianzar, delegar, celebrar contratos de mutuo, de Crédito en Cuenta Corriente, abrir y operar Cuentas Corrientes y todas las facultades necesarias que se requieran para la cabal administración y manejo de los negocios sociales, con arreglo a la Ley y los presentes Estatutos.-

C) Contraer obligaciones de todo género en el País o en el Exterior, bancarias, financieras o de otra índole, ya sea en forma de préstamos o créditos en Cuentas Corrientes, descuentos de Letras, warrant, acreditivos, boletas de garantía y cualquier otro tipo de contratos de acuerdo a las necesidades y desarrollo de los negocios sociales.-

D) El Directorio podrá delegar algunas o la totalidad de sus facultades ejecutivas o de administración a su Presidente, a los Gerentes Generales, Gerentes o Sub-Gerentes y Apoderado, a quienes tales facultades les serán concedidas en forma expresa y constantes en instrumentos de mandato suscritos por todo el Directorio. Podrán autorizarse firmas conjunta o separadamente de los miembros del Directorio y de los Gerentes u otros funcionarios, de acuerdo a las necesidades de la empresa.-

Podrá también el Directorio conferir las facultades indispensables para hacerse representar en todas las operaciones ordinarias del giro.-

Podrá también el Directorio conferir las facultades indispensables para hacerse representar en todas las operaciones ordinarias del giro o para algunas de las facultades específicas en los incisos precedentes, debiendo a ese objeto conferirse los poderes legales en los que dejando constancia del origen de su mandato, señalándose expresamente las facultades que se confieran.-

E) - El Directorio tendrá facultades para dictar reglamentos internos para la Sociedad y modificarios tantas veces como lo estime conveniente; nombrar y remover a Gerentes Generales, Gerentes, Sub-Gerentes Asesores, Gerentes Técnicos, Agentes de oficinas y Sucursales, Contadores, Abogados, Procuradores y a toda persona que deba prestar un servicio en calidad de Ejecutivo de la Empresa. El Directorio a tiempo de otorgar algún mandato cuidará que el mandatario sea persona solvente y responsable, y en lo posible obtendrá fianza para el ejercicio de las funciones que se le encomienden.-

F) El Directorio es el encargado de convocar a las Juntas Generales de Accionistas Ordinarias o Extraordinarias, en la forma que prescribe el Capítulo correspondiente en los Estatutos, y en su defecto podrán dichas Juntas ser convocadas por el número de Acciones que se tienen señaladas en éstos Estatutos, para casos de resistencia del Directorio a convocar a las Juntas.-

G) De acuerdo a resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Directorio emitirá las Acciones, obligaciones, bonos, Acciones preferidas, deventures o cualquier otro tipo de documento mercantil, siempre ciñéndose a las normas de éstos Estatutos y a las disposiciones que sobre el particular se adopten por Juntas Generales de Accionistas.-

H) Es obligación del Directorio presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas: El Balance General de la gestión, el estado de Pérdidas y Ganancias, la memoria de las operaciones sociales realizadas, el proyecto para distribución y pago de dividendos y señalamiento de períodos anuales en los cuales se pagarán tales dividendos, planes, proyectos y estudios para el futuro desarrollo de las actividades sociales.

I) - Pagar los dividendos, que hubieran sido autorizados por Juntas Generales en la forma, fecha y cantidad que se establezcan, pudiendo con cargo de ratificación de éstas distribuir dividendos provisionales.-

J) Establecer o suprimir dentro o fuera del País, líneas de negocios, fábricas, establecimientos de cualquier género, agencias, sucursales y oficinas.-

K) Resolver todo aquello que no estuviere previsto en los presentes Estatutos, dando cuenta a la Junta General inmediata de todas sus determinaciones importantes. Asimismo constituirá obligación del Directorio absolver cualquier consulta sobre las actividades de la Sociedad en cualquier época del año especialmente en las Juntas Generales de Accionistas.-

ARTICULO TRIGESIMO NOVENO:- Los Miembros del Directorio, los funcionarios Ejecutivos, los Gerentes y Administradores y demás dependientes, responderán ante la Sociedad por todos sus actos de administración y por cualquier operación en que hubiesen intervenido, desde el momento de asumir sus funciones, o aceptarlas, quedando de tal modo comprometido el total de su patrimonio presente y futuro a las resultas de las operaciones que realice.-

CAPITULO CINCO - DE LOS FUNCIONARIOS EJECUTIVOS.-

ARTICULO CUADRAGESIMO - La Sociedad tendrá dos clases de Funcionarios Ejecutivos: los Miembros de su Directorio a quienes la Junta General o el propio Directorio les hubieren conferido facultades ejecutivas, y los funcionarios contratados por la Sociedad a través de su Directorio para el desempeño de labores específicas y determinadas, para las cuales les serán confiadas las facultades necesarias mediante poderes especiales.-

ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO:- El Presidente de la Sociedad podrá ser investido con facultades ejecutivas por la Asamblea o por el Directorio. Aquel Presidente a quien se hubieren conferido estas facultades ejecutivas asumirá automáticamente la representación plena de la Sociedad y de su Directorio, pudiendo actuar válidamente en cualquier acto con la total personería de la Sociedad sin la concurrencia de otro Director. El Presidente en funciones ejecutivas rendirá cuentas únicamente ante el Directorio y la Asamblea, excluyéndose en sus actuaciones de responsabilidad los demás Miembros del Directorio cuando se hubiere designado Presidente Ejecutivo. Las principales atribuciones y deberes del Presidente con facultades ejecutivas serán las siguientes:-

A) Dirigir las operaciones del giro social, con sujeción al poder o poderes que les hubiere concedido el Directorio, a los acuerdos adoptados por éste, al Reglamento interno y a los presentes Estatutos y la Ley.-

B) Organizar y dirigir las distintas secciones y operaciones de la empresa.-

C) Nombrar a los empleados necesarios para el funcionamiento de todos los ramos de los negocios de la empresa, vigilar su conducta y desempeño y separarlos de sus funciones, con sujeción a lo que en la materia disponen las leyes sociales.

D) Representar a la Sociedad en todas las gestiones causas, trámites y otros, administrativos, judiciales o de cualquier otra índole conforme a sus poderes, y a sola firma.-

E) Otorgar poderes generales y especiales a los personeros ejecutivos de la Empresa, apoderados, empleados y otros de la Sociedad, que requieran de ellos, pudiendo revocarlos y reasumir las facultades que les hubiere conferido.-

ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO:- El Presidente del Directorio con o sin facultades ejecutivas y de administración, nombrará un Secretario como se tiene expresado en cláusulas que anteceden, quien desempeñará tales funciones tanto para el Directorio como para las Juntas Generales. El Secretario no podrá en caso alguno ser miembro del Directorio ni considerarse integrante del mismo.-

ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO:- Los funcionarios ejecutivos de la Sociedad, podrán también ser los Gerentes Generales - Gerentes o Sub Gerentes - Apoderados y Agentes. Las facultades ejecutivas para tales funciones les serán claramente señaladas en los Reglamentos internos de la Sociedad y en los Poderes especiales que a cada uno se confieran en su oportunidad. Estos funcionarios ejecutivos actuarán como mandatarios revocables en cualquier tiempo, por decisión de la Presidencia en funciones ejecutivas o por el Directorio de la Empresa.-

ARTICULO CUADRAGESIMO CUARTO:- El Presidente en funciones ejecutivas, los Directores y demás funcionarios ejecutivos de la Empresa, y cualquier otra persona que recibiere un Poder especial de la Sociedad y que tenga su cargo algún acto de administración, bienes o negocios de la misma, será responsable en el desempeño de sus funciones ante la Sociedad, con la totalidad de su patrimonio, y en ningún caso podrá comprometer con sus actos el giro social en negocios o actividades ajenas a las finalidades de estas empresa o distintas a la que pudieran entenderse como de su propio interés.

CAPITULO SEIS - DE LOS BALANCES - FONDOS - RESERVAS Y DIVIDENDOS.-

ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO:- El ejercicio social de la empresa, para fines contables, se estimará por año calendario. Anualmente al treintiuno de diciembre será practicado el Balance General de la Sociedad acompañado de los Inventarios correspondientes y todos los demás estados indispensables. Dicho Balance será con todos sus Anexos circulado entre los socios Accionistas, con antelación a la reunión de la Junta General de Accionistas correspondientes, de acuerdo a disposiciones contenidas en Artículos pertinentes de éstos Estatutos. El Balance General se someterá a consideración de la Asamblea General Ordinaria para su aprobación o rechazo. Aprobado el Balance, se harán las reservas correspondientes al pago de impuestos sobre utilidades para luego recién calificarlas como utilidad líquida.-

ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO:- De las utilidades líquidas se harán las siguientes reservas:

A) Cinco por Ciento (5%) con destino a la constitución de un Fondo de "Reserva Legal" hasta completarse el veinticinco por ciento del total del Capital Pagado. Dichas reservas se afectarán en caso de pérdidas, a objeto de no disminuir el Capital oficial declarado.-

B) Reserva el equivalente de un diez por ciento del total de sueldos y jornales pagados en la gestión al personal de empleados, con destino a la constitución de un "Fondo para Pensión de Obligaciones Sociales".-

C) - De la utilidad líquida obtenida, un cinco por ciento como mínimo será apartado con destino al pago de un "dividendo obligatorio" que en todo caso deberá anualmente pagarse a las Acciones.-

D) - Practicadas todas las reservas enumeradas en este Artículo, del saldo remanente la Junta General podrá disponer sea destinado por el Directorio a "Reinversión de Utilidades", para fines de capitalización o proyectos específicos, o en su caso para el pago de dividendos extraordinarios abonables en las fechas como lo disponga la Junta General.-

ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO:- Una vez que quede cubierto en su totalidad el Fondo de Reserva Legal, con el equivalente al veinticinco por ciento del Capital Pagado de la Empresa, por resolución de Junta General de Accionistas se podrá proceder a la creación de un "Fondo de Reserva Especial" con objeto de capitalizar mayormente la Sociedad, darles mayor amplitud al giro de los negocios, o desarrollar otros proyectos específicos. La inversión de los fondos de la Reserva ordinaria y/o especial se hará a propuesta del Directorio a la Asamblea General, único ente que podrá autorizarlo.-

ARTICULO CUADRAGESIMO OCTAVO:- Los dividendos se pagarán en la cuota parte correspondiente -alícuota- a cada acción y directamente a su tenedor y contra presentación de los títulos y suscripción del Libro correspondiente de pago de dividendos. Tratándose de Acciones al portador, se pagarán los dividendos a la persona que presente los títulos en el momento de cobrarse el dividendo correspondiente y que identificándose debidamente, suscriba el acta de pago que se consigne en el Libro pertinente.-

La Sociedad no tendrá responsabilidad en caso de haberse pagado dividendos a Acciones extraviadas sin que su poseedor hubiese dado noticia del hurto o extravío de los títulos correspondientes en caso de tratarse de Acciones al portador, por cuanto el pago de dividendos a Acciones nominativas se hará directamente al propietario de las Acciones o a quien presente un Poder legal y suficiente y se identifique debidamente. Los dividendos podrán ser embargados mediante orden judicial o retenidos en la caja de la Sociedad, pudiendo ésta poner los fondos correspondientes a disposición de la Autoridad competente, o bien consignarlos en "Depósitos a la Vista" en un Banco, liberándose de tal modo la Sociedad de toda ulterior responsabilidad. El Directorio con el asesoramiento conveniente, dará paso o representará las órdenes judiciales de embargo de divisiones o dividendos.-

A tiempo de efectuarse el pago de dividendos la Sociedad, en carácter de Agente de Retención Fiscal, procederá a descontar las sumas que correspondan por Impuestos al Erario Nacional.

CAPITULO SIETE.- DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.-

ARTICULO CUADRAGESIMO NOVENO.- La presente Sociedad Anónima no podrá ser rescindida, procediendo únicamente su disolución. La disolución de la presente Sociedad se operará únicamente por las causales primera y segunda del artículo doscientos sesenta y seis del Código Mercantil.-

ARTICULO QUINCUAGESIMO.- La disolución de la Sociedad deberá resolverse por Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada para dicho objeto y con voto favorable de por lo menos setenta por ciento del total de Acciones emitidas.- Resuelta la disolución de la Sociedad, la misma Junta General que así lo disponga, designará a los personeros que deban otorgar la escritura pertinente, y al mismo tiempo designará también a las personas socios o ajenos a la Sociedad, que actúen en calidad de "Liquidadores" del Haber Social.-

ARTICULO QUINCUAGESIMO PRIMERO.- La Sociedad también podrá disolverse, en caso de pérdida del total de los fondos de reserva y un veinticinco por ciento del Capital Social pagado, o por haber desaparecido la posibilidad de continuar trabajando en el giro social y en las finalidades propias señaladas por ésta Sociedad como específica . En los casos de éste Artículo, la disolución será calificada de necesaria.-

ARTICULO QUINCUAGESIMO SEGUNDO:- Otorgada la escritura de disolución de la Sociedad por los personeros que la Junta General designe, quedará automáticamente suspenso el Directorio de todas sus atribuciones, pudiendo los Administradores dedicarse exclusivamente a la supervigilancia de las actividades de los Liquidadores designados. Los Liquidadores actuarán con plenitud de facultades y asumiendo la personería total de la Sociedad, para el cumplimiento de sus específicas labores, consistente en cobrar todos los créditos, vender todos los bienes de la Empresa, pagar todas sus obligaciones, y distribuir porcentualmente todos los remanentes entre las Acciones emitidas.- Los Liquidadores podrán ser hasta tres personas designadas por la Junta General, socios o ajenos a la Empresa, y que actuarán conjunta y mancomunadamente en calidad de "Comisión Liquidadora" con plena responsabilidad de sus actos, afianzando sus funciones y comprometiendo la totalidad de su patrimonio en garantía de las funciones a desempeñarse. Los Liquidadores a tiempo de asumir sus funciones exigirán que se les haga de un Balance General de Liquidación, Inventarios completos y toda la documentación de la empresa, tomando posesión del total de sus bienes de patrimonio.-

ARTICULO QUINCUAGESIMO TERCERO:- La Junta General Extraordinaria que resuelva la disolución de la Sociedad y designe a los Liquidadores, otorgará por medio de su último Directorio un Poder expreso a los mismos, y en el que consten las facultades que se les otorga, se transcriban los Artículos pertinentes de éste Estatuto y el Acta de la Junta General Extraordinaria que resolvió la disolución y los designó en calidad de liquidadores. Los Liquidadores para el ejercicio de su cargo representarán a la Sociedad en liquidación, con facultades plenas, pudiendo en consecuencia; transigir, permutar, percibir, comprometer, otorgar contratos y finiquitos, vender, designar árbitros y concederles facultades arbitradoras, desistir, renunciar a recursos legales, permutar, extinguir obligaciones, percibir créditos y finalmente pagar sumas remanentes en partes alícuotas a las Acciones emitidas, siempre que de la liquidación resulten saldos disponibles.-

ARTICULO QUINCUAGESIMO CUARTO:- Los Liquidadores deberán mensualmente informar a todos los accionistas de la Empresa, mediante Circulares, sobre el Estado de Cuentas de la Liquidación, dando relación detallada de todas las operaciones que realicen, y consultando las que deban realizar. Trimestralmente los liquidadores reunirán a los Accionistas a objeto de darles cuenta documentada de las operaciones de su cargo, en Juntas Generales convocadas al efecto por los propios liquidadores o reunidas por disposición de Acciones que representen más del veinte por ciento del total emitido, ciñéndose a las normas de convocatoria señaladas en éstos Estatutos, para Juntas Generales.-

ARTICULO QUINCUAGESIMO QUINTO:- La Junta General que designe a los Liquidadores, les señalará también la retribución por los que corresponda por el ejercicio de las facultades que se les encomienden y con su aceptación, deberán suscribir un documento expreso en el que a título de contrato se les confieren las facultades, se les señalen los objetivos de su intervención, obligaciones y responsabilidades. Los Liquidadores no podrán en caso alguno entregar sumas de dineros a cuenta de restitución de Capital a los Accionistas, sin antes haber pagado la totalidad de las obligaciones del Pasivo de la Sociedad, toda información que se solicite en la Liquidación podrá ser franqueada a las autoridades, asociados y personas interesadas que lo pidan, dentro de diligencias judiciales únicamente.-

ARTICULO QUINCUAGESIMO SEXTO:- Los Liquidadores podrán ser destituídos de sus funciones por resolución de la Junta General de Accionistas de la Empresa, aún después de haberse otorgado la escritura de disolución, y les exigirá responsabilidades en caso de haberse excedido en las facultades que les confirieron o haber omitido cumplir las obligaciones que se señalaron, o haber actuado en contra de los intereses espectativos de acreedores y accionistas.- En caso de destitución de Liquidadores, para la designación de sus substitutos, procederá la Junta de Socios en igual forma y con las mismas solemnidades que se establecen en éste Capítulo, Para el caso de establecerse responsabilidades, y tenerse que cobrar daños y perjuicios a los Liquidadores, quienes los substituyan, tendrán las facultades suficientes para tramitar las acciones judiciales contra los Liquidadores, contra cualquier otra persona y asumir en suma la plenitud de atribuciones de la Sociedad.-

CAPITULO OCHO - DE LA JURISDICCION.-

ARTICULO QUINCUAGESIMO SEPTIMO:- Cualquier diferencia que se suscite entre la Sociedad y alguno de sus accionistas, o entre accionistas entre sí, en asuntos relativos a la Sociedad, pertinentes a interpretación de sus documentos constitutivos, estatutos, resoluciones de Juntas Generales y de Directores, y cualquier otra situación, durante la existencia legal de la Sociedad o en épocas de su liquidación, serán sometidas única y exclusivamente al conocimiento de un Tribunal Arbitral. Los procedimientos arbitrales se ceñirán a lo que sobre el particular dispone la Ley del Procedimiento Civil, y la Ley de veintiocho de Octubre de mil ochocientos noventa. Las resoluciones arbitrales promovidas conforme a disposiciones antes citadas, serán definitivas e inapelables, no pudiendo dar origen a acciones judiciales ordinarias.-

ARTICULO QUINCUAGESIMO OCTAVO:- Al procedimiento arbitral, no podrá someterse ningún asunto que pueda tener carácter delictivo y que en consecuencia corresponda ser conocido por la justicia penal.-

La parte que quiera suscitar el arbitraje, deberá formular una "proposición arbitral" ante un Juez de Partido en lo Civil, pidiendo se cite a la parte contraria o demandada para el procedimiento. La parte citada por el Juez de Partido para el procedimiento arbitral, responderá a la proposición arbitral en el término mínimo de emplazamiento. El Juez de Partido deberá determinar en mérito a la proposición arbitral y la respuesta, que las partes otorguen una escritura pública de compromiso arbitral, designando al propio tiempo al Notario de Fé Pública ante quien deberá extenderse la escritura, documento que traducirá las proposiciones, contendrá los nombres de los árbitros designados, si se faculta o no a los árbitros para designar un tercero dirimidor; deberá también expresarse el carácter de definitivo o inapelable del laudo arbitral y el compromiso de las partes de atenerse estrictamente a su cumplimiento, de acuerdo a normas establecidas en estos Estatutos; en la escritura, deberá también señalarse el procedimiento y los términos para que los árbitros escuchen los alegatos de las partes, que se señale el término dentro del cual obligatoriamente los árbitros deben pronunciar el laudo arbitral, y finalmente una cláusula expresa mediante la que los árbitros concurran al procedimiendo, acepten el tenor de la escritura y se comprometan a proceder conforme a las normas que en ellas se establecen.-

Pronunciado el laudo arbitral, los árbitros los presentarán al Juez de Partido, para que ésta disponga la modificación a las partes, y teniendo el laudo carácter de inapelable y definitivo el Juez ordenará coercitivamente su cumplimiento en el término máximo de diez días a partir del Auto aprobatorio.-

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO:- El Directorio "ad hoc", designado por la Junta General de Socios Fundadores, durará en sus funciones únicamente hasta tanto se obtenga la personería jurídica de la Sociedad y a la aprobación de éstos Estatutos, y se reuna la primera Junta General Extraordinaria que será convocada para designarse el primer Directorio legal de la Empresa, el que durará a su vez en funciones hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas.-

ARTICULO SEGUNDO:- El Directorio "ad-hoc" podrá otorgar certificados de aportación, a los socios suscriptores a tiempo de percibirse de ellos las sumas correspondientes a las Acciones suscritas, y que en tal forma quedarán pagadas. Los certificados de aportación, serán canjeados por el primer Directorio de la Sociedad, por las Acciones que se emitirán únicamente después de haberse obtenido al reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad.-

ARTICULO TERCERO:- Los presentes Estatutos, se encuentran plenamente vigentes para las actividades internas de la Sociedad, desde el veinte de Octubre de mil novecientos setenta y tres, y adquirirán plena eficacia jurídica, al ser aprobados por el Supremo Gobierno.-

ARTICULO CUARTO:- El Directorio "ad-hoc" cuenta con expresa facultad para aceptar modificaciones que imponga el Supremo Gobierno, dentro del trámite de reconocimiento de personería jurídica y aprobación de estos Estatutos, siempre que los mismos contengan alguna disposición contraria a las leyes de la República.-

Firmado:- Carmen Jáuregui de Handal.- Firmado:- Domingo Said K.- Firmado.- Cecilia Jáuregui.- Firmado.- Leonardo Handal.- Firmado.- José N. Morales.- Firmado:- Olga Handal.- Firmado: Víctor E. Morales.- Firmado.- Juan Lorini.- Es copia fiel del original de lo que doy fe.- La Paz, veintinueve de octubre de mil novecientos setentitres.- Firmado.- Nelly A. de Maldonado.- Abogado.- Notario Público de Primera Clase.- Lleva un timbre de Transacciones por valor de diez pesos bolivianos, debidamente inutilizado por el sello notarial.-

ACTA DE FUNDACION.- Un sello que dice: Nelly A. de Maldonado.- Abogado.- Notario Público de Primera Clase.- La Paz.- Bolivia.- Corresponde.- Copia Legalizada.- Que franquea la suscrita Notario de Fé Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, del documento que transcrito literalmente es del tenor siguiente:-

"Del Acta de Fundación "Laboratorio de Cosmética y Farmoquímica S.A." (C O F A R S.A.).-

En la ciudad de La Paz, en fecha veinte de septiembre de mil novecientos setenta y tres, fueron presentes en las oficinas del señor Leonardo Handal K, y a invitación de este los señores: Olga Handal, Domingo Said K., José N. Nogales, Carmen Jáuregui de Handal, Victor E. Morales, Cecilia Jáuregui y Juan Lorini, a objeto de formularles una proposición relativa a crear un establecimiento industrial a través de la formación de una Sociedad Anónima. El señor Handal, manifestó a los presentes que desde hacía tiempo venía gestionando autorizaciones de distintos Laboratorios extranjeros, fabricantes de productos muy acreditados y de gran venta en el País, para obtener de ellos permiso de fabricación de tales productos, bajo sus fórmulas y responsabilidad y a través de convenios de "Royaltie" y con supervigilancia técnica especializada. Dijo también que mandó preparar un estudio técnico económico para el establecimiento del Laboratorio y que los resultados de dicho estudio eran ampliamente favorables, razón por la cual decidió establecer una industria de cosméticos y farmoquímica, y que para ello tenía el propósito de iniciar una Sociedad Anónima, por lo cual invitó a todos los presentes.- Los invitados, usaron de la palabra, pidiendo mayores informaciones y claraciones, y procedióse luego a dar lectura al proyecto industrial preparado por el Ing. Cárdenas, seguido del estudio económico también preparado por el nombrado Ingeniero.-

Después de amplia deliberación, los presentes acordaron constituir la Sociedad Anónima, declarándola fundada en este mismo acto y adoptando las siguientes resoluciones:-

PRIMERO:- Que la empresa se denominará "Laboratorios de Cosmética y Farmoquímica S.A." (COFAR S.A.) siendo esta la razón social a usarse y "COFAR" como sigla constituirá también la marca de fábrica.-

SEGUNDO:- Los que suscriben esta Acta, se considerarán Socios Fundadores.-

TERCERO:- La Sociedad tendrá como domicilio principal la ciudad de La Paz, y cuantos otros domicilios subsidiarios se considere conveniente o necesario establecer.-

CUARTO:- De acuerdo a los estudios económicos considerados por los socios Fundadores, se resuelve que la Sociedad tendrá un Capital Autorizado de TRES MILLONES DE PESOS BOLIVIANOS ($b. 3.000.000.-) y un Capital Pagado de UN MILLON DE PESOS BOLIVIANOS ($b. 1.000.000.-).

QUINTO:- El Capital se dividirá en Acciones con valor nominal de Mil Pesos Bolivianos ($b. 1.000.-) cada una, y que se representarán físicamente por títulos de una o más Acciones, de acuerdo al deseo del Accionista.-

SEXTO.- Se comisiona a los señores LEONARDO HANDAL y DOMINGO SAID K., para que con el asesoramiento del Abogado Dr. René Zalles, procedan a la redacción de los siguientes documentos: Acta de Fundación.- Proyecto de Minuta de Constitución Social y Proyecto de Estatutos.-

SEPTIMO.- Se resuelve convocar a la primera Junta General de Accionistas de Socios Fundadores para el día veinte de Octubre próximo, reunión en la que se considerarán todos los proyectos y documentos encomendados a la comisión, y en la que será electo un Directorio "Ad-hoc" se otorgarán poderes y se definirán aportaciones de capital y sistemas de administración.-

OCTAVO.- De acuerdo que en la primera Junta que tendrá lugar el veinte de Octubre próximo, los socios Fundadores procederán a suscribir las Acciones que correspondan al Capital pagado, resolviéndose que los aportes efectivos deberán quedar constituídos hasta el treinta de diciembre del presente año .-

NOVENO.- La reunión de la Primera Junta, tendrá lugar en estas mismas oficinas, a las diez y ocho horas del día señalado.- La presente Acta fue aprobada por unanimidad por los socios Fundadores, que la suscriben al pie en señal de conformidad.- La Paz, veinte de Octubre de mil novecientos setenta y tres.-

Firmado.- Leonardo Handal K.- Firmado.- Olga Handal.- Firmado.- Domingo Said K.- Firmado.- José N. Morales.- Firmado.- Carmen Jáuregui de Handal.- Firmado.- Victor E. Morales.- Firmado.- Cecilia Jáuregui.- Firmado Juan Lorini".-

Concuerda.- La presente Copia Legalizada, con el Acta original que cursa en el libro respectivo de Actas de "COFAR" S.A. y al que en caso necesario me remito, franqueándose a petición verbal de parte interesada, después de corregido y confrontado, fiel y legalmente, por la suscrita Notario que lo autoriza, signa y firma en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y tres años.- Lleva adherido el correspondiente timbre de ley.- Firmado.- Nelly A. de Maldonado.- Abogado.- Notario Público de Primera Clase.- Un timbre de Transacciones por diez pesos bolivianos debidamente inutilizado por el sello Notarial.-

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL.- Un sello que dice: Nelly A. de Maldonado.- Abogado.- Notario Público de Primera Clase.- La Paz. Bolivia.-

Corresponde: Copia Legalizada.- Que franquea la suscrita Notario de Fé Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, del documento que transcrito literalmente es del tenor siguiente:

DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL DE LABORATORIO DE COSMETICA Y FARMOQUIMICA S.A. (COFAR).-

En la ciudad de La Paz, a horas dieciocho del día veinte de Octubre de mil novecientos setenta y tres, fueron presentes en las Oficinas del señor Leonardo Handal, todos los socios-fundadores de "COFAR S.A." para la consideración de la siguiente Orden del Día:.-

Primero.- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Fundación.- Segundo.- Lectura y consideración del Proyecto de Estatutos.- Tercero.- Lectura y aprobación del Proyecto de Minuta de Constitución Social.- Cuarto.- Elección de Directorio "ad-hoc".- Cinco.- Asuntos Varios.- Se designó Presidente para esta Junta al señor Domingo Said K., quien asumió la dirección de la Asamblea disponiendo se proceda al cumplimiento de la Orden del Día:-

Primero.- Acta de Fundación.- Se dio lectura al Acta de Fundación de la Sociedad, la misma que fue aprobada sin observaciones.- Se procedió inmediatamente a suscribir el Acta con todos los socios Fundadores presentes.-

Dos.- Lectura y consideración de los Estatutos proyectados:- La Comisión designada para la redacción del Proyecto de Estatutos, puso de manifiesto lo siguiente:-

A) Que circuló con anterioridad a esta reunión un ejemplar del Proyecto a cada uno de los socios, razón por lo que suponiendo que todos habían leído atentamente su contenido, pedían que se omita la lectura en grande de los Estatutos proyectados.-

B).- Que se proceda a las etapas del "Detalle" y se concluya con la de "revisión".-

La propuesta formulada por la comisión redactora, fue unánimemente aceptada por los presentes, razón por la cual se procedió a la lectura del Proyecto de Estatutos en detalle, Artículo por Artículo. Durante esta etapa, se introdujeron numerosas modificaciones al Proyecto original, las mismas que debatidas independientemente y aprobadas al final fueron redactadas en el acto.-

Concluída la lectura en detalle e introducidas las modificaciones y adiciones al proyecto original, de acuerdo a las sugestiones de los socios, y con la aprobación de la Asamblea, se procedió a la lectura total del documento en etapa de revisión, en la cual no surgieron nuevas observaciones.- Concluídas las etapas de acuerdo a normas parlamentarias para su aprobación, los socios Fundadores declararon legalmente aprobados los Estatutos, y dispusieron que entren de inmediato en vigencia para todo lo que sea pertinente al manejo interno de la Sociedad.-

Tercero.- Consideración del Proyecto de Minuta de Constitución Social.- Seguidamente, la comisión presentó el proyecto de Minuta de constitución social que contiene en su tenor disposiciones de tipo organizativo, adoptadas por la Asamblea de Fundación, y que traduce también la mayor parte de las normas contenidas en los Estatutos, y agrega el término de duración de la Sociedad y otras formalidades y generalidades de estilo. Después de considerarse el proyecto de Minuta en las tres etapas reglamentarias, la Junta de socios Fundadores, declaró aprobado el proyecto, y dispuso que se proceda a la escrituración correspondiente.-

Cuatro.- Directorio "ad-hoc".- Después de un breve cuarto intermedio se reinstaló la Junta, procediéndose a la elección de un Directorio "ad-hoc" compuesto de tres personas. El escrutinio arrojó como resultado la elección del señor Leonardo Handal en calidad de Presidente y como Directores: la señora Olga Handal y el señor Domingo Said K.-

Se acuerda que el Presidente tendrá funciones ejecutivas y hasta tanto se designe un Gerente para la empresa, asumirá el total de las labores y funciones que corresponden tanto al Presidente como al Gerente.-

El Directorio fue inmediatamente posesionado en sus funciones. Se dispone por la Junta General que este Directorio "ad-hoc" durará en funciones hasta tanto se obtenga el Decreto Supremo aprobatorio de los Estatutos y reconocimiento de personería jurídica a la Sociedad. Obtenga esa disposición gubernamental, el Directorio procederá a convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que elegirá el Directorio en propiedad.-

Quinto.- Asuntos Varios.- La Asamblea resuelve que el Directorio "ad-hoc" asuma la totalidad de poderes de la sociedad, pudiendo realizar todos los actos señalados en Estutos para el Directorio y más las especiales de gestionar la organización definitiva de esta Sociedad, percibir los aportes de los socios suscriptores de Acciones, emitir certificados provisionales correspondientes a los aportes de socios, realizar todo trámite, gestión o diligencia pertinente a la obtención de reconocimiento de personería jurídica con facultad expresa de admitir modificaciones que dispongan los organismos del Estado en las distintas etapas del trámite, realizar todo género de operaciones mercantiles, administrar los bienes y negocios de la sociedad, contratar personal y cumplir las labores establecidas para la empresa en los Estatutos y la escritura de Constitución social.- El Directorio "ad-hoc", procederá a abrir cuentas corrientes bancarias y operarlas, comprar terrenos o inmuebles en general para el establecimiento de la planta industrial, celebrar cualquier clase de contratos con entidades públicas o particulares, cumplir todas las labores indispensables para la importación de la maquinaria, equipos y materias primas que sea menester. Se comisiona al Directorio, para que otorgue la escritura de Constitución social de la empresa, firmando los documentos indispensables únicamente dicho Directorio, el que queda también facultado a todas las presentaciones necesarias ante el Supremo Gobierno, en los trámites de reconocimiento de personería jurídica.-

Agotada la consideración de la Orden del Día, se procedió a un cuarto intermedio a la redacción de la presente versión de Acta, Reinstalada la Junta, se dio lectura a este Acta, la misma que resultó aprobada sin observación alguna, suscribiendo todos los socios Fundadores.- Se suspendió la Junta General a horas veintidos y treinta.-

Firmado.- Leonardo Handal K.- Firmado.- Olga Handal.- Firmado.- Domingo Said K.-

Firmado.- José N. Morales.- Firmado.- Carmen Jáuregui de Handal.- Firmado.- Victor E. Morales.- Firmado.- Cecilia Jáuregui.- Firmado.- Juan Lorini.

Concuerda.- La presente Copia Legalizada, con el Acta original que cursa en el Libro respectivo de Actas de "COFAR" S.A., que se me puso de manifiesto y al que en caso necesario me remito, franqueándose a petición verbal de parte interesada después de corregido y confrontado, fiel y legalmente, por la suscrita Notario que lo autoriza, signa y firma en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y tres.-

Lleva adherido el correspondiente timbre de ley.-

Firmado.- Nelly A. de Maldonado.- Abogado.- Notario Público de Primera Clase.- Un timbre de Transacciones por valor de pesos bolivianos diez debidamente inutilizado por sello Notarial.-

ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD.- Aquí un sello que dice: Nelly A. de Maldonado.- Abogado.- Notario Público de Primera Clase.- La Paz.- Bolivia.-

Corresponde.- Testimonio.- Número cuatrocientos once.- De la escritura de constitución de la Sociedad Anónima que girará bajo la razón social de "Laboratorios de Cosmética y Farmoquímica S.A." (COFAR) que celebran los señores: Leonardo Handal K., Domingo Said K., Olga Handal K., José N. Morales, Victor E. Morales, Carmen Jáuregui de Handal, Cecilia Jáuregui y Juan Lorini con un capital autorizado de tres millones 00/100 Pesos Bolivianos (3.000.000.-).- En la ciudad de La Paz, a horas dieciseis del día trece de noviembre de mil novecientos setenta y tres años.- Ante mí: la Abogada doctora Nelly Alfaro de Maldonado, Notario de Fé Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben.- Fueron presentes los señores: Leonardo Handal K., Domingo Said K., Olga Handal K., José N. Morales, Victor E. Morales, Carmen Jauregui de Handal, Cecilia Jauregui y Juan Lorini, todos los comparecientes mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles para el presente otorgamiento a quienes de conocerlos doy fe.- Y para que eleve a instrumento público, registre e inserte en el protocolo de contratos y escrituras públicas que corre a mi cargo, han presentado una minuta de Ley y un comprobante de pago de impuestos fiscales, documentos que transcritos literalmente son del tenor siguiente:-

MINUTA:- Señor Notario de Fé Pública Dra. Nelly Alfaro de Maldonado.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase mandar insertar la presente de constitución de una Sociedad Anónima, al tenor de lo que expresan las cláusulas siguientes:-

PRIMERA:- Dirá que en esta ciudad en fecha veinte de Septiembre del presente año, quedó constituida y fundada la empresa "LABORATORIO DE COSMETICA Y FARMOQUIMICA S.A." (COFAR) por los socios Fundadores: Leonardo Handal K., Domingo Said K., Olga Handal K., José N. Morales, Victor E. Morales, Carmen Jáuregui de Handal, Cecilia Jáuregui y Juan Lorini, que suscriben el Acta de Fundación de la empresa.-

En fecha veinte de Octubre del presente año, tuvo lugar la primera Junta General Extraordinaria de Fundadores, que designó en calidad de Directorio "ad-hoc" al señor Leonardo Handal en calidad de Presidente, el señor Domingo Said y señora Olga Handal en calidad de Directores, confiriendoles expresas facultades para otorgar la presente escritura de constitución social.-

En dicha Junta General Extraordinaria, se aprobó también el tenor de la presente Minuta, y los Estatutos de la empresa, de acuerdo a normas parlamentarias.-

SEGUNDA:- Los suscritos: Leonardo Handal - Domingo Said y Olga Handal; en uso de las facultades que nos fueron conferidas por los socios Fundadores, declaramos fundada y constituida la Sociedad Anónima "LABORATORIO DE COSMETICA Y FARMOQUIMICA S.A. (COFAR) S.A., denominación que se considera razón social y que en sigla servirá como marca de fábrica, y de acuerdo a las siguientes disposiciones:-

RAZON SOCIAL.- "Laboratorios de Cosmética y Farmoquímica S.A.".- Domicilio.- La Paz.-

Capital Autorizado.- Pesos bolivianos tres millones.- Capital Pagado.- Pesos bolivianos un millón.- Valor Nominal de Acciones.- Pesos bolivianos un mil (cada una).-

Duración veinte años.-

Objeto.- Comercio e Industria sin limitación alguna.-

TERCERA:- El capital social pagado, fue suscrito por los socios Fundadores, y quedará totalmente pagado a tiempo de otorgarse esta escritura, con el siguiente detalle:- Leonardo Handal K.- Pesos bolivianos cuatrocientos mil.- Cuatrocientas acciones.- Domingo Said K.- Pesos bolivianos cincuenta mil.- Cincuenta acciones.-

Olga Handal K., pesos bolivianos cien mil.- Cien Acciones.

José N. Morales.- Pesos Bolivianos cien mil.- Cien Acciones.-

Victor E. Morales.- Pesos bolivianos cien mil.- Cien Acciones.-

Carmen Jáuregui de Handal.- Pesos Bolivianos cien mil - Cien Acciones.-

Cecilia Jáuregui.- Pesos bolivianos cien mil.- Cien Acciones.-

Juan Lorini.- Pesos bolivianos cincuenta mil.- Cincuenta acciones.-

CUARTA.- Esta Sociedad se constituye para dedicarla a actividades industriales tales como explotación, fabricación, transformación de productos naturales o de materias primas importadas, manufactura y toda otra actividad industrial sin limitación alguna, para usos de cosmética, humanos y de veterinaria producción de especialidades farmacéuticas, insecticidas, fertilizantes, recolección, explotación y rescate de productos minerales, vegetales o animales con destino a su transformación para venta en el País o su exportación, actividades comerciales de importación, exportación, compra venta de bienes, productos y mercaderías en general, materias primas y otros, compra venta de inmuebles bienes o valores, consignaciones, representaciones, corretajes, y cualquier otra actividad mercantil sin limitación; actividades financieras de la Sociedad será la de contribuir a la formación de otras sociedades o empresas, aportar capitales para actividades subsidiarias de sus principales, participación en sociedades industriales o comerciales en general; podrá también dedicarse a la compra venta de propiedades inmuebles a la explotación de licencias, marcas, privilegios, patentes, concesiones de cualquier género para explotación de entradas yacimientos o mina, sin ninguna limitación.-

QUINTA.- La Sociedad se organizará, a través de las Juntas Generales, el Directorio, los funcionarios ejecutivos y los Gerentes y apoderados Las Juntas Generales serán: Extraordinarias y Ordinarias, pudiendo reunirse las primeras en cualquier tiempo de acuerdo a normas de Estatutos y las Ordinarias una vez por año en el primer trimestre de cada año.- El Presidente del Directo[rio] también Presidente de la[s] Generales.- El Directorio esta[rá cons]tuído por un mínimo de cinco m[iembros] disponiendo las Juntas Gen[erales el] número de Directores a elegir [en cada] gestión, Las Juntas Generale[s desig]narán también a las comis[iones re]visoras de Contabilidad, y a[sumirán el] control y dirección superior d[e la em]presa, sin ninguna limitación.

SEXTA.- Los Estatutos de [la Socie]dad, se declaran incorporado[s a esta] escritura, y en consecuencia te[ndrán sus] disposiciones la misma valide[z que este] documento regulándose en [su ar]ticulado, todas las facultades [y normas] de la empresa, sus objetivos, [su] administración, responsabi[lidades,] derecho y deberes de los so[cios en] conformidad con el tenor de la [presente] minuta, que fue únicamente [aprobada] por Asamblea de Socios y d[ebidamente] legalmente constituida esta [Sociedad] Anónima la suscribimos para [que se ele]ve a instrumento público co[n las for]malidades de Ley.-

Usted señor Notario se [servirá] archivar con el Protocolo or[iginal de] esta escritura, copias de las [Actas de] Fundación y de la Prime[ra Junta] General Extraordinaria de F[undadores,] más un ejemplar de los Estatu[tos apro]bados, y agregará también al [pie] de esta escritura las demás cl[áusulas de] seguridad y estilo.- La Paz, [a los] veinticuatro de mil novecient[os setenta] y tres.-

Firmado.- Leonardo Ha[ndal K.-] Firmado.- Cecilia Jáuregui.- F[irmado.-] Carmen Jáuregui de Handal.- F[irmado.-] Domingo Said.- Firmado.- Ol[ga Handal] K.- Firmado.- José N. Mora[les.- Fir]mado.- Juan Lorini.- Firmad[o.- Victor] E. Morales.- Firmado.- Dr. Re[né Zalles] G.- Abogado.- Padrón número [...] ciento ochenta y cuatro.-

COMPROBANTE DE P[AGO DE] IMPUESTOS FISCALES.- Mi[nisterio de] Finanzas.- Dirección Genera[l de la] Renta Interna.- Bolivia.- Co[mprobante] de Pago.- Administración Distr[ital La] Paz- Número cero diez y seis [mil...] treinta y siete.- Fecha treinta [...] de mil novecientos setent[a y tres.-] Número de Registro: Tres[...] social Laboratorio de Cosm[ética y] Farmoquímica S.A. "COFAR[".-] Pormenores.- Imponible.- P[...] Impuesto.- Treinta y seis cero [...] pago en timbres de transacc[iones de] una minuta de Constitución d[e Sociedad] Anónima la misma que girar[á bajo la] razón social del rubro con u[n capital] inicial de Pesos Bolivianos (P[...] Millón.- Dos por mil.- Pesos [...] dos mil.- Treinta y seis cer[o...] Timbres sobre Capital Autori[zado...] millones.- Uno por mil.- Pe[sos Boli]vianos Tres Mil.- Noventa y [...] cinco.- Rep. de Comprobant[e...] Bolivianos Diez.- Pesos Bo[livianos] Cinco Mil Diez.- SON: CI[NCO MIL] DIEZ 00/100 PESOS BOLIVIA[NOS.-] sello: Pago Verificado.- C[...] Caja.- Renta.- Otro sello: [Adminis]tración Distrital "I".- Siete N[oviembre] mil novecientos sesentitres.- [...] La Paz.- Bolivia.- Otro sello: [...] La Paz, siete de Noviembr[e de mil no]vecientos setenta y tres.- C[...] Dirección Regional de la Renta [...] Otro sello: Departamento [...] Firmado ilegible.- Otro sello: [...] Sanjines P.- Supervisor de Liq[uidación.-] Firmado:- Enrique Sanjines [P.- Fir]mado:- J.J. Losantos.- Liquid[ador.-]

CONCLUSION:- Es conform[e con la] minuta original y comprobante [de pago] de impuestos, los mismos qu[e han sido] de numerados y rubricados p[or la] suscrita Notario, han sido agreg[ados a la] colección de las de su clase [en con]formidad con lo prescrito [en los] Artículos treinta y uno de la [Ley del] Notariado y treinta y cuatro d[el Código] Civil, los comparecientes aprue[ban y ra]tifican en todas y cada una de [sus partes] la presente Escritura de Consti[tución de] Sociedad Anónima que girará [bajo la] razón social de "LABORATO[RIO DE] COSMETICA Y FARMOQUIM[ICA S.A."] celebrada entre los señores: [Leonardo] Handal K., Domingo Said [K., Olga] Handal K., José N. Nogales, [Victor E.] Morales, Carmen Jáuregui d[e Handal,] Cecilia Jáuregui y Juan Lorini [en los] términos de su redacción firm[ando con] los comparecientes con [los] ciudadanos Alfredo Vidaurre [P.,] oficinista y José Arce P. [...] oficinista, mayores de edad, [hábiles a quienes] dos en esta ciudad, quienes [...] inteligenciados de su tenor sin [...] contenido de todo lo que doy f[e.-]

Firmado.- Carmen Já[uregui de] Handal.- Carnet Identidad [número] doscientos cincuenta y tres [mil...] cientos sesenta L.P.- Fir[mado.-] Leonardo Handal L.P.- Carnet [Identidad] número ciento veintisiete mil [...] nueve.- L.P.- Firmado.- V[ictor E.] Morales.- Carnet Identidad [número] doscientos catorce mil ciento [...] ocho.- L.P.- Firmado.- Olga H[andal.-] Carnet Identidad número tres[cientos...] venta y cuatro mil ciento och[o...] L.P.- Firmado.- José N. [Morales.-] Carnet Identidad número dos[...] setecientos ochenta y uno [...] mado.- Cecilia Jáuregui.- Ca[rnet Identi]dad número trescientos sete[nta...] mil seiscientos ochenta y n[ueve...] Firmado.- Juan Lorini.- C[...] cero tres mil setecientos cuar[...] tro L.P.- Firmado.- Doming[o Said...] Firmado.- Alfredo Vidaurre.- [...] José Arce P.- Testigos.- Ant[e mí.- Fir]mado.- Dra. Nelly A. de M[aldonado.-] Notario Público de Primera C[lase.- Es] conforme.- Un sello y Signo [...] Doy fe.-

CONCUERDA.- El pres[ente tes]timonio con el protocolo de la [escritura] original que cursa en esta No[taría a la] que en caso necesario me [remito,] franqueándose después de co[rregido y] confrontado, fiel y legalmen[te por la] suscrita Notario que lo autoriz[a, signa y] firma en la ciudad de La P[az, a los] veintitres días del mes de Nov[iembre de] mil novecientos setentitres añ[os.-]

Lleva adherido el corresp[ondiente] timbre de ley.- Firmado.- Nel[ly A. de] Maldonado.- Abogado.- Notari[o Público] de Primera Clase.- Aquí un [timbre de] Transacciones por valor de p[esos boli]vianos diez debidamente inuti[lizado por] el sello Notarial.-

RESOLUCION PREFEC[TURAL.-] Prefectura del Departamento [...] A quebrado ciento treinta y [...] brado setenta y cuatro.-

Ref:- Legalización de do[cumentos] de la Sociedad "Laboratorio[s de Cos]mética y Farmoquímica S.A.[".-]

La Paz, veinte de marzo d[e mil no]vecientos setenta y cuatro.- V[ista la] solicitud de fojas veintisiete, pr[esentada] por Leonardo Handal, Doming[o Said K.,] Olga Handal K., miembros de[l Direc]torio ad-hoc de "Laboratorios [de Cos]mética y Farmoquímica S.A." [y] demás antecedentes que le s[on rela]tivos;- Considerando: que, co[nstituida] legal en esta ciudad se ha fu[ndado en] fecha veinte de septiembre de [mil no]vecientos setenta y tres la citad[a Socie]dad, con fines industriales, com[erciales,] importaciones y exportaciones [de pro]ductos y mercaderías en gen[eral y] capitales nacionales, según co[nsta de] las copias legalizadas extendid[as por el] Notario Público Nelly A. de M[aldonado] de fecha treinta de octubre d[e... que] cursan en obrados;

Que, los impetrantes sol[icitan la] legalización de estatutos, acta [de] fundación, constitución de dire[ctorio y] aprobación de estatutos, a fin de [obtener] del Supremo Gobierno el recono[cimiento] de su personería jurídica en [...] disposiciones en vigencia.-

Que, los interesados han [cumplido] con todos los requisitos exigid[os por el] artículo tercero del Decreto Su[premo de] veintidos de noviembre de [mil no]vecientos treinta y tres; Por [...] conformidad con el informe de[l Asesor] Jurídico de fojas veintisiete;-

SE RESUELVE:- Legali[zar el] testimonio número cuatrocien[tos once] de la escritura de Proto coliza[ción del] acta constitutiva de la Socied[ad "LA]BORATORIO DE COSMET[ICA Y] FARMOQUIMICA S.A." (C[OFAR)] suscrita por ante el Notario [...] Nelly A. de Maldonado y exten[dido en] fecha veintitres de noviembre de [mil no]vecientos setenta y tres, así co[mo los] estatutos en sus ocho capítulo[s, cin]cuenta y ocho artículos princi[pales y] cuatro artículos transitorios [que] constan, con más las actas de [fun]dación constitución de directori[o y apro]bación de estatutos, de conform[idad con] lo dispuesto por el artículo ter[cero del] Decreto Supremo de veintido[s de no]viembre de mil novecientos [treinta y] tres.- Regístrese, reintégrese [y hágase] saber y cúmplase.- Firmado: [...] DEM Mario Escobari Guerra.- [Prefecto] del Departamento.- Es co[pia...] Alfonso Gozalvez Sologuren.- S[ecretario] General de la Prefectura.- [...] Ricardo Castañon y S. No[tario de] Hacienda, Gobierno, Def[ensa y] Colonias.-

INFORME:- Dirección Gen[eral de] la Renta Interna.- Número F[...] cientos cincuenta y uno que[...] tenta y cuatro.-

Señor Jefe del Departam[ento de] Fiscalización.- Informa:- Ref: [Labora]torios de Cosmética y Farmoq[uímica] S.A. (COFAR).

Reconocimiento de Personería [Jurídica] y Aprobación de Estatutos.-

En atención al proveído d[e fojas] treinta y uno de obrados ema[nado del] Departamento, jurídica de la Di[rección] General de la Renta Interna, en [relación] con la solicitud de referencia, se [informa] lo siguiente:-

Verificados los anteceden[tes que] cursan en expediente, se eviden[cia me]diante testimonio número cuatr[ocientos] once del Distrito Judicial de esta c[iudad,] la constitución de la Sociedad An[ónima] bajo la razón social de "Labora[torios de] Cosmética y Farmoquímica S[.A." CO]FAR.-

En la misma escritura púb[lica se in]dica que mediante Comprobante [número] cero diez y seis mil ciento treint[a y siete] de fecha treinta - diez- setenta [y tres se] efectuó el pago por concepto de [...] según lo establece el Decreto [...] número siete mil quinientos die[...]

(Pasa al fr...

URSS confía en que mejorarán sus relaciones con los EE.UU.

MOSCU, 8 (AP) - Leonid I. Brezhnev expresó hoy la esperanza de que el fin de la guerra en Vietnam producirá mejores relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos.

Brezhnev, jefe del Partido Comunista Soviético, envió un mensaje al Presidente Ford en ocasión del trigésimo aniversario del fin de la segunda guerra mundial, que selló la victoria aliada en Europa.

La carta de Brezhnev a Ford publicada por la agencia gubernamental soviética TASS, dice que "sustanciales cambios positivos han sido logrados en las relaciones soviético-norteamericanas a consecuencia de los esfuerzos hechos por nuestros países".

Añade que Brezhnev y el pueblo soviético "expresan la firme convicción de que el futuro desarrollo de las buenas relaciones entre los dos países continuará sirviendo a la causa del fortalecimiento universal de la paz y la seguridad".

El secretario general del Partido Comunista se refirió al fin de la guerra de Vietnam en una recepción de gala con motivo del trigésimo aniversario del triunfo aliado sobre Alemania nazi. Más de seis mil personas asistieron a la fiesta en el palacio de los congresos del Kremlin.

"La eliminación del foco bélico en Indochina crea las condiciones para mejorar más el ambiente internacional", dijo Brezhnev. "Esto beneficiará a la causa de la distensión internacional, incluyendo, esperamos, la distensión en las relaciones entre nuestro país y los Estados Unidos".

El comentario conciliador de Brezhnev fue el primero acerca de Vietnam hecho por un alto gobernante soviético. Es una señal más de que los soviéticos están tratando cautelosamente la victoria comunista en el sudeste de Asia para no estropear la "distensión" con Estados Unidos. La prensa soviética ha informado lo ocurrido en Vietnam sin vanagloriarse ni ataques virulentos.

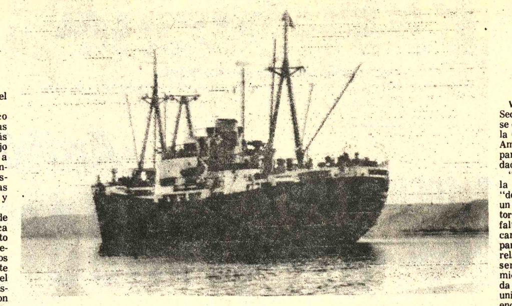

CARGUERO.- Ismailia, Egipto, 8 (AP).- Uno de los dos cargueros alemanes occidentales que fueron los primeros barcos comerciales que pasaron por el Canal de Suez recientemente abierto. (Radiofoto AP).

TESTIMONIO Nº 130

(...e del frente)

...y seis.- dos - sesenta y seis, es

...pital autorizado.- Pesos bolivianos tres millones.- Timbres.- Sobre ...pagado de pesos bolivianos un ...- Dos por mil.- Pesos bolivianos ...illones.- Por Actos Notariales so...s bolivianos tres millones.- Uno ...- Pesos bolivianos tres mil.- ...agado.- Pesos bolivianos cinco ...r lo expuesto anteriormente y ...resentación del Certificado de ...a Tributaria (Decreto Supremo ... once mil ciento veintiuno de ...iez- setenta y tres) sugiero se de ...la solicitud de la firma.- ... cuanto informa, para fines ...entes.- ...Paz, ocho de mayo de mil no...s setenta y cuatro.- Firmado.- ...erico Illanes.- Auditor Revisor.- ...- Lic. Raquel Llano.- Jefe ...Auditoría Externa.- Firmado: ...nrique Wayar A. Supervisor ...a Externa.- ...TAMEN FISCAL.- Ministerio ...erior.- Número ciento treinta.- ...inistro de Industria, Comercio y ...- Dictamina: - Ref: Laboratorio de Cosmética y Farmoquímica (COFAR).- Reconocimiento de ...ría Jurídica y Aprobación de ...os.- De la compulsa de an...tes se desprende que los im...es han cumplido con los re...s exigidos por el artículo tercero ...creto Supremo de veintidós de no...re de mil novecientos treinta y ...

...e, los documentos adjuntos en ...s, se encuentran debidamente ...zados por la Prefectura del ...amento a fojas veintiocho, in...de la Dirección General de la ...Interna a fojas treintidós, que ...viable la solicitud.- ...consecuencia, corresponde al ...o a su cargo dictar Resolución ...ciendo la personería jurídica y ...ndo sus Estatutos de "Laboratorio de Cosmética y Farmoquímica (COFAR), debiendo adherirse en ...s la suma de pesos bolivianos ...tos, al tiempo de dictarse ...ción de aplicación del Decreto ...o de diez y seis de febrero de mil ...ntos sesenta y seis.- ...ntégrese con el sellado de Ley en ...s fojas que faltaren.- La Paz, ca... junio de mil novecientos setenta ...o.- ...mado:- José Fidel Rojas Soliz.- ...de Gobierno.- ...SOLUCION SUPREMA.- ...rio de Industria, Comercio - ...- Resolución Suprema número ...setenta y seis mil cuatrocientos ...y ocho.- ...Paz, veintisiete de marzo de mil ...ntos setenta y cinco.- ...TOS; La solicitud de Leonardo ...K., Domingo Said y Olga Handal ...mbros del Directorio Ad-Hoc de ...ética y Farmoquímica S.A. CO... pidiendo reconocimiento de ...ría Jurídica y aprobación de ...os; el informe de la Dirección ...l de la Renta y el dictamen del ...Fiscal de Gobierno y;- ...NSIDERANDO: Que, la Sociedad ...ante solicita al Supremo Gobierno ...ocimiento de su Personería Jurí...probación de Estatutos, a cuyo ...paña testimonios de la Escri...blica número cuatrocientos once ... trece de noviembre de mil no...s setenta y tres ante el Notario ...de Primera Clase doctora Nelly ...e Maldonado y suscrita por los ...Leonardo aHandal K., Domingo ..., Olga Handal K., José N. ..., Víctor E. Morales, Carmen ...i de Handal, Cecilia Jáuregui y ...rini en la que consta que, en ...einte de septiembre de mil no...s setenta y tres, quedó fundada ...tuida la Sociedad Anónima ...torio de Cosmética y Far...ica S.A." COFAR S.A. con ...o en la ciudad de La Paz, con ...autorizado de $b. 3.000.000 ... MILLONES OO./100 PESOS ...ANOS y un capital pagado de $b. ...0.- (UN MILLON OO/100 ...BOLIVIANOS); dividido en ...s de pesos bolivianos un mil cada ...so de duración de veinte años; ...o como objeto dedicarse a ac...s industriales, tales como ex...n, fabricación, transformación ...uctos naturales o de materias ...importadas manufactura y toda ...ividad industrial sin limitación ... para usos de cosmética, ...s y de veterinarios; producción ...pecialidades farmacéuticas, ...das, fertilizantes, recolección, ...ción y rescate de productos ...es, vegetales o animales con ...a su transformación para su ...n el país o su exportación ac...s comerciales de importación, ...ción venta de bienes, productos y ...erías en general, materias ...y otros compra venta de in..., bienes o valores, consig..., representaciones, corretajes y

...SIDERANDO: Que, cursa en ...Copias Legalizadas del Acta de Fundación de la Sociedad de fecha veinte de septiembre de mil novecientos setenta y tres, del Acta de la Primera Junta General de Socios Fundadores de veinte de octubre de mil novecientos setenta y tres, en la que se considera los proyectos de Estatutos y Minuta de Constitución que son aprobados eligiéndose el Directorio Ad-Hoc, poderes, así como el texto íntegro de sus Estatutos Sociales que se hallan constituidos por Ocho Capítulos y Cincuenta y ocho Artículos y Cuatro Transitorios;-------

CONSIDERANDO: Que, la documentación aparejada se halla legalizada por la Prefectura del Departamento de La Paz, por Resolución número A quebrado ciento treinta y uno quebrado setenta y cuatro de veinte de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, de conformidad al artículo tercero del Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres;------

CONSIDERANDO: Que, los Estatutos de la Sociedad no están en contraposición a la Constitución Política del Estado ni Leyes que rigen la materia, por lo que es procedente su solicitud;-----

POR TANTO: De acuerdo con lo informado por la Dirección General de la Renta y el dictámen del señor Fiscal de Gobierno;-----

SE RESUELVE - Primero.- Declárase reconocida la Personería jurídica de "LABORATORIO DE COSMETICA Y FARMOQUIMICA S.A." (COFAR) S.A. con domicilio en la ciudad d de La Paz, con capital autorizado de $b. 3.000.000 (TRES MILLONES 00/100 DE PESOS BOLIVIANOS y un capital pagado de $b. 1.000.000 (UN MILLON 00/100 PESOS BOLIVIANOS), dividido en acciones de pesos bolivianos un mil cada una y objetivos enunciados. Asimismo apruébase sus Estatutos Sociales constituídos por Ocho Capítulos, Cuarenta y ocho Artículos y Cuatro Transitorios, por cuanto se ha dado cumplimiento a los Decretos Supremos de Ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, de veintiséis de diciembre de mil ochocientos ochenta y tres, Ley de trece de noviembre de mil ochocientos ochenta y seis y Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres.- Segundo.- Reconocida la Personería Jurídica y aprobados sus Estatutos, la Sociedad impetrante en el término de treinta días deberá hacer la correspondiente publicación por prensa de los actuados pertinentes y la presente Resolución, de conformidad al artículo mil ciento setenta y nueve del Decreto Supremo de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, bajo pena de invalidar sus actos.---- Remítase a la Prefecura del Departamento de La Paz, para su protocolización en la Notaría de Hacienda de su dependencia.--- Regístrese, hágase saber y archívese.--- Firmado.-- Gral. Hugo Banzer Suárez.--- Firmado.--- Juan Lechín Suárez.--- Firmado.-- Víctor Gonzales Fuentes.--- Registrado.-- La Paz, ocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.--- Firmado.-- Josué Taborga Bazoberry.-- Jefe Sección Archivo.--- Es copia fiel.--- Firmado.--- Josué Taborga Bazoberry.--- Jefe del Departamento de Archivo.-----

OFICIO.-- Ministerio de Industria y Comercio.--- La Paz, Bolivia.--- La Paz, ocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.--- Al señor Prefecto del Departamento.-- Presente.--- Señor Prefecto --- Para efectos de protocolización en la Notaría de Hacienda, tengo a bien remitir copia de la Resolución Suprema número ciento setenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho y antecedentes de la Declaratoria de Reconocimiento de la Personería Jurídica de "Laboratorio de Cosmética y Farmoquímica S.A. (COFAR) S.A.----- Con este motivo, saludo a usted atentamente.--- Firmado: Ruben Darío Villena.- Director General de Administración.-----

NOTA: Los timbres de ley, se hallan adheridos en la Resolución Suprema Autógrafa.------ Firmado.--- Josue Taborga Bazoberry -- Jefe de Archivo del M.I.C.T.-----

CARGO.- Presentado en la fecha a horas diez y seis por empleado.--- La Paz, nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.-- Firmado --- A. Flores.-- Receptor.-----

DECRETO QUE LE SIGUE: -- a once de abril de mil novecientos setenta y cinco.-- En cumplimiento a la copia legalizada de la Resolución Suprema número ciento setenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho de fecha veintisiete de marzo último, por la Notaría de Hacienda practíquese Protocolización de los documentos correspondientes de "Cosmetica y Farmoquímica S.A." previas las formalidades del caso.--- Firmado: Por Orden del señor Prefecto: Dr. Carlos Crespo Inofuentes.--- Secretario General de la Prefectura.----- Ante mí: Ricardo Castañón y S.--- Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias.------

NOTA.- El pago de impuesto al Tesoro Departamental se encuentra pagado mediante el Formulario número Uno por valor de pesos bolivianos cien que se encuentra anexo a los obrados.---

CONCLUSION: - En cuya conformidad los documentos aquí transcritos luego de numerados y rubricados por mí el suscrito Notario de Hacienda, han sido agregados al Libro minutario respectivo en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos treinta y uno de la Ley del Notariado y treinticuatro del Código Civil; los comparecientes luego de la lectura que se les dió de principio a fin, aprobaron en todas y cada una de sus partes el tenor de la presente Protocolización de documentos; en su testimonio firman juntamente con los testigos instrumentales señores: Daniel Burgoa y Simón Chuquimia Lúna, mayores de edad, casados, empleados, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, de todo lo que doy fe.------

FIRMAS.--- Leonardo Handal Katimi --- Presidente.--Willy Holters Nogales -- Gerente General.---- Simón Chuquimia.--- Daniel Burgoa.---- Ante mí: Ricardo Castañón y S.--- Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias.------

CONCUERDA el presente testimonio con la escritura original de su referencia, a la que en caso necesario me remito, el mismo que después de confrontado y corregido fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenticinco años.-- Lleva el correspondiente timbre de ley. --- Dr. RICARDO CASTAÑON y S., Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias.

ELLOS SE JUNTAN

...A PRIMERA SUPERPRODUCCION ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL
La Malavida
¡CONMUEVE Y FASCINA POR LA CRUDA VERDAD DE SUS IMAGENES! EASTMANCOLOR
IMPACTO DE INCOFISA

...TICIA PARA HOMBRES
...MODERNO MEDICAMENTO ...VUELVE EL VIGOR SEXUAL!
...ula el optimismo y la claridad mental
...cia médica ha perfeccionado ...mula que estimula las glán...estaurando no sólo el vigor ...sino también logrando que la ...se sienta optimista, eufórica, ... carácter y con mayor clari...ntal para afrontar sus pro... de trabajo, desapareciendo ...ayor parte el cansancio físico ...al. Esta nueva fórmula se ...ONOSEX y es sorprendente su efectividad y rapidez proporcionando nueva vitalidad y nuevos bríos juveniles a millares de hombres.
Si Ud. ha tomado otros medicamentos sin haber logrado los resultados deseados, pruebe con TONOSEX y jamás olvidará este consejo. T-14
TONOSEX RESTAURA LA VITALIDAD

Secretario General de la OEA se alejó formalmente del cargo

WASHINGTON, 8 (AP).- El Secretario General Galo Plaza se despidió hoy formalmente de la Organización de los Estados Americanos con un llamamiento para renovar la fe en la comunidad hemisferica.

"Al dirigirme por última vez a la Asamblea, "dijo Plaza, "deseo destacar que estamos en un momento crucial de la historia del continente en que hace falta determinar con acierto el camino que hemos de seguir para fortalecer y consolidar la relación interamericana, que será más fuerte y eficaz mientras más alejada esté de toda vinculación de dependencia unilateral y más cercana se encuentre de un régimen de cooperación y mútua dependencia, al amparo de los principios consignados en la Carta de la Organización.

Plaza destacó que la atención primordial de la política exterior de los Estados Unidos en los últimos tiempos "ha gravitado hacia otras zonas del globo. Sin embargo las últimas expresiones del Secretario de Estado Henry A. Kissinger, abren la puerta a nuevas iniciativas promisoras para la cooperación interamericana."

Unas 500 personas entre delegados, taquigrafos, miembros del secretario de la OEA, y diplomáticos del continente rodearon la mesa circular a la que se sentaron los 23 cancilleres.

El titular de Barbados, G.C. Moe , que instaló la Asamblea en su capacidad de presidente interino, delineó los puntos del temario que abordará la Asamblea durante los próximos doce días e hizo especial hincapié en las cuestiones económicas que afectan al continente.

Moe dijo que la ley de comercio exterior de los Estados Unidos era uno de los temas fundamentales de la Asamblea Dijo que la ley, que establece un sistema de preferencias arancelarias, tenía aspectos "que atentan contra nuestros esfuerzos comerciales".

Moe saludó la iniciativa uruguaya que logró la inclusión en el temario de la agenda de un pedido de consideración especial hacia aquellos países que se ven afectados particularmente por los crecientes precios de las materias primas y las dificultades para colocar sus productos de exportación.

Moe aludió a las dificultades que ostaculizaron el "nuevo diálogo "entre Estados Unidos y América Latina.

"Teníamos esperanza en el nuevo diálogo, "dijo. "Pero queda todavía un largo camino por recorrer".

Moe sostuvo que los problemas de la marginación de Cuba del sistema hemisférico y de la falta de solución de la devolución de soberanía a Panamá sobre la Zona del Canal siguen originando una "profunda división" en las relaciones continentales.

Moe hizo énfasis que "el Sistema Interamericano no debe ser rígido como para no permitir cambios adecuados.

Europa conmemora hoy el triunfo sobre el nacismo

..PARIS, 8 (AP) - Europa conmemoró hoy el trigésimo aniversario de la derrota de la Alemania nazi a manos de los aliados con desfiles, discursos y ofrendas florales, mientras la Unión Soviética declaraba una amnistía para los veteranos de la guerra.

El Kremlin dijo que liberará a un número no revelado de ciudadanos que están en cárceles y campos de trabajo, según un decreto firmado para coincidir con las celebraciones del fin de la segunda guerra mundial en Europa.

En Checoslovaquia, ocupada por las fuerzas de Hitler antes de comenzar la guerra en 1939, el comité central del Partido Comunista se reunió en el Castillo de Praga para una ceremonia conmemorativa. El jefe del partido Gustav Husak alabó en un discurso al ejército soviético por liberar al país de los nazis, pero no mencionó a las tropas norteamericanas que liberaron partes del país y llegaron hasta 35 kilómetros de Praga.

Los informes de prensa indican que los checos celebraron el aniversario con escaso júbilo.

"Neues Deutschland", diario del Partido Comunista de Alemania Oriental, proclamó en ocasión del aniversario: "Podemos contarnos entre los victoriosos de la historia". Las celebraciones oficiales están planeadas para mañana.

Alemania Occidental conmemoró ayer el fin de la guerra con una ceremonia oficial que encabezó el Presidente Walter Scheel. Pero la jefatura del Partido Cristiano Demócrata de oposición, que opina que semejantes ceremonias no son ya necesarias, no asistió.

Scheel dijo en Bonn: "Los que fueran nuestros enemigos celebran el día de la victoria. Los sacrificios que hicieron por triunfar sobre la injusticia les dan sin duda derecho a hacerlo. Recordamos sus sacrificios y todos los muertos de la guerra con profundo respeto. No olvidamos que la liberación vino de fuera".

Más de 35 millones de personas, entre militares y civiles, murieron en Europa durante la segunda guerra mundial, entre ellos 20 millones de soviéticos, cuatro millones de alemanes y 1.6 millones de ciudadanos de las naciones aliadas occidentales.

El gobierno británico ignoró oficialmente el aniversario del día en que la Alemania nazi se rindió a los aliados y no se programaron ceremonias especiales.

En Francia, el Presidente Valery Giscard D'Estaing, veterano de la guerra, presenció anoche un desfile militar en un campamento del ejército en el Marne. Entre los 7.000 soldados reunidos para que Giscard D'Estaing les pasase revista estaba el segundo regimiento de dragones, cuerpo al que perteneció y en el que era cabo al terminar la guerra.

HOY 9 DE MAYO
INTERMACO
sortea GRATIS
4 llantas

UNIROYAL!
ASISTA PORQUE SU SUERTE viene rodando CON UNIROYAL!
UNIROYAL
HORAS 19 P.M.
INTERMACO Avda. MONTES 650
AVILA PUBLICIDAD

Droguería "Inti" S.A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

De acuerdo al Art. 21 de los Estatutos de la Sociedad Droguería "Inti" S.A., se convoca a los socios-accionistas, a la Junta General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 1975 a horas 9.15 en las oficinas de la Droguería, calle Socabaya Nº. 242, con el siguiente órden del día:

1.- Aprobación del Balance General de la Gestión Económica del año 1974
2.- Distribución de Utilidades.
3.- Renovación del Directorio.

La Paz, Mayo de 1975

Droguería "Inti" S.A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

De acuerdo a los Estatutos de Droguería "Inti" S.A., se convoca a los socios accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 9 de mayo de 1975 a horas 16.- en las oficinas de la Sociedad, calle Socabaya Nº. 242, con el siguiente orden del día:

1.- Reinversión de utilidades de la Gestión 1974
2.- Aumento de Capital
3.- Modificación de Estatutos
4.- Asuntos Varios

La Paz, Mayo de 1975

¡¡ IMPORTANTE !!

Lotería Nacional, a partir de la fecha ,publicará semanalmente todo tipo de datos para que el asiduo jugador esté bien informado sobre la entidad que genera recursos económicos para el bienestar social

¿CUANDO, LA SALIDA DEL GORDO ES FORZOSA?

Cuando el PRIMER PREMIO ES EXTRAORDINARIO y el precio del billete es superior a los corrientes. Entonces Lotería Nacional se esfuerza en compensar la inversión realizada por sus asiduos jugadores hasta beneficiar, de todas maneras, a uno o muchos de sus jugadores.

ANTES, EXISTIA UNA SOLA SALIDA FORZOSA POR AÑO: EL SORTEO DE NAVIDAD!!

AHORA, EXISTEN DOS SORTEOS CON SALIDA FORZOSA: EL SORTEO DE LAS FIESTAS PATRIAS Y EL SORTEO DE NAVIDAD!!

REGALE UN MILLON DE PESOS A MAMA EN SU DIA! ADQUIERA SU BILLETE DE LOTERIA PARA EL 24 DE MAYO

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia viernes 9 de mayo de 1975

Desde la TRIBUNA

Por: Tito de La Viña

¿Y los campos para el 77?

- Conforme pasan los días, el ambiente deportivo local y nacional, manifiesta su incertidumbre en torno a la realización de los Juegos Bolivarianos en nuestro país dentro de dos años. Los argumentos para tales dubitaciones no pueden ser más vigorosos, si tenemos en cuenta que a sólo dos años no contamos ni con el 50% de las obras de infraestructura que se precisan para que Bolivia organice el mencionado evento.

Mucha burocracia, muchos ajetreos en proyectos, pero en realidad las obras no se encaran con la rapidez ni la solvencia que el caso requiere.

Y esto no significa un desconocimiento al interés que muestra el Comité Organizador de los Bolivarianos, pero lo evidente es que se observa la falta de un verdadero equipo de dirigentes que planifique y ejecute, sin las trabas actuales y sin los inconvenientes que significan a sólo dos años de la verificación de los Juegos, seguir con la duda en qué terrenos se construirán tales o cuales escenarios. A estas alturas todos estos obstáculos deberían haber sido ampliamente salvados, y las obras en plena ejecución, beneficiando no sólo a los propios organizadores que verían que su tarea se va cumpliendo, sino sobre todo inyectando moral a los deportistas, a aquellos que serán los representantes nacionales en los Juegos Bolivarianos. Porque en la situación actual, el espíritu de esa gente no puede ser muy optimista que digamos.

Y si muy poco se avanza en infraestructura, mucho menos se hace en lo relativo a la preparación de los equipos que nos representarán en diferentes disciplinas deportivas. Hay casos, como el atletismo, que no tendrán donde entrenar para los Juegos, pues la única pista, que es la delEstadio Siles ya no representa garantía para una buena preparación porque no se puede disponer de los 400 metros totales, sino sólo de una fracción. Ni qué decir del ciclismo. Ya dijimos que en nuestro país se conocen los velódromos sólo por fotografías, de modo que no vemos cómo nuestros ciclistas puedan tener una mínima chance en los Bolivarianos, a no ser que tengamos algunos superdotados. En el caso de las natación, contando con la piscina de Obrajes tampoco se soluciona el problema de entrenamientos porque no es piscina olímpica, y no sabemos cuándo puedan empezar las obras de la piscina que se proyectó en Cota Cota. Y así podemos seguir enumerando más deportes, que, evidentemente, no contarán con un período eficaz para preparar a sus deportistas. Y siendo Bolivia el país anfitrión, tiene la obligación de efectuar un buen papel en los Juegos, porque lo contrario significaría hacer un verdadero "papelón".

Así están las cosas. Seguiremos esperando.

BASQUET:

Inician torneo para los clubes campeones

Se inicia hoy la fase eliminatoria del quinto torneo nacional de básquetbol para clubs campeones, categoría masculina, cuyas finales deben jugarse en Cochabamba en fecha a fijarse posteriormente.

Las eliminatorias se disputarán en cuatro series distribuídas de acuerdo a la situación geográfica de las asociaciones afiliadas a la Federación Boliviana de Básquetbol.

La Serie "A" que tendrá por sede Sucre, se jugará entre Nonis de Santa Cruz, Azul de Sucre y Bata de Quillacollo los días 15, 16 y 17 del presente.

La Serie "B" se realizará en Tupiza y deberán intervenir: Universitario de Tarija, Atlético de Tupiza y The Strongest de Pulacayo. Días: 9, 10 y 11 de mayo.

Serie "C", será en Colquiri entre 31 de Octubre de Oruro, Junin de Colquiri y COLSEC de Huanuni. Días: 9, 10 y 11 de mayo.

Finalmente la Serie "D" se realizará en Llallagua y deberán eliminarse los siguientes equipos: Universitario de Potosí, Huracán de Uyuni y Magisterio de Llallagua. Días: 16, 17 y 18 de mayo.

Los equipos de Ingavi de La Paz y La Salle de Cochabamba, pasan directamente a la fase final, el primero por ser actual campeón nacional y el segundo por ser anfitrión.

Waldo Monje se inscribió ayer para correr en "La Cumbre"

- Waldo Monje es el tercer corredor que se inscribió ayer para tomar parte en la competencia automovilística "La Cumbre" que con los auspicios de la Embajada argentina se disputará el domingo 18 de Mayo.

Hasta el momento se han inscrito: Categoría Especial: 1.- Hugo Alvarado. .2.- Dieter Hubner.- 3.- Waldo Monje.

Categoría cilindrada limitada: 1.- Dieter Hubner. 2.- Waldo Monje.

Retornó ayer del interior el presidente de la Comisión Deportiva Nacional del ACB, Belisario Benzi que hizo una visita a diferentes distritos.

El titular de la CDN, inauguró en Yacuiba la filial del ACB. El señor Manuel García Mealla, es el flamante conductor de la filial en ese centro petrolero.

José Komarec, presidente de la filial en Sucre confirmó para el 31 de Mayo y 1º de Junio la disputa del Circuito Oscar Crespo, que anualmente se cumple en la ciudad de Sucre.

Arribó a La Paz dirigente del Comité Olímpico Alemán

DIRIGENTE ALEMAN.- Harmut Dobrick, Jefe de Relaciones Internacionales del Comité Olímpico Alemán, llegó ayer a esta ciudad para evaluar juntamente con los dirigentes del Comité Organizador, la ayuda que Alemania Federal brinda al país en materia deportiva. En la foto, con Gamarra Zorrilla, y un diplomático alemán.

Arribó ayer a est
Dobrick, Jefe de R
Internacionales del
Olímpico de Alemania
quién viene a real
evaluación de la ayud
que su país brinda a

El mencionado
alemán visitó en hor
tarde al titular de
Olímpico Boliviano y d
Organizador de l
varianos, José
Zorrilla.

Harmut Dobrick
acompañado en la ofi
por el Agregado Cult
Embajada Alemana e
país Pieter Papen
dirigente alemán pre
saludos al Comité Orga
manifestó el deseo de
de seguir brindando co
en el aspecto técnico
a nuestro país.

TECNICOS

Se confirmó ayer
agosto llegarán al p
instructores alemane
finalidad de dictar cur
técnicos son especiali
fútbol, natación, esg
vatamiento de pesas y
olímpica. Los ins
permanecerán en el p
semanas.

Durante su corta est
Paz Harmut Dobric
ficará junto a las re
autoridades el plan g
trabajos y se realizará
ya en función de los V
Bolivarianos de 1977.

ESTADIO "HER
SILES".

El titular del
Organizador, José
Zorrilla dijo ayer que
que el estadio "Herna
esté habilitado hasta l
semana del próximo
que se puedan seguir
los encuentros del torn
de fútbol.

De ninguna manera
dirigente - se perd
tiempo en vista de
demolición del estadio
acelerada para la
ampliación y remode
ese escenario deportiv

Arreglaron Bastida y V. Romero

- Victor Hugo Romero y Luis Fernando Bastida arreglaron con The Strongest y jugarán el presente año por ese club. Victor Hugo Romero aun no jugará en el elenco "aligrado", ya que tiene que estar en la plenitud de sus condiciones físicas.

"Romerito", jugará solamente un año. En cuanto a Bastida tiene una lesión en el tabique nasal, y deberá viajar a Buenos Aires por una semana para someterse a un tratamiento médico, y retornará en el lapso de 10 días.

Arganaraz, jugará el sábado, y Robles aún sigue en trafamiento de su lesión que ya lo tiene aquejado más de 20 días.

ELECCIONES

Tal como se anunció esta noche se iniciarán las elecciones en el club The Strongest. El plebiscito se realizará solamente con la presentación de una sola candidatura encabezada por José María Andreu.

El Comité Electoral que preside Victor Inda Cordeiro, abrirá las ánforas a las 19 horas. Estas finalizarán el domingo a las 12 horas.

GANADORES DE SALTO ALTO.- Huáscar Cajías (h), al centro, ganador de la prueba de salto alto en el infantil atlético de Cochabamba. Representó a La Paz. Segundo fue, Juan Carlos Muñoz,de Cochabamba, y tercero Alejandro Mc Lean, de La Paz (FOTO PRESENCIA DE COCHABAMBA).

Bolivia y Argentina se medirán en Cochabamba

En Junio por la Copa "Cornelio Saavedra"

..Fue oficializada la disputa de la copa "Cornelio Saavedra" entre las selecciones de Argentina y Bolivia. El acuerdo fue concretado ayer a las 17 horas, entre el Dr. Mauro Cuéllar Caballero, titular de la FBF y el Dr. David Bracutto, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino.

PRIMER PARTIDO

El titular de la AFA, estuvo de acuerdo en que el primer cotejo se juegue en la ciudad de Cochabamba el 27 de junio. El cotejo de vuelta será aprobado en el transcurso de las próximas horas.

La Selección Argentina vendrá integrada por las figuras más destacadas de ese país, tal como ofreció el Dr. Bracutto.

Este cotejo se disputará en homenaje al aniversario de la Junta Revolucionaria del 25 de Mayo de 1810. Un patriota boliviano, Cornelio Saavedra, fue el artífice de esta fecha histórica.

POTOSI

La filial del Circulo de Periodistas Deportivos de Bolivia solicitó ayer nuevamente a la Federación de Fútbol nueva fecha para que en la Villa Imperial, se presente la Selección Nacional frente a un rival que será conocido en las próximas horas.

Dos dirigentes de la filial de Potosí, viajaron a Jujuy y Salta para concretar la presentación de un plantel.

Se concretó carrera "24 horas de El Alto"

- Sammy Safar, ejecutivo de la firma Turin Motors, informo anoche a PRESENCIA, que es un hecho la carrera "24 horas en El Alto", que en principio está fijada para el 6 de Agosto del presente año.

APOYO AUTOMOTRIZ

Sammy Safar expresó además que este evento deberá tener el pleno respaldo de todas las firmas comerciales importadoras de vehículos para que inscriban a la mayor cantidad de marcas y se formen las "escuderías", con las cuales, dicha carrera tendrá un espectacular desarrollo.

CONVOCATORIA

La mencionada carrera tendrá la convocatoria aprobada en el lapso de un mes. En la próxima semana se reunirán personeros de Turin Motors y la Comisión Deportiva Nacional para coordinar detalles y aprobar la forma como se disputará este evento que ha concitado gran interés entre los aficionados a este deporte, y especialmente los corredores.

CORREDORES EXTRANJEROS

Para dar mayor jerarquía a dicha carrera, tipo Le Mans, se invitará a uno o dos pilotos de Argentina. Sammy Safar, aguarda el pleno respaldo de la Secretaría General de Deportes para hacer realidad este evento.

Postergaron fecha del torneo de la AFA hasta el miércoles

- BUENOS AIRES, MAYO 8 (AFP).- La segunda fecha de las revanchas del torneo metropolitano de fútbol que debía disputarse el domingo será postergado hasta el martes o miércoles de la próxima semana.

Esta decisión fue adoptada a raiz de la persistencia de los arbitros de no dirigir encuentros hasta el lunes, en señal de protesta por los vandálicos sucesos ocurridos el domingo último en Rosario, a 320 Kms. al noroeste de Buenos Aires.

Al término del encuentro Ferrocarril Oeste-Newells Old Boys, se originó una descomunal refriega debido al mal arbitraje del juez Jorge Alvarez, que terminó con este, tres jugadores de ferro y algunos "fanáticos", entre rejas, después de una batalla campal que se prolongo por más de dos horas.

Los jugadores capitalinos fueron liberados al día siguiente- lunes después de prestar declaración ante la justicia santafecsina. No así Alvarez, quien a raiz de una seria lesión en un ojo, debió ser trasladado a un hospital vecinal, donde quedó detenido hasta ayer, miércoles, cuando formuló sus descargos.

A pesar de la liberación del principal protagonista de los sucesos del domingo, el secretario general de la Asociación Argentina de Arbitros mantuvo su decisión de no dirigir partidos hasta el lunes.

El mantenimiento de esta medida se debe según señala un comunicado emitido esta noche por esta entidad- a "una medida de desagravio en repudio a los graves incidentes que se han venido sucediendo en diversos estadios, con agresiones de todo tipo hacia los árbitros y que culminaron el domingo último", con el brutal ataque al juez Alvarez por parte de los espectadores.

Señalaron finalmente que esta decisión "sólo tiene como motivo desagraviar al referato argentino".

Por su parte el Comité Ejecutivo de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) al tener conocimiento del mantenimiento de la decisión arbitral de no dirigir el domingo, intimó a los árbitros a deponer su actitud y envió un telegrama al ministro de trabajo para encontrar una solución al diferendo.

Las autoridades del fútbol argentino buscan borrar el lamentable espectáculo presenciado por veedores del fútbol mundial que llegaron a Rosario, para presenciar el primer encuentro de la Zona "B" de las semifinales de la copa "Libertadores" entre Independiente, y Rosario que se disputó dos días después.

Elegirán esta tarde a jugador para Botín de

Esta tarde en la Secretaria General de Deportes, será designado el mejor futbolista boliviano en la Copa Libertadores de América 1975. El jugador que resultase elegido se hará acreedor al premio "Botín de Oro", otorgado por la Secretaría de Deportes como premio estímulo.

Esta designación responderá a una resolución de la secretaría de Deportes que antes de la iniciación de los partidos por la Copa Libertadores de América instituyó este premio.

El jurado calificad
integrado por el Secr
Deportes, Dr. G
Bulacia, el Presid
CPDB, un representan
organizaciones radical
representante de las
deportivas. El Circulo
distas Deportivos eligi
como representantes
páginas deportivas al S
Velarde de "Hoy"
representante de
ganizaciones radicales
Grover Echavarría
representante del C
presidente, Tito de la V

Festival de básquet organizado por club Colonia habrá hoy

- Conmemorando sus "Bodas de Plata" el club deportivo Colonia patrocinará esta noche un festival de básquetbol a realizarse en el Coliseo Cerrado "Ciudad de La Paz".

Colonia recuerda mañana sus 25 años de fundación y es una entidad que deparó satisfacciones en el ámbito del baloncesto local.

La programación para esta noche comprende tres encuentros: Varones. San Calixto - Colonia. Damas.- Colonia-Municipal y finalmente jugarán Ingavi con Municipal, la jornada se iniciará a las 19 horas y será controlada por autoridades de la Asociación de Básquetbol de La Paz.

ATRACCION

Sin duda alguna la atracción del festival de esta noche los constituirá el director técnico norteamericano quien debutará en forma oficial en el primer plantel del club Ingavi de esta capial.

PRESELECCION

La preselección de básquetbol, categoría juvenil masculina, continuó ayer con sus entrenamientos en la cancha "B" del Coliseo Cerrado. Se trabajó siempre en dos horarios - mañana y tarde- bajo la dirección de Mike Lucero.

Hoy debe incorporarse al conjunto el jugador chuquisaqueño Ronald Larrazábal, que llegó ayer a La Paz.

Hasta el domingo se espera el arribo de los convocados de Trinidad, Tarija y Santa Cruz.

PRESUPUESTO

Ayer la Secretaria General de Deportes hizo saber en forma oficial que un total de 300 mil pesos bolivianos serán invertidos en la preparación general de la selección nacional juvenil masculina que debe competir en el sudamericano de Sao Paulo-Brasil el próximo mes.

La mencionada suma está respaldada en la Resolución Suprema Nº 176377 bajo el titulo de "Calendario Deportivo Nacional 1975".

Bolívar tendrá hoy fecha libre

- Bolivar volvió a entrenar ayer en forma normal con miras a su partido frente a Ferroviario, mañana, por el torneo oficial de fútbol de Primera División.

El plantel tendrá fecha de descanso hoy. Nada se adelantó sobre la probable alineación del equipo.

Para hoy se anuncia el retorno del titular de Bolivar, Mario Mercado quién se encuentra en la ciudad de Santa Cruz.

Clásico IBERIA en La Paz Golf Club

El domingo 11 se inicia en La Paz Golf Club, el clásico torneo de golf por las copas IBERIA que tiene carácter rotativo.

Como todos los años, en canchas de Mallasilla se jugará el clásico torneo IBERIA, donde se disputan varios premios, siendo el principal el trofeo rotativo, cuyos últimos ganadores fueron Carlos y Jorge Ormachea.

La competencia se jugará en la modalidad de stroke play con full handicap y anotación de la mejor pelota, por parejas, con diferencia de handicap no mayor a 5 golpes.

Simultáneamente, se jugará otra prueba por categorías, sin handicap, en la misma modalidad, todo a 18 hoyos, también por premios donados por IBERIA, consistente en palquetas y paraguas para golf, existiendo, asimismo premios para los segundos puestos.

Esta cita deportiva tiene especial interés dado el singular hecho de que al mismo tiempo que la pareja conforma equipo para la copa rotativa, se constituyen en adversarios para el torneo que se jugará por categorías. En el primer caso juntos luchan por el codiciado trofeo,y en el segundo pugnarán individualmente por el primer puesto de su categoría.

IBERIA anuncia que también habrán premios sorpresa en el hoyo 18, junto a la mesa de control, sitio donde deberán ser depositadas las tarjetas de juego.

Las salidas se producirán simultáneamente por los "tees" del hoyo UNO como del DIEZ, desde horas 8 a 10 a.m.

-FUTBOL EN LA CHOJLLA.- Equipo representativo de Magisterio, que participa en el torneo seccional de fútbol que con mucho éxito se disputa en la mina Chojlla. El domingo terminará la competencia, y luego se iniciará el certamen oficial de 1975.

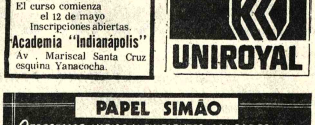

PAPEL SIMÃO

OFRECEMOS VARIAS Y EXCELENTES CALIDADES DE PAPEL, POR MAYOR Y MENOR.

USTED PUEDE BENEFICIARSE CON CREDITOS A LARGO PLAZO Y A PRECIOS JAMAS VISTOS EN PLAZA.

REF."OFFSET COLOR" INDABURO 1184-TEL. 57653

Técnico extranjero

Repara televisores, con garantía, a domicilio.

Teléfonos 61209 - 26606.

ALQUILE SU AUTOMOVIL EN

TELF. 58002

Edif. Esperanza 8o. piso

of. 4 Av. Mcal. Santa Cruz

LA PRIMERA SUPERPRODUCCION ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL

La Malavida

¡CONMUEVE Y FASCINA POR LA CRUDA VERDAD DE SUS IMAGENES!

EASTMANCOLOR

IMPACTO DE INCOFISA

Horizontes SRL

Servicios AEREOS

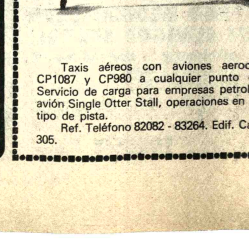

Taxis aéreos con aviones aerocomand
CP1067 y CP980 a cualquier punto del pa
Servicio de carga para empresas petroleras
avión Single Otter Stall, operaciones en cualqu
tipo de pista.
Ref. Teléfono 82082 - 83264. Edif. Castilla
305.